

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA
IGUALDAD DE GÉNERO

ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2018 E IDENTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 13 DEL PEF 2018 Y SU AVANCE PRESUPUESTAL

Este material, su divulgación, integridad de la obra y colección del mismo, es propiedad de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de su autora o autor, investigadora o investigador, y no necesariamente el del CELIG.

RESUMEN

En cumplimiento al artículo 22 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (PEF 2018), las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), presentaron en su Cuarto Informe Trimestral (IT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), información correspondiente los avances financieros y programáticos registrados durante el periodo de enero a diciembre de 2018.

De acuerdo con datos del Cuarto IT, los programas aprobados en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se incluyeron 448 indicadores seleccionados entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), las dependencias y entidades responsables de los 113 programas presupuestarios, correspondientes a 31 ramos.

En el Anexo 13 del Decreto de PEF 2018 se informa de un presupuesto aprobado de 47 918.4 millones de pesos (mdp), mismo que de acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral fue reducido a un presupuesto autorizado de 47 000.3 mdp, es decir, se observa una reducción en términos relativos de 1.9 por ciento. De igual manera, se puede ver, que de los 47 000.2 mdp autorizados al periodo, se ejecutaron 45 775.6 mdp, no se ejercieron 1 224.6 mdp que estaban autorizados y programados para el periodo que se revisa.

Objetivo General

Identificar las similitudes y diferencias de las disposiciones del Decreto de PEF 2018 con relación al Cuarto Informe Trimestral 2018 (IT), analizar la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios (PP) reportados y su alineación programática con el Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad).

Objetivos Específicos

1. Presentar información técnica a diputadas y diputados sobre el avance de los programas presupuestarios (PP) contenidos en el Anexo 13, así como el avance presupuestal reportado.
2. Identificar PP, ramos, unidades responsables, población objetivo, problemática que atienden, indicadores físicos y su avance, así como las Acciones a realizar en cada programa y su vinculación con el Proigualdad.

Palabras clave: Programa Presupuestario; Presupuesto original: modificado y pagado, Indicadores; Acciones a realizar; Problemática que atienden los programas.

Contenido

Introducción	7
I. Marco teórico conceptual	9
1. Presupuestos públicos y perspectiva de género	9
2. Género y políticas públicas	11
II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género. Cuarto Informe Trimestral de 2018	14
III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Cuarto Informe Trimestral de 2018	19
1. Ramo 01 Poder Legislativo	19
2. Ramo 04 Gobernación	21
3. Ramo 05 Relaciones Exteriores	37
4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	44
5. Ramo 07 Defensa Nacional	47
6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	50
7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	64
8. Ramo 10 Economía	66
9. Ramo 11 Educación Pública	71
10. Ramo 12 Salud	90
11. Ramo 13 Marina	132
12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	135
13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	140
14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	150
15. Ramo 17 Procuraduría General de la República	158
16. Ramo 18 Energía	180

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	188
18. Ramo 20 Desarrollo Social	189
19. Ramo 21 Turismo	202
20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral	205
21. Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	213
22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	217
23. Ramo 40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	222
24. Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	225
25. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía	227
26. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	232
27. Ramo 48 Cultura	246
28. Ramo 18 Energía (Recursos Propios)	251
29. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	252
30. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	253
31. Ramo 52 Petróleos Mexicanos	255
32. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	256
Consideraciones finales	261
1. Ramos administrativos y programas presupuestarios	261
2. Unidades responsables	264
3. Reglas de operación	266
4. Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género	268
5. Presupuesto	269

Glosario	275
Referencias	278

Introducción

El quehacer institucional del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELOG), (antes CEAMEG), incluye el seguimiento a la aplicación del presupuesto identificado como Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) tanto en términos programáticos como financieros, a fin de que las diputadas y los diputados cuenten con información técnica que apoye su labor legislativa; en particular, lo concerniente a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados en materia de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como la evaluación de la aplicación de los recursos.

El trabajo de seguimiento del GEMIG constituye una labor permanente y sistemática de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género que forma parte del CELOG, en la cual se busca recuperar la experiencia de años previos, y a la vez incorporar nuevos elementos de análisis que contribuyan a enriquecer sus objetivos y funciones.

Bajo estas consideraciones, se exponen los resultados de la revisión, seguimiento y análisis de los Programas Presupuestarios (PP) incluidos en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Decreto de PEF 2018, con base en el contenido del Cuarto Informe Trimestral (IT) publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la información reportada por las Unidades Responsables (UR), con el fin de proporcionar a las diputadas y los diputados, datos relevantes de los avances al periodo, de los PP que cuentan con recursos del Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG).

La revisión de los PP con GEMIG se plantea con base en su alineación al marco jurídico nacional en materia de derechos humanos de las mujeres, destacando el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018 (Proigualdad), con la perspectiva de género incorporada en el Decreto de PEF desde el año 2007, primero como artículo transitorio y

posteriormente como artículo del Decreto, así como un Anexo específico para programas presupuestarios (PP) a partir de 2008, orientados a las mujeres y la igualdad de género hasta la fecha:

Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG) en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): Ejercicios fiscales 2008 a 2018	
Decretos, artículos y Anexos	Monto etiquetado
- PEF 2008: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 23 ramos, 65 programas presupuestarios.	7 024.8 mdp
- PEF 2009: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 27 ramos, 74 programas presupuestarios.	8 981.6 mdp
- PEF 2010: artículo 26, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 23 ramos, 67 programas presupuestarios.	10 920.7 mdp
- PEF 2011: artículo 27, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 27 ramos, 79 programas presupuestarios.	14 916.5 mdp
- PEF 2012: artículo 28, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 88 programas presupuestarios.	16 752.9 mdp
- PEF 2013: artículo 24, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 101 programas presupuestarios.	18 760.6 mdp
- PEF 2014: artículo 25, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 116 programas presupuestarios.	22 341.1 mdp
- PEF 2015: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 109 programas presupuestarios.	24 308.2 mdp
- PEF 2016: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 28 ramos, 104 programas presupuestarios	25 898.5 mdp
- PEF 2017: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 31 ramos, 106 programas presupuestarios	27 424.6 mdp

<p>- PEF 2018: artículo 22, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y Hombres, 31 ramos, 113 programas presupuestarios.</p>	<p>47 918.4 mdp</p>
--	---------------------

Fuente: CELIG datos tomados del decreto de PEF 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Con base en lo enunciado, en el Programa Operativo Anual (POA) 2018 de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del CELIG se estableció el compromiso de continuar con el seguimiento a los PP con GEMIG, presentando un análisis con perspectiva de género, del Cuarto Informe Trimestral 2018, de la identificación de los programas presupuestarios incluidos en el Anexo 13 del PEF 2018 y su avance en cuanto al ejercicio programático en las metas e indicadores así como en lo presupuestal.

I Marco teórico conceptual

1. Presupuestos públicos y perspectiva de género

El análisis del Decreto para el ejercicio fiscal 2018, refiere a un quehacer descriptivo y analítico que se sustenta en términos teóricos y metodológicos en los planteamientos de la teoría de género; en particular, en lo que concierne a los presupuestos públicos con perspectiva de género, también denominados sensibles al género, con enfoque de género, pro equidad o pro igualdad de género.

Es mediante la teoría de género que se pretende identificar, además de las desigualdades en la condición y posición de las mujeres y los hombres, las causas estructurales por las cuales las diferencias de género se traducen en desigualdades de género. La aplicación de la teoría de género en el análisis de la realidad social implica desentrañar los más diversos aspectos de la cotidianidad, en los que de manera normalizada se subordina y discrimina a las mujeres, tanto en los aspectos formales como informales y en los diferentes espacios sociales: familia, escuela, mercado y Estado.

Género y sexo en el lenguaje común eran intercambiables hasta que se creó una nueva definición de género. Según esta nueva definición, teoría de género es la teoría (por lo tanto, una serie de proposiciones que deben ser demostradas empíricamente) por la cual se afirma que el género es el sistema de papeles culturales y socialmente construidos, atribuidos a las mujeres y hombres, que afectan las relaciones personales, el acceso y el control de los recursos y el poder de tomar decisiones. Estos papeles cambian con el tiempo, pues son construidos por la cultura, Bellamy K. (2002).

El género no es sinónimo de sexo, ni tampoco se refiere a los individuos sino más bien a un sistema de relaciones binarias de poder. Se afirma que las mujeres han sido y son oprimidas y necesitan sentirse capaces de ser autónomas en las decisiones de sus vidas y por otro lado, los varones necesitan cambiar su propia conducta.¹ La teoría de género utiliza como herramienta central el análisis de las diferencias entre sexo y género, aunque esta diferencia abarca la concepción de cada sociedad respecto a las relaciones entre los sexos. Trata de mostrar la diversidad de formas en que se presentan las relaciones de género al interior de las distintas sociedades que conforman la civilización humana, mostrando la identidad genérica de mujeres y hombres de acuerdo con los patrones y costumbres culturales de cada una de ellas.

Este concepto, aplicado a los presupuestos públicos, constituye una herramienta estratégica para ubicar los compromisos de los gobiernos con respecto a las necesidades sociales derivadas de las desigualdades entre mujeres y hombres, relacionando los objetivos de política pública de cada una de las Secretarías e instancias gubernamentales con sus presupuestos.

La elaboración de presupuestos públicos implica consideraciones sobre cómo equilibrar los diferentes derechos y obligaciones; el gasto total, el ingreso total y los

¹ Cf. United Nations. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women. Gender Mainstreaming An Overview. New York, 2002.

empréstitos gubernamentales, con el fin de evitar altos índices de inflación y la recesión o el estancamiento económico (Elson, 2005). Los equilibrios implican la atención de determinadas problemáticas que son priorizadas de acuerdo a costos y beneficios, pues difícilmente se podría dar respuesta a las demandas ciudadanas en su totalidad. En la definición de las prioridades presupuestales se expresan las directrices y disposiciones gubernamentales respecto a sus compromisos para dotar y hacer posible el disfrute de los derechos, por parte de la sociedad.

Los presupuestos con perspectiva de género requieren plantearse con base en la comprensión de la situación diferenciada entre mujeres y hombres y su relación con las prioridades de política pública que se piense atender. Es necesario contar con análisis de las políticas sectoriales para identificar si éstas influyen o no en el aumento o disminución de las desigualdades de género; una vez definidas las políticas adecuadas, tienen lugar los procesos de programación y presupuestación. Asimismo, se requiere observar la forma en que se aplican y utilizan los recursos públicos, con el análisis de elementos básicos como la identificación de las mujeres y los hombres beneficiados, así como la realización de evaluaciones en términos de distribución y equidad, de eficiencia y eficacia (Budlender, 2000).

2. Género y Políticas Públicas²

El rápido desarrollo que ha alcanzado la aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas ha permitido depurar las diversas clasificaciones y visiones específicas que se han producido en las políticas respecto a cómo tratar la situación y condición de las mujeres y los hombres en las estrategias de desarrollo.

Actualmente se pueden distinguir cuatro tipos de iniciativas respecto al tema que son las siguientes:

² Estos elementos teóricos conceptuales son tomados en forma textual del siguiente documento: Diplomado Básico en Políticas Públicas y Género III Promoción. Guía I ¿Qué es el género? Conceptos básicos. Elaborado por la Dra. Evangelina García Prince de 2013.

Políticas Públicas Insensibles y/o negativas a las desigualdades de género: invisibilizan o niegan las desigualdades en los derechos y en los hechos y por tanto refuerzan las desigualdades y estereotipos de género.

Políticas Públicas Neutras a las especificidades o diversidad de género: Usan estrategias inclusivas de mujeres y hombres en iguales proporciones, sin cambiar relaciones de género y manteniendo paradigmas discursivos y operativos masculinos.

Políticas Públicas Sensibles a la diversidad, diferencias y desigualdades de género: Usan estrategias que responden a necesidades principalmente prácticas y derechos diferenciados de mujeres y hombres en ese plano. Facilitan el ejercicio de derechos relacionados con las definiciones de género. Puede llegar a contribuir a reforzar la subordinación en los roles tradicionales de género.

Políticas Públicas de Género Transformativas ya que sus estrategias desafían abiertamente las desigualdades de género. Promueven efectivamente la igualdad de derechos, la equidad y el empoderamiento de género en la práctica real. Ponen énfasis en cambiar o eliminar roles y patrones de género que mantienen la desigualdad, o que violan o limitan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, o tienen impacto negativo en su ejercicio o las conservan en asimetría de poder. Penetran en los marcos estructurales objetivos y subjetivos que mantienen los valores, principios y patrones de la desigualdad y la ampliación de los derechos.

Este último tipo constituye el horizonte hacia el cual están caminando las políticas de igualdad más avanzadas. Su aplicación exige un enfoque sistémico y estratégico ya que proponen un cambio estructural en las relaciones de poder y todo lo que eso implica en las identidades y roles de género, en el marco del derecho a la igualdad sustantiva.

Es por ello que la herramienta metodológica necesaria es la estrategia que conocemos como *Mainstreaming* o transversalidad de la igualdad de género. El tipo de cambio que supone la ejecución de la transversalidad exige que esta sea progresiva y es por eso que actualmente, lo más flexible para llegar eficientemente a la igualdad de género es emplear, lo que se ha denominado como “políticas interfases” entre las que mantienen la diferenciación en los roles de género (confinan a las mujeres a lo doméstico y colocan a los hombres en lo público) y las más avanzadas que plantean la igualdad real entre hombres y mujeres. Esta interfase está siendo dominada por las políticas que buscan resultados a corto plazo en la mejoría de la situación y posición de las mujeres, como paso intermedio, mientras se gesta la plena igualdad.

Se busca que las políticas dirigidas a las mujeres actúen como avances hacia la igualdad, mientras, en forma simultánea, se adelantan las iniciativas que requiere el *Mainstreaming*. Hay aspectos que constituyen, según la mayoría de los diagnósticos nacionales, áreas críticas de la subordinación de las mujeres, en política, economía, educación, salud, etc., donde se puede ir avanzando con acciones positivas de diverso tipo para mejorar a corto plazo la situación y atender necesidades estratégicas de las mujeres.

Estas acciones positivas, están enmarcadas en objetivos estratégicos de mediano plazo y en una estrategia global de transversalidad, cuyos resultados atacan situaciones de gran vulnerabilidad. Un ejemplo está en el establecimiento de las leyes de combate a la violencia o la paridad electoral. Sin embargo, no hay que caer en la trampa de hacer de estas políticas específicas un fin en sí mismas, cosa que puede ocurrir si se pierde de vista que el objetivo es transformar no sólo los aspectos inmediatos y visibles, sino ir al meollo mismo de las relaciones de poder para poder garantizar la igualdad.

Por otra parte, las acciones específicas no pueden ser una llovizna de iniciativas que por muy positivas que puedan ser o parecer, pierdan el hilo conductor de la

estrategia principal, porque corren el peligro de ser minimizadas y a la larga desactivadas en sus propósitos.

La aportación de la perspectiva de género consiste en develar la desigualdad entre mujeres y hombres, mediante una visión analítica y explicativa de lo que acontece en el orden social, a través del enfoque, análisis y comprensión de las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

A partir de los acuerdos internacionales referidos a los derechos humanos de las mujeres, se han instrumentado políticas y programas que han buscado atender los problemas y necesidades de las mujeres.

II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG). Cuarto Informe Trimestral de 2018

El presente reporte de seguimiento plantea la revisión de los PP que cuentan con recursos del GEMIG en 2018 y su avance presupuestal a partir de un análisis de tipo descriptivo. Las fuentes primarias de información son: 1) el Decreto de PEF 2018, 2) el Cuarto Informe 2018 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. 3) las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, publicados por la SHCP para 2018.

En lo que concierne al Decreto de PEF 2018, para motivos del análisis se consultaron:

- El artículo 22 de la igualdad entre Mujeres y Hombres,
- El Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,

- Las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

El artículo 22 del Decreto de PEF 2018 establece los siguientes mandatos:

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013- 2018, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con perspectiva de género, y

V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 13 del presente Decreto y para los demás programas federales que correspondan.

En el decreto del PEF 2018, el artículo 22 refiere a la perspectiva de género y el Anexo 13 presenta los programas con GEMIG "*Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*". En el Tomo I del Decreto se presentan las Acciones a realizar del tipo 1 que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, del tipo 2 para la erradicación de la violencia de género y del tipo 3 sobre cualquier forma de discriminación de género, en adelante se mencionan como acciones a realizar.

Respecto al Cuarto IT de 2018, cabe señalar que éste, al igual que en años anteriores, contiene la siguiente información en el cuerpo principal:

La problemática a atender; la población objetivo y atendida; se analiza el grado de alineación de los programas presupuestarios con los instrumentos rectores de la política pública nacional en la materia. Se busca identificar en qué medida se encuentra vinculación entre el PND, los programas especiales, sectoriales y regionales, resaltando aquellas referencias encontradas entre los marcos normativos mencionados en cada uno de los ramos y programas presupuestarios.

El informe contempla información presupuestal (presupuesto aprobado³, autorizado⁴, programado⁵ y pagado al periodo⁶); información referida a los indicadores con sus metas físicas anuales y programadas al periodo, así como los avances respectivos; las justificaciones de las diferencias entre lo programado y realizado, para motivos del presente reporte de identificación, se revisó el cuerpo principal como se ha mencionado y en aquellos programas que no presentaban información, se procedió a revisar el Anexo 2, ya que contiene mayor información cualitativa sobre el avance de los programas.

De acuerdo con la información revisada de cada PP que reportó su Cuarto IT 2018, se elaboraron cuadros que contienen la sistematización de los datos reportados en dicho informe para facilitar el análisis.

Dicha información se presenta teniendo en consideración los ramos a los que se adscriben los PP revisados. Las categorías de análisis son las siguientes:

- Número de Unidades Responsables (UR) de gasto a cargo del PP
- Problemática atendida
- Población a la que se orienta el PP (mujeres y hombres o sólo mujeres)

³ Es aquel que aparece publicado en el PEF o a más tardar al publicarse el listado de acciones a realizar en el marco de los programas.

⁴ Es aquel que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autoriza erogar.

⁵ Es la cantidad del presupuesto destinada a gastarse en un periodo determinado.

⁶ Es la cantidad del presupuesto efectivamente erogada al periodo.

- Si cuenta con Reglas de Operación (RO)
- Número de indicadores físicos
- Acciones a realizar
- Datos básicos del presupuesto: Original, modificado y pagado, analizados por ramos

El análisis se plantea, tomando como elemento central, los objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) 2013-2018, el cual se ha construido con base en el conjunto de estrategias, acciones y objetivos del PND.

Objetivos e indicadores del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018			
Objetivos Proigualdad	Indicador	Periodicidad	Fuente o responsables
Objetivo 1. Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.	Índice de avance en la armonización legislativa por entidad federativa. Se prevé un incremento anual promedio de 6.4 leyes y/o reglamentos en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas.	Anual	Congresos Locales
	Porcentaje de mujeres en puestos directivos de la administración pública. Incremento anual promedio de 7.1.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)
	Porcentaje de mujeres en cargos de elección popular en municipios, respecto al total de personas en estos puestos.	Anual	Segob, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Sistema Nacional de Información Municipal.
Objetivo 2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas y garantizar su acceso a la justicia.	Mujeres víctimas de violencia atendidas en refugios y centros de justicia. 1 126 mujeres atendidas anualmente.	Anual	SSA. Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de la República, Secretaría de Gobernación, Instancias de las Mujeres en la Entidades Federativas, Inmujeres.
	Delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales. El registro se publica 10 meses posteriores al cierre del año.	Anual.	Inegi. Censo Nacional de Gobierno. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia. Tabulados básicos.
	Denuncias presentadas ante agencias del ministerio público por delitos de género.	Anual	Registros administrativos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Objetivo 3. Promover el acceso y la igualdad de las mujeres al trabajo remunerado, el trabajo decente y los recursos productivos	Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo en los diferentes sectores de actividad. Reducir al menos en 20% la desigualdad por sector de actividad.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Índice de discriminación laboral por sector salarial. Se estima en promedio una disminución en la brecha de discriminación salarial en 0.6% anual.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
	Porcentaje de mujeres ocupadas que no cuentan con acceso a guarderías.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), segundo trimestre.
Objetivo 4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDH-D), da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH. Se prevé un decremento promedio anual de 0.01 del IDH-D.	No especificada	PNUD, índice de Desarrollo Humano
	Porcentaje de mujeres propietarias de viviendas. Se estima un incremento bianual de 0.4 puntos porcentuales de mujeres propietarias de vivienda.	Bianual	Inegi. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
	Índice de absorción de mujeres a la educación de nivel medio superior y superior.	Anual	SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras.
Objetivo 5. Generar entornos de convivencia y corresponsabilidad familiar-social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y niñas.	Porcentaje de mujeres víctimas de un delito.	Anual	Inegi. Encuesta Nacional de victimización y percepción de la seguridad pública (ENVIPE)
	Percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte y en espacios públicos.	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
	Estimación de la contribución de las mujeres al PIB por el valor económico del trabajo no remunerado que realizan en los hogares.	Anual	Inegi. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México.
Objetivo 6. Incorporar y fortalecer la institucionalización de la igualdad de género en los poderes de la Unión y niveles de gobierno.	Unidades de género en la Administración Pública Federal creadas a nivel de alta dirección con recursos para operar el Proigualdad.	Anual	Registros administrativos del Programa de Cultura Institucional.
	Número de funcionarias y funcionarios capacitados y certificados en igualdad de género.	Anual	Información directa de las dependencias de la Administración Pública.
	Programas presupuestarios que promueven la reducción de las brechas de desigualdad de género.	Anual	Presupuesto de Egresos de la Federación.
Fuente: CELIG con base en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018 (Proigualdad)			

III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Cuarto Informe Trimestral (IT) 2018

1. Ramo 01 Poder Legislativo

El PP Actividades derivadas del trabajo Legislativo, reporta dos acciones tipo 1, para promover la igualdad entre mujeres y hombres y una acción tipo 2 que promueve la erradicación de la violencia de género al mismo tiempo que cuenta con un presupuesto de 34.0 mdp, del que no se refiere ninguna modificación. Dicho presupuesto corresponde a dos Unidades Responsables, una es la H. Cámara de Diputados y la otra es la H. Cámara de Senadores. La Cámara de Diputados no ejerció en el periodo 0.36 mdp autorizados mientras que la Cámara de Senadores no ejerció 3.64 mdp igualmente autorizados para el periodo. En su conjunto no ejercieron 4.0 mdp.

Por otro lado, el programa tiene seis indicadores, tres a cargo de cada una de sus Unidades Responsables, de los tres a cargo de la Cámara de Diputados dos no tienen meta al periodo, sin embargo, todos informan de algún avance al periodo, el que sí tiene meta al periodo informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a la misma. Por su parte los tres indicadores a cargo del Senado informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo	100 H. Cámara de Diputados	28.00	28.00	28.00	27.64	98.71	98.71
	200 H. Cámara de Senadores	6.00	6.00	6.00	2.36	39.33	39.33

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones realizadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres	100	Acción	Trimestral	100.00	0.00	7.69	N/A	7.69
Porcentaje de personal de la Cámara de Diputados capacitado en igualdad de género y derechos humanos de la mujer en el ejercicio 2018	100	Acción	Trimestral	100.00	30.00	40.00	133.33	40.00
Porcentaje de cumplimiento de las acciones concluidas orientadas a la lucha contra la trata de personas, feminicidios y lucha contra la violencia de género	100	Acción	Trimestral	100.00	0.00	10.00	N/A	10.00
Porcentaje del personal del Senado capacitados en Derechos Humanos y perspectiva de género	200	Porcentaje	Trimestral	6.00	6.00	8.60	143.33	143.33
Porcentaje de campañas institucionales realizadas para promover la igualdad de género, la no discriminación y la vida libre de violencia	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance de cumplimiento de las etapas del proceso de certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 para el Senado	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral, la población objetivo del programa es de 1 445 mujeres y 1 960 hombres y la población atendida al periodo fue de 8 583 mujeres y 4 305 hombres.

La Cámara de Diputados informa que en este trimestre se llevaron a cabo diversas acciones, con la finalidad de alcanzar las metas proyectadas, tales como:

- Programa de capacitación en materia de Igualdad de Género, Derechos Humanos de las Mujeres y no Discriminación en el Ámbito Legislativo.
- Programa de formación y especialización en Igualdad en el quehacer Legislativo.
- Acciones de Divulgación y Herramientas educativas para Promover una Cultura de Igualdad.

Por su parte, la Cámara de Senadores informa que, en el marco de 16 días de activismo para erradicación de la violencia contra mujeres, se llevaron a cabo los cursos: Básico de Género y Lenguaje Incluyente y No sexista. De igual manera se informa que se continuó con difusión de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación y Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación con distintivo plata.

Adicionalmente se informa que se dio continuidad a la campaña de sensibilización para erradicación de la violencia con el Día Naranja los días 25 de cada mes y se enviaron 13 infografías alusivas al tema de igualdad de género realizadas por la Unidad Técnica. Igualmente se informa que se brindó apoyo al área de Comunicación para la realización de Campaña Permanente para la erradicación de la violencia contra las mujeres y revisión de contenidos para 6 infografías alusivas.

2. Ramo 04 Gobernación

El ramo 04 Gobernación tiene para el ejercicio fiscal 2018, seis Programas Presupuestarios (PP) operados por ocho Unidades Responsables (UR's), 13 acciones (tres del tipo 1, siete del tipo 2 y tres del tipo 3), 18 indicadores y un presupuesto modificado de 436.5 mdp, el cual muestra un incremento presupuestal de 144.99 mdp respecto a lo aprobado en la Cámara de Diputados.

1. PP Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)
2. PP Planeación demográfica del país UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo)
3. PP Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario
4. PP Programa de Derechos Humanos UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos UR: Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos
5. PP. Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
6. PP Promover la protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

La información presentada en el Cuarto Informe Trimestral de 2018 por programa presupuestario es la siguiente:

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: V00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Nombre del PP: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Número y denominación de acción: Una Acción que promueva la igualdad entre mujeres y hombres (329 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación de las líneas de acción generales, específicas y de seguimiento para la Segob del Proigualdad (2013-2018)) y cuatro acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género: 400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de: igualdad entre mujeres y hombres; de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres, 446 Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, 445 Acciones de Coadyuvancia para las alertas de género y 454 Recursos Transferibles para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género

Objetivo: Atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP muestra una reducción presupuestal de 47.75 mdp, así como la ejecución del 92.59 por ciento de los recursos programados para el periodo, quedando pendientes de ejecución 15.46 mdp. En lo correspondiente a sus cinco indicadores, todos ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto de sus metas al periodo y metas anuales.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	256.26	208.51	208.51	193.05	92.59	92.59

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del PCII	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	125.50	125.50	125.50
Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM	V00	Tasa de variación	Trimestral	10.00	10.00	19.40	194.00	194.00
Porcentaje de avance de acciones de coadyuvancia para las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de CJM	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de recursos, para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con declaratoria de AVG	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada exclusivamente por 154 728 mujeres y una población atendida de 173 154 mujeres.

Por otro lado, entre los logros o avances al periodo la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres informa lo siguiente:

Respecto al indicador *Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM*: Se informa que durante el cuarto trimestre, el indicador fue superado en un 94 por ciento, toda vez que la Red Nacional de Centros de Justicia para las Mujeres cuenta con 42 CJM en operación en 27 entidades federativas; en dichos CJM se brindó atención especializada (psicológica, médica, albergues temporales y ludotecas con expertos y expertas en temas de desarrollo infantil) a las hijas e hijos de estas mujeres y apoyo para salir del círculo de violencia a 45 037 mujeres durante el trimestre.

También se informa que, durante el cuarto trimestre, sobre el indicador *Porcentaje de avance de acciones de coadyuvancia para las AVGM*: se cumplió al 100 por ciento mediante reuniones con los Grupos de Trabajo de las AVGM. Además, se informa que el 6 de noviembre de 2018, se declaró la alerta en 16 municipios de Durango: Gómez Palacios, Lerdo, Tlahualilo, Mapimí, Rodeo, General Simón Bolívar, Canatlán, Durango, Guadalupe Victoria, Mezquital, Nombre de Dios, Poanas.

También se informa que la Conavim realizó la transferencia de recursos por un monto de 77.7 mdp destinados a la creación de cuatro Centros de Justicia para las Mujeres en los municipios de Tapachula, Chiapas; Piedras Negras, Coahuila; San Luis Potosí, San Luis Potosí y Xalapa, Veracruz, y para el fortalecimiento de cuatro centros en: Aguascalientes, Aguascalientes; Chihuahua, Chihuahua; Oaxaca, Oaxaca y Mérida, Yucatán. Con lo cual, la Red de centros ofrecerá más servicios de atención psicológica, jurídica y médica; canalización e información de albergues temporales; impartición de talleres de empoderamiento social y económico para apoyar a las mujeres a salir del círculo de violencia.

Hallazgos

En el PP, las acciones, objetivo e indicadores se encuentran congruentes entre sí. Los indicadores presentados son de cobertura y proceso, no existen indicadores que den cuenta de los resultados obtenidos con las actividades realizadas.

La UR muestra una reducción presupuestal de 47.75 mdp, así como también se observa que no ha ejercido 15.46 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF P006 Planeación demográfica del país

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Nombre del PP: Planeación demográfica del país

Número y denominación de acción: Una acción tipo 3 es decir que promueve la erradicación de cualquier forma de discriminación (630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente)

Objetivo: Contribuir a que las y los adolescentes tomen decisiones asertivas que les permitan disminuir los riesgos de un embarazo no planeado y de infecciones de transmisión sexual, favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres adolescentes (entre 10 y 19 años de edad), con especial énfasis en los residentes de áreas urbano-marginales y zonas rurales de los diferentes estados de la República Mexicana.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

La UR ejerció al 99.8 por ciento los 207.45 mdp programados para el periodo y su único indicador da cuenta de un avance igual al 133.3 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P006 Planeación demográfica del país	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	7.45	207.45	207.45	207.03	99.80	99.80

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en el diseño y difusión de las campañas de comunicación social de salud sexual y reproductiva	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	133.30	133.30	133.30

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con la información presentada desde el Primer IT de 2018, se observa que la población atendida ya iguala a la población objetivo, siendo estas conformadas por 10.9 millones de mujeres y 11.3 millones de hombres. Para el Segundo, Tercero y Cuarto Informe Trimestral se reporta lo mismo en este rubro.

Entre las actividades realizadas se informa que se concluyó la difusión comercial en televisión, radio, diarios impresos en la Ciudad de México, diarios impresos en los estados, medios complementarios, medios digitales y cine de la campaña del CONAPO –*Prevención embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes*-versiones: Prevención del embarazo e infecciones de transmisión sexual: Padres y Prevención del abuso sexual infantil: Genérico, que tuvo una vigencia del 15 de septiembre al 15 de octubre; posterior a la difusión se llevó a

cabo la etapa de evaluación mediante la realización de estudio post-test (cuantitativo) para conocer el impacto de la campaña en el público objetivo.

Hallazgos

Las acciones de diseño y difusión de la campaña, se encuentran enmarcadas en el mismo indicador, aunque estas representen diferentes procesos, asimismo no se encuentran indicadores de cobertura y resultados.

El programa informa, desde el primer informe trimestral, haber atendido al 100 por ciento su población objetivo. El Programa muestra un incremento presupuestal de 200 md, así como haber erogado, al periodo, el 99.8 por ciento del presupuesto del programa.

Este programa da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 621 y 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial y Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario.

Nombre del PP: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (298 Incorporar la perspectiva de género en las y los servidores públicos de las instancias de seguridad en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal) y una acción tipo 3 (623 Impulsar la política pública con perspectiva de género a favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento, así como en la formación del personal penitenciario.)

Objetivo: Dar cumplimiento a la Estrategia Transversal III del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Perspectiva de Género, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados promueven y realizan acciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de las instituciones de seguridad pública de las 32 entidades federativas y personal adscrito al Comisionado Nacional de Seguridad.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP pasó de un presupuesto original de 3.31 mdp a un presupuesto modificado de 0.72 mdp, mismos que programó erogar en el periodo y de los cuales ejecutó 0.15 mdp (el 20.83 por ciento). Por otro lado, el programa tiene dos indicadores, mismos

que dan cuenta del avance en las actividades realizadas, de los cuales uno no muestra avance mientras que el restante informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	1.25	0.72	0.72	0.15	20.83	20.83
	623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	2.06	0.00	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones proporcionadas a las 7 Entidades Federativas en perspectiva de género, así como Prevención y Atención de la violencia contra las mujeres	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de cumplimiento de la Evaluación de la Política Penitenciaria Nacional con perspectiva de género	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Este programa, muestra en el cuadro concentrador de la población objetivo y población atendida del Cuarto Informe Trimestral, tanto su población objetivo como su población atendida conformadas por 64 mujeres y 105 hombres.

La Dirección General de Política para el Desarrollo Policial informa haber realizado las siguientes actividades:

- 22 de noviembre de 2018, un Curso de: Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial, en las instalaciones de la Comisión Nacional de Seguridad, impartido a Policías Federales adscritos a las divisiones de: Gendarmería, Inteligencia, Científica, Investigación, Seguridad Regional, Antidrogas, así como de Secretaría General y Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL), desplegados en la

Ciudad de México, Estado de México y Estado de Guerrero, 24 mujeres y 23 hombres.

- 27 de noviembre de 2018, un Curso de Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial, en las instalaciones de la Comisión Nacional de Seguridad, impartido a Policías Federales adscritos a las divisiones de: Gendarmería, Inteligencia, Científica, Investigación, Seguridad Regional, Antidrogas, así como de Secretaría General y Sistema de Desarrollo Policía (SIDEPOL), desplegados en la Ciudad de México y Estado de México, 20 mujeres y 15 hombres.
- 23 y 24 de octubre de 2018, un Curso de: Perspectiva de Género y Protocolo de Actuación Policial, en las instalaciones de la Academia de Seguridad Pública del estado de Oaxaca, impartido a Policías estatales y municipales: 9 mujeres y 38 hombres.

De Igual manera la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario informa que debido a los tiempos estipulados por la Dirección General de Programación y Presupuesto, con fecha límite de 15 de julio de 2018, contando con las diversas autorizaciones entre ellas, la del Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación. Asimismo y en razón de que esta Dirección General se encontraba en proceso de atención permanente a los funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación, así como a la solventación de requerimientos, específicamente de la auditoría 12-GB denominada- Coordinación del Sistema Nacional Penitenciario-, para la cual se dispuso brindar atención prioritaria no solo por ser de carácter sectorial previamente notificada al Secretario de Gobernación Lic. Alfonso Navarrete Prida y al Comisionado Nacional de Seguridad Lic. Renato Sales Heredia. **Lo anterior, limitó realizar las gestiones administrativas correspondientes en los tiempos establecidos para ejercer el presupuesto asignado a dicho rubro y en consecuencia realizar la contratación para el estudio.**

Asimismo, se informa que con el objeto de dar cumplimiento a la Estrategia Transversal III del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Perspectiva de Género, el Comisionado Nacional de Seguridad (CNS), promueve y realiza acciones para eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación, particularmente

dentro del sistema penitenciario federal, en favor de las mujeres privadas de su libertad y del personal femenino de los centros penitenciarios. Con la -Evaluación de la Política Penitenciaria Nacional con Perspectiva de Género- se contará con un diagnóstico integral de las capacidades institucionales, la seguridad, los mecanismos de reinserción social y la protección de los Derechos Humanos de los centros penitenciarios a nivel nacional y un ranking de centros partiendo del mejor evaluado al que enfrenta mayores retos. **Lo anterior, con perspectiva de género; es decir, los datos serán desagregados por género.**

Hallazgos

De acuerdo con los indicadores planteados, las actividades programadas son de capacitación y difusión de los temas de erradicación de la discriminación y violencia hacia las mujeres, al interior de la dependencia.

La denominación del programa no muestra congruencia con las acciones e indicadores planteados. El programa muestra una reducción presupuestal de 2.59 mdp, así como no haber erogado 0.57 de los 0.72 mdp programados para el periodo.

Las acciones de este programa se encuentran alineadas al Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P022 Programa de derechos humanos

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 911 y 914

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos

Nombre del PP: Programa de derechos humanos

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres) y dos acciones del tipo 2 que son: 429 Implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y 431 Operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

Objetivo Concentrar y administrar la información sobre casos de violencia contra las mujeres de las 32 Entidades Federativas y de las Dependencias de la Administración Pública Federal, así como también salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que se encuentren en riesgo como consecuencia de la defensa y promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres (la acción 431 tiene como beneficiarios exclusivamente a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en sus distintos tipos y modalidades)

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 4.48 mdp, así como también informa no haber ejecutado 5.07 de los 8.49 mdp programados para el periodo. El programa tiene seis indicadores, los cuales informan de un avance igual o superior al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P022 Programa de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	10.69	7.61	7.61	2.54	33.38	33.38
	914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	2.28	0.88	0.88	0.88	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Analistas de Riesgo del Mecanismo de Protección capacitados en temas de género	911	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Realización de un estudio relativo a las condiciones laborales en las que las mujeres periodistas ejercen el derecho a la libertad de expresión	911	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	135.10	135.10	135.10
Porcentaje de servidores públicos capacitados y sensibilizados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), encargados de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los tres niveles de gobierno.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	129.52	129.52	129.52
Porcentaje de casos registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	271.85	271.85	271.85
Porcentaje de acciones realizadas en materia de Trata de Personas.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	116.80	116.80	116.80

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa manifiesta tener una población objetivo de 35 326 mujeres y 456 hombres, así como una población atendida de 95 472 mujeres y 456 hombres.

La UR Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos precisa haber realizado las siguientes acciones en el periodo que se revisa:

Con relación al indicador, *Porcentaje de Analistas de Riesgo del Mecanismo de Protección capacitados en temas de género*, se informa que se llevaron a cabo las capacitaciones para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y en junio se cumplió con la primera fase de capacitación a todo el personal del Mecanismo, sobre medidas de seguridad idóneas para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas con enfoque diferencial por parte de Josh Davis, experto en seguridad de la organización internacional *Frontline Defenders*, además se menciona que con el apoyo de la Embajada de Suecia y en el marco de la colaboración entre la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del proyecto ProVoces; se llevó a cabo el segundo conversatorio y sesión de trabajo con representantes de organizaciones de la Sociedad Civil.

En cuanto al indicador, *Realización de un estudio relativo a las condiciones laborales en las que las mujeres periodistas ejercen el derecho a la libertad de expresión*, se menciona que en coordinación con organizaciones de la sociedad civil que tienen por objeto el ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo, se plantearon las siguientes líneas de acción:

- Planificación del caso
- Orientación sobre búsqueda de información e Identificación de las condiciones laborales en las que las mujeres periodistas realizan su labor.

Adicionalmente se informa que se realizó una invitación a la Dra. Aimée Vega Montiel, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México experta en

género y medios de comunicación, para la realización del estudio relativo a las condiciones laborales en las que las mujeres periodistas ejercen el derecho a la libertad de expresión, realizándose las gestiones administrativas y jurídicas para lograr la firma de Convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México, cumpliendo con la primer fase, la Dra. Vega Montiel entregó un Análisis de la desigualdad de género en los medios de comunicación en México, con especial énfasis en los medios informativos, que permitan identificar el carácter estructural de la desigualdad en términos de: contenidos mediáticos y acceso y participación de las mujeres en estos sectores.

Por su parte la UR Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos menciona que:

Respecto al indicador, *Porcentaje de casos registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVID)* por integrantes del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se informa que se tenía programada como meta 35 000 casos de violencia contra las mujeres, sin embargo se registraron 95 146 casos de violencia contra las mujeres en el BANAVID. Lo anterior equivale a un avance de 271.85 por ciento de cumplimiento en relación a la meta anual.

En lo correspondiente al indicador, *Porcentaje de servidores públicos capacitados y sensibilizados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVID), encargados de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los tres niveles de gobierno*, se informa que se proyectó capacitar y sensibilizar a los miembros del Sistema Nacional y Estatales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los tres niveles de gobierno.

Con relación al indicador, *Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVID)*, se informa que se tenía programada como meta 368 acciones, así como

también se menciona que se han realizado 497 acciones, equivalentes a un 135.1 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta anual.

Hallazgos

De las acciones que contempla el programa algunas de ellas son exclusivas para mujeres, pero el programa como tal está dirigido tanto para mujeres como para hombres.

Se observa que del total de recursos autorizados para el periodo 5.07 mdp no fueron erogados. El programa adicionalmente muestra una reducción presupuestal de 4.48 mdp.

Tomando en cuenta las acciones del programa, se considera que estas contribuyen a los objetivos 2 y 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 514

Nombre de la UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Nombre del PP: P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2. 427 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género (Cumplimiento de la LGAMVLV).

Objetivo Capacitación en habilidades para la vida a funcionarios y funcionarias públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.19 mdp e informa haber erogado al 100 por ciento el presupuesto autorizado (1.33 mdp). En lo correspondiente a sus tres indicadores, uno informa de un avance del 62 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que los dos restantes informan de avances superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	1.52	1.33	1.33	1.33	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de instituciones académicas asistentes que contribuyen en la elaboración de una agenda para la atención de factores de riesgo y grupos sociales de mujeres en situación de vulnerabilidad.	514	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	62.00	62.00	62.00
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil asistentes que contribuyen en la elaboración de una agenda para la atención de factores de riesgo y grupos sociales de mujeres en situación de vulnerabilidad	514	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	166.67	166.67	166.67
Porcentaje de Instituciones gubernamentales asistentes que contribuyen en la elaboración de una agenda para la atención de factores de riesgo y grupos sociales de mujeres en situación de vulnerabilidad	514	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	145.00	145.00	145.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informó, en el Segundo IT, de una población objetivo de 150 mujeres y 150 hombres, así como de una población atendida, en ceros. A su vez, en el Tercer y Cuarto Informe Trimestral se muestra una población objetivo y una población atendida, ambas de 297 mujeres y 62 hombres.

La Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia menciona que durante el periodo enero-diciembre, se elaboró la Agenda para la Atención de Factores de Riesgo y Grupos Sociales de Mujeres en Situación de Vulnerabilidad, la cual contiene un diagnóstico de la situación de la violencia que se ejerce contra las mujeres en nuestro país, agravada por la situación de conflicto comunitario y/o delincuencia y crímenes transnacionales.

Adicionalmente se informa que, a través de un marco conceptual, se articula la perspectiva de género, de derechos humanos, liberalismo económico y la participación ciudadana, como es el caso del modelo ecológico de prevención de la violencia.

Hallazgos

La denominación del programa y de la acción no concuerda con el objetivo e indicadores presentados. No se logra percibir con claridad la utilidad de los indicadores planteados para evaluar el programa.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: EZQ

Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Nombre del PP: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3. (617 Promoción de una cultura por la igualdad de género).

Objetivo: Garantizar que se respete el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que además de la discriminación de género enfrentan discriminación basada en cualquier otra cuestión.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP no muestra modificación presupuestal alguna e informa que ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. De igual manera, su único indicador muestra un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	10.00	10.00	10.00	10.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Con base en la información presentada en el Primer, Segundo, Tercer y Cuarto IT se precisa que no ha sido posible observar la población objetivo y población atendida del programa en el cuadro concentrador del informe (ambas aparecen en ceros).

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación informa que durante el periodo enero-diciembre, se difundió la campaña -Incluir para Crecer versión Mujer Embarazada, Jóvenes y Persona Adulta Mayor-, a fin de promover contenidos a favor de la Igualdad y la No Discriminación, a través de la valoración y reconocimiento de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad en el mundo laboral con el propósito de sensibilizar a empresas y entidades públicas sobre la importancia de crear igualdad de condiciones para el acceso al trabajo para todas las personas. Adicionalmente se informa que la difusión en radio y televisión alcanzó 755 impactos, en medios complementarios alcanzó 352 impactos y en medios digitales se obtuvieron 5,618,779 impresiones.

Hallazgos

La UR ejecutó el presupuesto del programa al 100 por ciento y su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Prestando atención a la acción es que se determina que el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 04 Gobernación presentó información de los seis PP inscritos en el Anexo 13 del PEF 2018, mismos que tienen presupuesto para realizar 13 acciones, del avance de las cuales dan cuenta 18 indicadores, de los cuales uno no informa

avance al periodo, y 16 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El ramo tuvo un presupuesto aprobado de 291.51 mdp, mismo que al primer Informe Trimestral fue incrementado en 0.57 mdp (292.08 mdp) y para el Segundo Informe figura con un presupuesto modificado de 293.19 mdp. De acuerdo con el Tercer Informe Trimestral el presupuesto modificado del ramo es de 493.92 mdp. Con información del Cuarto IT, se tiene que el presupuesto modificado del ramo es de 436.5 mdp, de igual manera se observa que no se ejecutaron 21.52 mdp del total de recursos autorizados para el periodo.

3. Ramo 05 Relaciones Exteriores

El ramo 05 Relaciones Exteriores, tiene de acuerdo con el PEF 2018 tres programas dentro del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, los cuales suman un presupuesto de 17 mdp. Dichos programas se componen a su vez de cuatro acciones y sus avances son monitoreados con ocho indicadores, de los cuales seis informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

-
1. **PP Atención, protección, servicios y asistencia consulares**
UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
 2. **PP Actividades de apoyo administrativo**
UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos
 3. **PP. Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral**
UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia
-

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares.

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a mexicanos en el Exterior

Nombre del PP: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 que son: 104 Asistencia y protección consular a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores en situación de maltrato, vulnerabilidad y mexicanas en reclusión en el extranjero, así como difusión de la información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias. Y 326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.

Objetivo: Defender integralmente los intereses y derechos de la población mexicana en el Exterior, así como brindar apoyo a las personas mexicanas que son posibles víctimas de trata, así como aquellas que se encuentran en alguna situación de abuso o violación de derechos que pudiera estar relacionada con la trata de personas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres mexicanas(os) en el exterior.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

Este PP tiene un presupuesto de 12 mdp, mismos que mencionó haber erogado en el Informe anterior, sin embargo, en el Cuarto IT se precisa que quedan pendientes de ejecución 0.16 mdp. Por otro lado, de sus cuatro indicadores, dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras los dos restantes informan de avances del 78 y 87 por ciento respectivamente en cuanto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares	211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	12.00	12.01	12.01	11.85	98.67	98.67

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2 200.00	100.00	87.00	87.00	3.95
Casos de personas mexicanas en situaciones de vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	1 500.00	100.00	78.00	78.00	5.20
Casos de protección consular de mexicanas en reclusión en el extranjero, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2 100.00	100.00	124.00	124.00	5.90
Casos de personas mexicanas en el exterior, víctimas de trata de personas atendidas en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	800.00	100.00	123.00	123.00	15.38

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR muestra en ceros el cuadro concentrador correspondiente a la población objetivo y a la población atendida.

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) menciona que, debido al endurecimiento de la política migratoria en Estados Unidos, se ha incrementado la atención a casos de protección y asistencia consular. Sin embargo, repercute, en el registro de nuevos casos de protección, el acercamiento que los connacionales tengan en las representaciones de México en el exterior ya que la protección y/o asistencia consular se brinda a petición de parte y es voluntaria.

Adicionalmente la solicitud y la conclusión de los mismos depende de los propios connacionales y se ve afectada por factores externos, tales como los veredictos y acciones de las autoridades correspondientes del país receptor, que salen del control de las representaciones consulares de México en el exterior, impactando negativamente el número de casos de protección a personas mexicanas en situación de maltrato y repatriación de personas vulnerables. Sin embargo, en los casos de protección consular de mexicanas en reclusión en el extranjero la meta programada para 2018 se rebaso en un 24 por ciento.

Hallazgos

El programa informa haber erogado el 98.67 por ciento de su presupuesto. Dos de sus cuatro indicadores tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El PP se encuentra alineado con el Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 610

Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (241 Instrumentar y/o promover acciones de sensibilización, formación y capacitación al personal, para la incorporación de la perspectiva de género en sus funciones en el marco de sus respectivas atribuciones.)

Objetivo: Impulsar acciones de capacitación y sensibilización sobre la importancia de incorporar la perspectiva de igualdad de género en la cultura institucional y en las políticas públicas que realiza la Dependencia, a fin de promover la erradicación de estereotipos de género que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras(es) públicos y población en general.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa *Actividades de apoyo administrativo*, ejecutó 1.63 de los 4.0 mdp programados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene dos indicadores mismos que informan de avances superiores al 100 por ciento, respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	4.00	4.00	4.00	1.63	40.75	40.75

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones instrumentadas para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	20.00	100.00	110.00	110.00	550.00
Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	600.00	100.00	164.00	164.00	27.33

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Responsable informa, en el cuadro concentrador del IT, una población objetivo de 360 mujeres y 240 hombres, al mismo tiempo que informa en ceros el rubro de población atendida.

Se informa que el 27 de noviembre se realizó el evento conmemorativo: *Por una vida libre de violencia en el espacio laboral*, de igual manera se menciona que se llevó a cabo la campaña de 16 días de activismo.

Hallazgos

Se ejecutaron 1.63 de los 4.0 mdp autorizados y programados para el periodo. Sus dos indicadores informan de avances superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, uno de ellos informa de un avance del 550 por ciento respecto a su meta anual.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Nombre del PP: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (105 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SER)

Objetivo: Contar con un componente independiente para los temas de la agenda internacional de género en foros multilaterales.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la sociedad civil y funcionarias/os públicos de México, así como funcionarias/os de Naciones Unidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa *Promoción de la defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral* erogó 0.88 de los 1.02 mdp que programó para el periodo. De los dos indicadores que dan cuenta del avance en las actividades realizadas por el programa, ambos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	1.00	1.02	1.02	0.88	86.27	86.27

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones de promoción, coordinación, armonización y cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género	812	Porcentaje	Trimestral	7.00	100.00	114.28	114.28	1 632.57
Porcentaje de iniciativas, posiciones gubernamentales y acciones afirmativas en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género	812	Porcentaje	Trimestral	12.00	100.00	108.33	108.33	902.75

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del informe que se revisa, se observa que el programa muestra en ceros tanto su población objetivo como su población atendida.

En el informe se menciona que en el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo la X Edición de las Jornadas de acceso a la Justicia para Mujeres Indígenas en la Ciudad de México el 1 de octubre,
- 17 Reunión del grupo de trabajo sobre la violencia contra las mujeres y niñas en el marco de la Cumbre de los Líderes del Norte (CLAN) en la ciudad de México el 2 y 3 de octubre,
- 1° simulacro para el Diálogo con el Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas con perspectiva de género, en la Ciudad de México el 19 de octubre,

- 2° simulacro para el Diálogo con el Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas con perspectiva de género, en la Ciudad de México el 26 de octubre,
- Se participó en la coordinación del diálogo entre el Estado y el Comité contra las Desapariciones forzadas sobre el seguimiento a las recomendaciones del comité relativas al cumplimiento de la Convención CED en Ginebra Suiza del 4 al 11 de noviembre,
- V Foro Internacional Procuración de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres en la ciudad de México del 5 al 8 de noviembre.

Hallazgos

El programa muestra que no ejerció 0.14 mdp autorizados para el periodo mientras que sus dos indicadores informan de avances superiores al 900 por ciento respecto a sus metas anuales.

Al tener como población objetivo a las y los funcionarios de la dependencia el programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 de Proigualdad 2013-2018.

El ramo 05 Relaciones Exteriores presentó información tanto cuantitativa como cualitativa de sus tres programas presupuestarios, de los ocho indicadores con los que cuenta, seis tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. En general, se observa que el ramo 05 Relaciones Exteriores no ejerció 2.67 mdp que tenía programados para el periodo que se revisa.

4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

El ramo 06 Hacienda y Crédito Público cuenta únicamente con un PP en el Anexo 13 del PEF 2018, el cual tiene un presupuesto modificado de 2.18 mdp, mismo que da cuenta de una reducción presupuestal de 1.82 mdp. El programa se conforma de cinco acciones, cuatro tipo uno y una tipo tres, a su vez, es monitoreado por cinco indicadores, de los cuales cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 07 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo uno (107 Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promuevan la corresponsabilidad y conciliación personal, familiar y laboral, 142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género, 157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros) y 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 3 (610 Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales).

Objetivo: Reforzar la comunicación entre padres e hijos, contribuyendo además a promover entre los jóvenes participantes, valores de disciplina, responsabilidad, igualdad de género y respeto a las instituciones, así como impulsar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la Red de Enlaces de Género y servidores (as) de la Dependencia y actores estratégicos de la SHCP.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP M001 *Actividades de apoyo administrativo* ejecutó al 100 por ciento los 2.18 mdp programados para el periodo y de sus cinco indicadores, todos informan avance, cuatro de ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	711 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	2.18	2.18	2.18	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres y hombres capacitadas que finalizan los cursos y talleres de la Estrategia de Capacitación en Género	711	Porcentaje	Trimestral	700.00	100.00	152.00	152.00	21.71
Porcentaje de mujeres y hombres que participan en los eventos, foros y jornadas que favorecen la perspectiva de género en la Dependencia	711	Porcentaje	Trimestral	500.00	100.00	159.00	159.00	31.80
Porcentaje de mujeres y hombres (hijas e hijos del personal de la SHCP) que participan en las actividades de sensibilización en género y prevención de la violencia del Programa Golondrinos	711	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	68.00	68.00	68.00
Porcentaje de mujeres y hombres a las que se dirigen las acciones que dan cumplimiento al Programa de Igualdad de la Dependencia	711	Porcentaje	Anual	1 000.00	100.00	513.00	513.00	51.30
Porcentaje de mujeres y hombres que conocen las acciones de difusión en materia de igualdad de género y no violencia	711	Porcentaje	Anual	300.00	100.00	101.00	101.00	33.67

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe trimestral se muestra la población objetivo del programa misma que se conforma por 2 782 mujeres y 2 486 hombres, sin embargo, se muestra en ceros su población atendida.

La UR Dirección General de Recursos Humanos informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se elaboró el Curso en línea Pautas para la Igualdad el cual tiene una duración de 40 horas, en su primera impartición se contó con una participación de 26 personas (22 mujeres y 4 hombres). Se destaca como un esfuerzo sobresaliente ya que su contenido tiene por objeto potencializar los procesos de incorporación y transversalización de la perspectiva de género en los programas, proyectos y acciones estratégicas

de la SHCP y sector hacendario. A término del cuarto trimestre participaron 162 personas (112 mujeres y 50 hombres) en las diversas acciones de capacitación.

- Se implementó la Estrategia de Difusión en materia de Igualdad de Género 2018 con acciones de difusión en materia de igualdad de género, lactancia materna, licencia por paternidad, hostigamiento y acoso sexual; así como la publicación Justicia y género (UNAM-SHCP).
- Se realizaron diversos talleres en materia de lenguaje incluyente, trabajo doméstico, prevención de la violencia, entre otros, se contó con la participación de 68 jóvenes (39 mujeres y 29 hombres) en el Programa Golondrinos.
- Se llevó a cabo la Auditoría de Vigilancia de Norma Mexicana (NMX-R-025-SCFI-2015) en Igualdad Laboral y No Discriminación en 2018, mediante cual se extendió el alcance de la Certificación a todas la Unidades de la SHCP obteniéndose 98 puntos y el Emblema Oro, se brindó asesoría a las entidades del sector hacendario, se lograron certificar al SAT, BANOBRAS, BANJERCITO, NAFIN, SAE y FIRA.
- Se llevó a cabo la Tercera Reunión de la Red de Enlaces de Género y entrega del Certificado de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, se contó con la participación de 53 enlaces de género del sector hacendario y de la SHCP (43 mujeres y 10 hombres).

Hallazgos

Se visualiza una reducción presupuestal, 1.82 mdp.

Cuatro de sus cinco indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Los objetivos generales del programa lo ubican alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

5. Ramo 07 Defensa Nacional

El ramo 07 Defensa Nacional, de acuerdo con el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del PEF 2018, tiene sólo un programa, el denominado *Programa de Igualdad entre mujeres y hombres SDN*, sin embargo, en el informe trimestral aparece, adicionalmente, un programa denominado *Otros Proyectos de Infraestructura Social*. Resulta importante mencionar que el ramo como tal no muestra una reducción presupuestal, sin embargo, el único programa que se observa en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación si muestra reducción presupuestal por la misma cantidad en la que figura el Programa adicionado, el programa adicionado no precisa las acciones llevadas a cabo, la población objetivo ni demás información, sólo muestra información presupuestal.

1. PP Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional

UR: Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea

UR: Dirección General de Sanidad

UR: Dirección General de Comunicación Social

UR: Dirección General de Derechos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Ramo: 07 Defensa Nacional

Clave de la UR: 111,115, 116, 138 y 139.

Nombre de la UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, Dirección General de Sanidad, Dirección General de Comunicación Social y Dirección General de Derechos Humanos.

Nombre del PP: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (113 Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y FAM, sobre Derechos Humanos de las Mujeres, no discriminación, acoso y hostigamiento sexual), una acción tipo 2 (433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)) y una acción tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral).

Objetivo: Fortalecer el proceso de la transversalización de la perspectiva de género, para la institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres militares en el servicio activo, de entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

Se observa que el programa tiene una reducción presupuestal de 75.3 mdp, así como también se percibe que ejecutó al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Por otro lado, los ocho indicadores que tiene el programa muestran un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 30 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	77.91	2.00	2.00	2.00	100.00	100.00
	115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	3.35	18.09	18.09	18.09	100.00	100.00
	116 Dirección General de Sanidad	0.12	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	138 Dirección General de Comunicación Social	7.10	8.10	8.10	8.10	100.00	100.00
	139 Dirección General de Derechos Humanos	19.51	2.90	2.90	2.90	100.00	100.00
	117	0.00	1.61	1.61	1.61	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en la construcción, adecuación, remodelación y equipamiento de instalaciones militares con perspectiva de género	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género.	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance de los diplomados en perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance de los diplomados en perspectiva de género.	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en la difusión en materia de género.	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00
Porcentaje de avance en los cursos de capacitación en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	30.00	30.00	100.00	30.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe trimestral se muestran en ceros, tanto su población objetivo como atendida, y en lo correspondiente a las actividades realizadas en el periodo las cinco Unidades Responsables informan de la siguiente manera:

La Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea informa que concluyeron los siguientes diplomados: Diplomado La enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género en el curso básico de formación militar, Diplomado La enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género en los planteles de educación militar; Diplomado en perspectiva de género; Diplomado en políticas públicas, planeación y presupuestación con perspectiva de género; Diplomado en transversalidad de perspectiva de género; Taller de sensibilización en género y prevención de la violencia de género, y Diplomado en derechos humanos e igualdad de género.

La Dirección General de Comunicación Social informa que se concluyó con la entrega del material publicitario en las Doce Regiones Militares.

La Dirección General de Sanidad informa que concluyeron los siguientes diplomados: Diplomado internacional Especialista de intervención con agresores

por violencia de género, Diplomado: La prevención de la violencia en mujeres con perspectiva de género, Diplomado presencial en género, sexualidad y derecho.

La Dirección General de Derechos Humanos informa que concluyó la impartición de los talleres que se enlistan a continuación:

- Masculinidades hombres por la igualdad de género,
- Seminario-taller en género,
- Talleres de sensibilización de género,
- Talleres para la prevención de la violencia de género,
- Talleres de conciliación de la vida familiar y laboral, y
- Curso para prevenir el Hostigamiento y Acoso Sexual.

Hallazgos

Las acciones de Institucionalización de la Peg son congruentes con el objetivo e indicadores señalados por las unidades responsables del PP.

El programa muestra una reducción de 75.3 mdp. Sus ocho indicadores informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 30 por ciento respecto a su meta anual.

Ya que el programa responde a acciones que dan pauta al cambio de cultura institucional se encontró que está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

El ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tiene cinco programas presupuestarios dentro del Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, para lo cuales se aprobó un presupuesto de 7 843.4 mdp el cual al Segundo Informe Trimestral muestra una reducción de 243.4 mdp y para el Tercer Informe Trimestral la reducción alcanza los 337.8 mdp, pero de acuerdo al Cuarto Informe Trimestral

el ramo tiene un incremento presupuestal de 205.41 mdp al mostrar un presupuesto modificado de 8 048.76 mdp. El ramo a su vez propone llevar a cabo ocho acciones tipo 1 y para medir los avances se servirá de 21 indicadores.

1. PP Diseño y aplicación de la política agropecuaria

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

2. PP Programa de productividad y competitividad agroalimentaria

UR: Fideicomiso de Riesgo Compartido

UR: Dirección General de Administración de Riesgos

UR: Dirección General de Logística y Alimentación

UR: Dirección General de Normalización Agroalimentaria

UR: Dirección General de Zonas Tropicales

3. PP Programa de fomento a la agricultura

UR: Dirección General de Fomento a la Agricultura

UR: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico

UR: Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles

UR: Dirección General de Operación y Explotación de Padrones

4. PP Programa de fomento ganadero

UR: Coordinación General de Ganadería

5. PP Programa de apoyo a pequeños productores

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

UR: Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural

UR: Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario

UR: Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

Nombre del PP: Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación del programa de cultura institucional del Proigualdad)

Objetivo: Institucionalización de la perspectiva de género (acciones de difusión, capacitación y conciliación de la vida laboral y familiar)

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios de la SAGARPA

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa P001 *Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria* muestra un incremento presupuestal de 0.35 mdp, así como también informa no haber erogado 0.35 mdp que tenía autorizados. Por otro lado, su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	4.68	5.03	5.03	4.68	93.04	93.04

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones del programa de trabajo de la UIG instrumentadas para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa mostró en el primer Informe Trimestral una población objetivo de 3 892 mujeres y una población atendida de 2 501 mujeres. Sin embargo, para el Segundo Informe Trimestral aparece una población objetivo de 5 000 mujeres y 3 000 hombres, así como una población atendida de 4 337 mujeres y 1 512 hombres. Es para el Tercer y Cuarto Informe Trimestral que figura con una población objetivo de 6 500 mujeres y 3 000 hombres, así como una población atendida de 5 942 mujeres y 2 640 hombres.

Entre las actividades realizadas se informa que durante el cuarto trimestre se realizaron 20 acciones de capacitación y 9 de difusión, dentro de las acciones de capacitación, se menciona que se realizó el *Taller de Masculinidades*, con el personal de la Secretaría de Oficinas Centrales: Unidades Responsables, Órganos

Desconcentrados y Descentralizados, así como también se informa de la realización del Taller de Reparto de Responsabilidades, Derechos Humanos y Violencia de Género.

Adicionalmente se informa que, **dentro de las acciones de difusión, para crear un ambiente sano, se llevaron a cabo actividades deportivas para el personal de la SAGARPA, en donde participaron 138 mujeres y 186 hombres.**

Hallazgos

Las actividades presentadas en el informe cualitativo del IT son congruentes con el objetivo de institucionalizar la perspectiva de género en la institución.

El programa tuvo un incremento presupuestal de 0.35 mdp y no ejerció 0.35 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades de Institucionalización de la Peg, reportadas por la UR, este PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: I6L, 211, 212, 213 y 214.

Nombre de la UR: Fideicomiso de Riesgo Compartido, Dirección General de Administración de Riesgos, Dirección General de Logística y Alimentación, Dirección General de Normalización Agroalimentaria y Dirección General de Zonas Tropicales.

Nombre del PP: Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional)

Objetivo: Promover la competitividad y mejor desempeño de las cadenas post producción por lo que ofrece incentivos a la inversión en infraestructura y equipamiento con el propósito de dar valor agregado al producto primario. Su diseño está orientado a eficientar las cadenas de valor y la reducción de mermas y alimentos por lo que su naturaleza es a libre demanda. Lo anterior mediante el acceso al financiamiento oportuno y competitivo a personas físicas o morales.

Perfil de las y los beneficiarios: Ejidatarios, comuneros, colonos o pequeños propietarios, ya sean personas físicas o morales, que se encuentren ubicados en los estratos de Unidades Económicas Rurales: E2, E3 o E4, cuyos proyectos estén orientados a impulsar actividades agrícolas, o pecuarias o acuícolas, incluidos los no maderables, que incorporen valor agregado a sus procesos productivos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa *S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria* informa de un incremento presupuestal del 40.78 por ciento es decir 160.6 mdp al

mismo tiempo que se observa que no ejecutó 2.09 de los 554.46 mdp programados para el periodo. Por otro lado, de los cinco indicadores que evalúan el programa, dos no informan avance, uno no tiene meta al periodo y de los restantes dos, uno informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	30.00	28.60	28.60	28.09	98.22	98.22
	211 Dirección General de Administración de Riesgos	151.90	80.71	80.71	80.71	100.00	100.00
	212 Dirección General de Logística y Alimentación	107.85	132.78	132.78	131.25	98.85	98.85
	213 Dirección General de Normalización Agroalimentaria	3.80	3.00	3.00	2.95	98.33	98.33
	214 Dirección General de Zonas Tropicales	100.30	309.37	309.37	309.37	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos entregados a mujeres por el componente de Riesgo Compartido	I6L	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A	0.00
Tasa de variación de mujeres beneficiarias a través del Componente de Acceso al Financiamiento, respecto al año base	211	Porcentaje	Anual	22.70	22.70	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de proyectos de inversión para mujeres entregados por el Componente Activos Productivos y Agrologística	212	Porcentaje	Anual	18.80	18.80	35.60	189.36	189.36
Incentivos económicos otorgados a mujeres en el componente de Certificación y Normalización Agroalimentaria	213	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de beneficiarias directas e indirectas apoyadas por el Componente Desarrollo Productivo Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales en el ejercicio fiscal 2018	214	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	9.60	48.00	48.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informó para el primer trimestre tener una población objetivo de 14 783 mujeres, así como en ceros su población atendida. Sin embargo, para el Segundo IT, aparece una población objetivo de 14 377 mujeres y una población atendida de

6 589 mujeres. De igual manera, en el Tercer Informe Trimestral se informa de una población objetivo de 15 283 mujeres y una población atendida de 8 292 mujeres. Por su parte en el Cuarto IT se observa una población objetivo de 15 283 mujeres y una población atendida de 10 321 mujeres.

La Dirección General de Logística y Alimentación informa que, al cuarto trimestre de 2018, el Componente Activos Productivos y Agrologística otorgó incentivos para 397 proyectos de inversión para personas físicas o morales, **por un monto de 666.33 millones de pesos, para alrededor de 3 312 beneficiarios, de los cuales alrededor de 1 253 fueron mujeres y el apoyo otorgado a éstas equivalió a 252.08 millones de pesos y 2 059 fueron hombres por un monto de alrededor de 414.24 millones de pesos.**

Adicionalmente en el informe se precisa que la Dirección General de Zonas Tropicales, es la Unidad Responsable del Componente Desarrollo Productivo del Sur, Sureste y Zonas Económicas Especiales, tiene designados 100.30 mdp en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018. Al cierre del ejercicio 2018, el Componente presenta un avance de 4 901 mujeres apoyadas con incentivos para la implementación de proyectos productivos, los cuales suman 194.47 mdp, lo que representa el cumplimiento del 194 por ciento del presupuesto etiquetado para este fin.⁷

Hallazgos

Las actividades presentadas muestran el interés de integrar a las mujeres a la productividad y al desarrollo, promoviendo su empoderamiento.

El programa muestra un incremento presupuestal de 160.6 mdp, así como no haber ejercido 2.09 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

⁷ Hay diferencias en la información presupuestal presentada, en el cuadro presupuestal se visualizan otras cantidades.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S259 Programa de Fomento a la Agricultura

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 310, 311, 312 y 313

Nombre de la UR: Dirección General de Fomento a la Agricultura, Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles y Dirección General de Operación y Explotación de Padrones

Nombre del PP: Programa de Fomento a la Agricultura

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional)

Objetivo: Incrementar la producción del predio y mejorar la rentabilidad evitando la degradación de los recursos naturales.

Perfil de las y los beneficiarios: a mujeres como personas físicas y morales, legalmente constituidas (con igual o mayor a 5 integrantes) que pretendan adquirir Equipamiento y/o infraestructura para sus Unidades Económicas Rurales Agrícolas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa *S259 Programa de Fomento a la Agricultura* informa de un recorte presupuestal de 244.35 mdp, así como no haber erogado 434.35 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, de los siete indicadores que tiene el programa, cinco informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, de los dos restantes uno informa de un avance del 82 por ciento respecto a su meta al periodo y el restante no informa avances.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S259 Programa de Fomento a la Agricultura	310 Dirección General de Fomento a la Agricultura	285.35	831.55	831.55	704.28	84.69	84.69
	311 Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	607.28	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	312 Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	388.80	326.52	326.52	19.44	5.95	5.95
	313 Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	1 858.58	1 737.59	1 737.59	1 737.59	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Mujeres beneficiarias que forman parte de las UERA apoyadas con infraestructura, equipamiento, maquinaria y paquetes tecnológicos	310	Porcentaje	Anual	13.00	13.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de solicitudes de mujeres apoyadas con el Incentivo de Adquisición de Maquinaria y Equipo respecto a las solicitudes autorizadas con el Incentivo de Adquisición de Maquinaria y Equipo	311	Porcentaje	Anual	65.40	65.41	149.00	227.79	227.83
Porcentaje de incentivos económicos otorgados a mujeres para la Innovación y Desarrollo Tecnológico respecto al total de incentivos económicos autorizados para la Innovación y Desarrollo Tecnológico.	311	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	135.00	135.00	135.00
Mujeres beneficiadas del componente de energías renovables.	312	Mujer	Anual	800.00	800.00	663.00	82.88	82.88
Mujeres beneficiadas del incentivo de recuperación de suelos con degradación agroquímica, principalmente pérdida de fertilidad.	312	Mujer	Anual	5 000.00	5 000.00	9 752.00	195.04	195.04
Mujeres beneficiadas del incentivo de sistemas de riego tecnificado.	312	Mujer	Anual	1 000.00	1 000.00	1 005.00	100.50	100.50
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Componente PROAGRO Productivo en el año t	313	Porcentaje	Anual	18.00	18.00	20.80	115.56	115.56

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informó en el Segundo Informe Trimestral una población objetivo de 386 870 mujeres, así como una población atendida de 380 996 mujeres mientras que para el Tercer Informe Trimestral se informa de una población objetivo de 416 870 mujeres y una población atendida de 388 032 mujeres. En el Cuarto IT se informa de una población objetivo de 389 840 mujeres y una población atendida de 466 507 mujeres.

La Dirección General de Operación y Explotación de Padrones informa que, durante el año 2018, a nivel nacional, de 1 646 921 productores que recibieron el incentivo, considerando ambos ciclos agrícolas otoño-invierno 2017/2018 y primavera-verano 2018, **437 945 mujeres han sido incentivadas, cifra que representa el 26.59 por ciento del total de productores beneficiados.**

La Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles respecto a las mujeres beneficiadas por el programa informa que:

- Durante el cuarto trimestre se pagaron 1 114 solicitudes que benefician a 3 904 mujeres en 21 entidades de la República Mexicana a través del

incentivo de recuperación de suelos con degradación agroquímica, principalmente pérdida de fertilidad.

- Respecto a las Mujeres beneficiadas del incentivo de sistemas de riego tecnificado, se autorizaron 549 solicitudes que benefician a 1 005 mujeres en 29 entidades de la República Mexicana.
- En cuanto a las Mujeres beneficiadas del componente de energías renovables, durante el cuarto trimestre se beneficiaron 96 mujeres en 13 entidades de la República Mexicana.

La Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico informa que el Incentivo Innovación y Desarrollo Tecnológico cuenta con cuatro conceptos de apoyo, de los cuales solo el correspondiente a Proyectos para la conservación, salvaguarda de los recursos fitogenéticos nativos e identificación de nuevos usos autoriza tanto a personas físicas como a personas morales. En este sentido, se cuenta con 231 solicitudes autorizadas, de las cuales solo 182 lograron recibir incentivos económicos para la ejecución de proyectos, situación que se debe principalmente a una reducción presupuestaria del monto original autorizado del 66 por ciento; de estas solicitudes, nueve son de personas físicas, siendo seis hombres y tres mujeres, estas últimas por un monto de 5.26 mdp.

Asimismo, de las 173 solicitudes pagadas que corresponden a personas morales, 35 pertenecen a personas morales con una mujer como representante legal y tienen un monto autorizado de 197.1 mdp. Por último y conforme a lo antes señalado, se puede concluir que este Incentivo apoyó un total de 38 solicitudes en beneficio directo de mujeres, por un monto de 202.36 mdp, lo cual representa 22 por ciento del monto total disponible del Incentivo en 2018.

Hallazgos

Las actividades presentadas muestran el interés de integrar a las mujeres a la productividad y al desarrollo haciendo más que evidente su participación en la economía y promoviendo su empoderamiento.

El programa muestra una reducción presupuestal de 244.35 mdp y todos sus indicadores tienen definida una frecuencia anual. No se ejercieron 434.35 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S260 Programa de Fomento Ganadero

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Coordinación General de Ganadería

Nombre del PP: Programa de Fomento Ganadero

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional)

Objetivo: Incentivar la productividad de las especies pecuarias.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres sin discriminación de género, con las mismas oportunidades y los mismos apoyos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El S260 *Programa de Fomento Ganadero* muestra una reducción presupuestal de 77.79 mdp, así como no haber ejecutado 2.81 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, el único indicador que tiene el programa informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S260 Programa de Fomento Ganadero	116 Coordinación General de Ganadería	554.77	476.98	476.98	474.17	99.41	99.41

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres apoyadas mediante el programa productivo en unidades de producción pecuarias	116	Porcentaje	Anual	13.70	13.77	15.53	112.78	113.36

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa al Segundo IT de una población objetivo de 46 701 mujeres y de una población atendida de 50 395 mujeres, paradójicamente al Tercer IT informa de la misma población objetivo y una población atendida de 50 243 mujeres. Para el Cuarto IT figura una la misma población objetivo y una población atendida de 52 695 mujeres. La Coordinación General de Ganadería informa que al cierre del cuarto trimestre se tiene un avance en la entrega de los apoyos del 100 por ciento, cumpliendo con la meta establecida.

El único indicador del programa, *Porcentaje de mujeres apoyadas mediante el programa productivo en unidades de producción pecuarias*, tiene como meta anual el 13.7 por ciento.

Hallazgos

Las actividades presentadas muestran el interés de integrar a las mujeres a la productividad y al desarrollo haciendo más que evidente su participación en la economía y promoviendo su empoderamiento.

El programa muestra una reducción presupuestal de 77.79 mdp y no haber ejecutado 2.81 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S266 Programa de apoyo a pequeños productores

Ramo: 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Clave de la UR: 112, 411, 412 y 413

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial, Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural, Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario y la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.

Nombre del PP: Programa de apoyo a pequeños productores

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (118 Desarrollo de Capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 116 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA). Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

Objetivo: Propiciar entre las mujeres mejores oportunidades para acceder a actividades económicas, a través del otorgamiento de subsidios para la implementación de proyectos productivos de tipo agrícola, pecuario, comercial, industrial y de servicios, a fin de coadyuvar en el incremento de la productividad de las mujeres habitantes de los núcleos agrarios del país. (FAPPA y PROMETE)

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres pequeños(as) productores(as) de las zonas rurales y periurbanas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa denominado *Programa de apoyo a pequeños productores* mostró, en el Primer IT, un incremento presupuestal de 166.75 mdp respecto a su presupuesto original y para el Segundo Informe Trimestral informa de una reducción presupuestal de 159.87 mdp respecto a su presupuesto original. Para el tercer trimestre se observa una reducción presupuestal, respecto a su presupuesto original, de 19.8 mdp, mientras que de acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral el programa tuvo un incremento presupuestal de 366.59 mdp, de igual forma se observa que el programa no ejerció 100.94 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa tiene siete indicadores, de los cuales cinco informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, los restantes dos no informan avances.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S266 Programa de Apoyos a Pequeños Productores	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	763.10	952.82	952.82	951.94	99.91	99.91
	411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	1 623.57	1 919.38	1 919.38	1 907.30	99.37	99.37
	412 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	440.78	404.01	404.01	403.25	99.81	99.81
	413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	922.59	840.42	840.42	753.20	89.62	89.62

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres apoyadas por el programa con proyectos productivos	112	Porcentaje	Semestral	55.00	55.00	71.00	129.09	129.09
Porcentaje de Mujeres rurales apoyadas por el PESA 2017, con continuidad en el ejercicio 2018.	411	Porcentaje	Anual	82.00	82.00	82.00	100.00	100.00
Porcentaje de solicitudes autorizadas de proyectos de producción primaria y agregación de valor	411	Porcentaje	Anual	23.10	23.14	31.79	137.38	137.62
Porcentaje de solicitudes autorizadas en zonas rurales y periurbanas para la instalación de módulos de traspaso para el autoconsumo, que contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria.	411	Porcentaje	Anual	19.40	19.44	27.00	138.89	139.18
Porcentaje de beneficiarias mujeres que cuentan con protección para sus unidades de producción ante la ocurrencia de Desastres Naturales	412	Porcentaje	Anual	10.00	10.00	14.00	140.00	140.00
Porcentaje de mujeres beneficiarias con servicios de extensionismo (capacitación y asistencia técnica) de los estratos E1, E2 y E3.	413	Porcentaje	Anual	35.00	35.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres jóvenes (De 15 A 35 Años De Edad) para crear y consolidar agronegocios rurales, que radiquen en las zonas rurales y periurbanas	413	Porcentaje	Anual	35.00	35.00	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra en el Segundo IT una población objetivo conformada exclusivamente por 401 080 mujeres, así como una población atendida de 249 443 mujeres y para el Tercer IT figura una población objetivo de 393 550 mujeres y una población atendida de 299 904 mujeres. De acuerdo con el Cuarto IT la población atendida fue de 497 752 mujeres.

La Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural informa que los avances de registro en el Sistema Único de Registro de Información (SURI) con respecto al componente PESA son de 194 857 pequeñas y pequeños productores, de los cuales 122 760 son pequeñas productoras, esto, con una inversión de 2 597 mdp, **incluidos los 50 millones de pesos etiquetados en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).**

En cuanto a las solicitudes 2018, se pagaron en total 140 227 Paquetes Productivos para el igual número de mujeres ya sea con huerto familiar, módulo familiar de aves o módulo familiar de conejos. Adicionalmente se informa que se apoyaron a 2 921 mujeres con proyectos de producción primaria y agregación de valor.

La Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario refiere que para 2018, el Componente consideró dentro de su presupuesto un monto de 440.77 mdp, que está etiquetado para acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género. El Componente en carácter preventivo autorizó apoyos a través de sus vertientes con la finalidad de proteger sus activos productivos por fenómenos hidrometeorológicos (sequía, huracanes, heladas, granizadas, nevada, lluvias torrenciales, inundación significativa, tornado y ciclón), y fenómenos geológicos (terremoto, erupción volcánica, maremoto y movimiento ladera).

Respecto a *Productores(as) agrícolas, pecuarios y acuícolas con acceso al seguro*, se informa que se han otorgado apoyos por un monto de 1 237.35 mdp para un aseguramiento de 37.7 millones de unidades animal -en esquemas de muerte de ganado, disponibilidad de pasto y disponibilidad de floración-, 1.19 mdp en bienes para infraestructura pecuaria y 0.61 millones de hectáreas, a un total de 1,372,818 productores de los cuales 257 755 son mujeres.

En cuanto al *Seguro Agrícola, Pecuario, Acuícola o Pesquero Catastrófico (SAC)*, se informa que en los 32 Estados del país se ha invertido un monto de 2 204.14 mdp para asegurar 11.56 millones de hectáreas de cultivos primavera-verano, otoño-invierno y Perennes, en diferentes esquemas de aseguramiento, así como 8.60 millones de unidades animal, -disponibilidad de pasto, 0.05 millones de unidades apícolas Disponibilidad de floración-, 0.54 millones de hectáreas acuícolas y 2 925 embarcaciones.

La Coordinación General de Enlace Sectorial menciona que de conformidad con el Presupuesto programado de 426.0 mdp, 11.36 por ciento del presupuesto etiquetado del PAPP en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres para coadyuvar a la igualdad entre mujeres y hombres, al cuarto trimestre de 2018 el FAPPA apoyó un total de 3 878 proyectos productivos en beneficio de

13 382 mujeres, a quienes se les otorgó un monto de 565.0 millones de pesos, 33 por ciento más del presupuesto total programado.

Hallazgos

El objetivo, el indicador y la denominación de la acción muestran que el PP da apoyo a mujeres y hombres rurales para el desarrollo de proyectos productivos, lo que resulta congruente entre sí.

El programa muestra un incremento presupuestal de 366.59 mdp y no haber erogado 100.94 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas y el objetivo del programa, se muestra que da cumplimiento al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

En general el Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación no ejerció 540.54 mdp de los 8 048.76 mdp autorizados y programados para el periodo. Adicionalmente el ramo muestra un incremento presupuestal de 205.41 mdp.

7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes.

El ramo 09 Comunicaciones y Transportes tiene un solo PP en el Anexo 13 del PEF 2018, el cual cuenta con una acción a realizar de tipo 1, Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres. El programa tiene tres indicadores mismos que informan del avance en las acciones realizadas. El programa muestra un presupuesto original de 5.91 mdp y un presupuesto modificado al cuarto trimestre de 3.18 mdp, es decir, muestra una reducción de 2.73 mdp.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Ramo: 09 Comunicaciones y Transportes

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Transporte

Nombre del PP: Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Facilitar los procesos en la población trabajadora del Sector de Comunicaciones y Transportes referentes a la igualdad sustantiva y corresponsabilidad, así como la erradicación del hostigamiento y acoso sexual mediante la implementación de la Perspectiva de Género en la Cultura Organizacional a través de enlaces interinstitucionales en materia de igualdad de género de las Unidades Administrativas de la SCT, Centros estatales de la SCT y Órganos Desconcentrados y Descentralizados de la SCT.

Perfil de las y los beneficiarios: Transportistas Federales. Personal de la SCT y Enlaces de las Unidades Administrativas y Centros SCT.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 2.7 mdp respecto a su presupuesto original o aprobado. Por otro lado, de sus tres indicadores, todos informan algún avance y uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Ninguno informa de un avance superior al 1 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	300 Subsecretaría de Transporte	5.91	3.18	3.18	2.18	68.55	68.55

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en el marco del PROIGUALDAD en 2018	300	Personas	Trimestral	100.00	0.24	0.20	83.33	0.20
Porcentaje de personas servidoras públicas de la SCT que participan en actividades de capacitación en materia de género	300	Personas	Trimestral	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00
Porcentaje de mujeres en SCT con mandos medios y superiores capacitadas en materia de igualdad de género	300	Personas	Trimestral	100.00	1.00	0.66	66.00	0.66

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Responsable (Secretaría de Transporte), informa de una población objetivo en ceros y una población atendida de 470 mujeres y 291 hombres.

La Unidad Responsable informa que en este cuarto trimestre se continuó con la estrategia de capacitación para el 2018, **esta propuesta busca incorporar por instrucciones del Inmujeres la formación básica en cuanto al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual a fin de darlo a conocer a todo el personal de la institución.**

Adicionalmente se informa que durante este periodo se trabajó para terminar al 100 por ciento la elaboración del *Diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en el sector comunicaciones y transportes* generando bases de datos y cruces de las diferentes variables, así como graficas ilustrativas.

También se informa que hasta finales del mes de diciembre se solicitaron un total de 88 actividades de capacitación, en materia de Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; Igualdad de Género y no Discriminación, masculinidades, lenguaje incluyente, políticas públicas con perspectiva de género, sobre violencia de género, trabajo en equipo, entre otros, sumando 2 949 participantes (1 591 mujeres y 1 358 hombres).

Hallazgos

La denominación del programa, acciones e indicadores son congruentes entre sí.

El programa muestra una reducción presupuestal de 2.73 mdp. Ninguno de sus tres indicadores informa de un avance superior al uno por ciento sobre su meta anual.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, dado que su propósito es capacitar a las y los funcionarias públicos.

8. Ramo 10 Economía

El ramo 10 Economía cuenta con dos PP en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, los cuales en conjunto muestran dos acciones (una de tipo 1 y otra de tipo 3) y dos indicadores, bajo la responsabilidad de dos unidades responsables. El ramo tiene un presupuesto modificado de 259.87 mdp, el cual es 82.93 mdp inferior a su presupuesto original.

1. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

2. PP Fondo Nacional Emprendedor

UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 710

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Operación de la Unidad de Género para garantizar la transversalidad de género en los programas operados por la dependencia

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa *Actividades de Apoyo Administrativo* muestra una reducción presupuestal de 0.79 mdp y que no erogó 0.04 mdp de los 1.21 mdp programados para el periodo, adicionalmente, se informa que su único indicador ha rebasado su meta al periodo y anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	710 Dirección General de Recursos Humanos	2.00	1.21	1.21	1.17	96.69	96.69

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Tasa de participación en actividades de perspectiva de género según sexo	710	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	544.20	680.25	680.25

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del Cuarto IT el programa informa de una población objetivo de 1 116 mujeres y 979 hombres así como una población atendida de 6 050 mujeres y 5 351 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos informa que **el 2 de octubre se realizó el último curso en accesibilidad web, el cual se trató de Contenidos Multimedia Accesibles y CMS. La asistencia a este servicio fue de 8 personas (63 por ciento mujeres y 38 por ciento hombres)**. De igual manera informa que el 4 de octubre, el Socio y Director General de la firma certificadora *Factual Services* hizo entrega al Oficial Mayor en presencia de sus Titulares de Direcciones Generales el certificado de la Norma Mexicana en igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.

Adicionalmente se informa que el 18 de octubre, se llevó por tercer año consecutivo la reunión con los programas sujetos a reglas de operación a través de un Foro preparatorio a la revisión de las Reglas de Operación con el propósito de dar información, avances, retos y preparación para la elaboración de reglas de operación 2019 basadas en los principios de igualdad y no discriminación.

Igualmente se menciona que los días 24, 25, 26 y 31 de octubre, se llevaron a cabo talleres bajo el tema de Sensibilización para ambientes laborales basados en la igualdad, respeto y tolerancia: enfocado al personal operativo y de mando de la DGPOP, con el fin de continuar construyendo una cultura institucional y un clima laboral favorable libre de violencia y discriminación. El total de asistencia fue de 93 personas, (60% mujeres y 40% hombres).

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.79 mdp.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S020 Fondo nacional emprendedor

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Nombre del PP: S020 Fondo nacional emprendedor

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de las mujeres en, las micro, pequeñas y medianas empresas).

Objetivo: Incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el impulso al fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica, incluyente y competitiva.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres emprendedores/as

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa ejecutó al 100 por ciento los 258.66 mdp programados para el periodo y muestra una reducción presupuestal de 82.14 mdp. Su único indicador tiene un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y superior al 134 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S020 Fondo Nacional Emprendedor	E00 Instituto Nacional del Emprendedor	340.80	258.66	258.66	258.66	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor	E00	Porcentaje	Trimestral	35.00	47.20	47.20	100.00	134.86

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del Segundo IT se observan en ceros tanto a la población objetivo como a la población atendida del programa y es en el Tercer IT que se observa una población objetivo y una población atendida de 1 631 mujeres y 3 443 hombres. **Por su parte, en el Cuarto IT se observa una población objetivo de 6 229 mujeres y 13 186 hombres, así como una población atendida de 6 229 mujeres y 13 186 hombres.**

El Instituto Nacional Emprendedor, informa que, la población objetivo del Fondo Nacional Emprendedor son los emprendedores con interés de formalizar su empresa y las MIPYMES constituidas bajo las leyes mexicanas con interés de incrementar su productividad, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos de las 32 entidades federativas y aquellas con capacidad de innovación consideradas en convocatorias específicas.

Adicionalmente se informa que durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se apoyaron 6 229 proyectos de mujeres a través de las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor por un monto de 258.6 mdp.
- **Se brindó atención a 13 345 mujeres y 652 hombres a través del Programa Mujeres Moviendo México.**
- La Red de Apoyo al Emprendedor brindó atención a más de 133 mil mujeres emprendedoras y empresarias y a más de 121 mil hombres de las 32 entidades federativas.

- Se apoyaron 3 462 proyectos de mujeres empresarias a través del Programa Mujeres PYME, con una derrama crediticia por 4 796.2 mdp en los sectores comercio, industria y servicios.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 82.14 mdp y ejecutó al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Su único indicador muestra un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

De acuerdo con el propósito que este PP señala, se alinea al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 10 Economía, muestra una reducción presupuestal de 82.93 mdp. Sin embargo, los indicadores que evalúan el desempeño de los programas del ramo muestran avances superiores al 100 por ciento respecto a su meta anual.

9. Ramo 11 Educación Pública

El ramo 11 Educación Pública tiene ocho programas en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, así como un presupuesto modificado de 3 731.91 mdp el cual es 775.4 mdp inferior al presupuesto original aprobado en Cámara de Diputados, equivale a una reducción del 17.2 por ciento. Con dicho presupuesto se pretende llevar a cabo 13 acciones, de las cuales once son del tipo 1 y dos son del tipo 2. Para evaluar el desempeño de estos programas del ramo se emplean 33 indicadores.

1. PP Servicios de educación superior y posgrado

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

UR: Instituto Politécnico Nacional

2. PP Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

3. PP Políticas de igualdad de género en el sector educativo

UR: Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación

UR: Oficialía Mayor

4. PP Programa Nacional de Becas

UR: Dirección General de Educación Indígena
UR: Subsecretaría de Educación Superior
UR: Subsecretaría de Educación Media Superior
UR: Universidad Pedagógica Nacional
UR: Universidad Autónoma Metropolitana
UR: Universidad Nacional Autónoma de México
UR: Instituto Politécnico Nacional

5. PP Programa para la inclusión y equidad educativa

UR: Dirección General de Desarrollo Curricular
UR: Dirección General de Educación Indígena

6. PP. Programa Nacional de Convivencia Escolar

UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

7. PP Fortalecimiento de la calidad educativa

UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

8. PP. Programa para el desarrollo profesional docente

UR: Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Servicios de educación superior y posgrado

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: A3Q y B00

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional

Nombre del PP: Servicios de educación superior y posgrado.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (289 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género) y una acción tipo 2 (445 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basa en las diferencias de género).

Objetivo: Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Estudiantes, personal docente, personal directivo, personal de apoyo y asistencia en la educación.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa E010 *Servicios de Educación Superior y Posgrado* ejecutó al 100 por ciento su presupuesto programado para el periodo (139.22 mdp) y muestra una reducción presupuestal de 0.03 mdp en el presupuesto a cargo del Instituto Politécnico Nacional. En lo correspondiente a sus dos indicadores, ambos informan

de un avance superior al 100 por ciento sobre su meta al periodo y sobre su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	137.42	137.42	137.42	137.42	100.00	100.00
	B00 Instituto Politécnico Nacional	1.83	1.80	1.80	1.80	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.60	50.50	51.80	102.57	100.39
Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género en el IPN	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	115.60	115.60	115.60

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra en el Tercer IT de una población objetivo de 204 201 mujeres y 126 141 hombres, así como una población atendida de 151 755 mujeres y 158 205 hombres. De acuerdo con la información del Cuarto IT, la población objetivo del programa es de 204 201 mujeres y 126 141 hombres y la población atendida es de 132 329 mujeres y 125 765 hombres.

La Universidad Nacional Autónoma de México informa que con la participación responsable de autoridades, trabajadores y alumnos, el Programa Permanente de Sensibilización y Difusión con enfoque de género y cultura de la denuncia, se viene fortaleciendo con la impartición de cursos, conferencias, coloquios, talleres y diplomados realizados en las diferentes entidades y dependencias que conforman a la Universidad, así como presentación de obras de teatro, cine, debates y conferencias, apoyados por una gran campaña de difusión de los valores que

refuerzan la igualdad de género y la erradicación de estereotipos (Yo respaldo la igualdad de género #UNAMteRespalda).

Por su parte el Instituto Politécnico Nacional informa que, durante el cuarto trimestre de 2018, se realizaron 104 acciones de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género a favor de una cultura de igualdad de género y buen trato en su comunidad, las cuales representan 115.6 por ciento de la meta anual programada de 90 acciones.

Hallazgos

El programa ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo y sus indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El programa se alinea con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: A3Q

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México

Nombre del PP: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (455 Impulsar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres en la UNAM que contribuya a la erradicación de todo tipo de desigualdad basada en el género).

Objetivo: Impulsar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres en la UNAM.

Perfil de las y los beneficiarios: Población programada a asistir a actividades académicas con perspectiva de género.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa E021 *Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico* informa haber erogado al 100 por ciento los 20.89 mdp programados para el periodo y no muestra modificación presupuestal alguna. En lo correspondiente a sus dos indicadores, estos informan avances superiores al 200 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	20.89	20.89	20.89	20.89	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje actividades académicas con perspectiva de género realizadas respecto a las programadas a realizar en el año	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	216.70	216.70	216.70
Porcentaje de asistentes a las actividades académicas con perspectiva de género	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	318.80	318.80	318.80

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 985 mujeres y una población atendida de 2 376 mujeres y 764 hombres.

Entre las actividades realizadas la Universidad Nacional Autónoma de México informa de la realización de talleres, cursos, congresos, foros, simposios, entre otras actividades de sensibilización de género dirigidos a la comunidad universitaria de la UNAM y público en general, así como la publicación de boletines en medios electrónicos.

Hallazgos

La Unidad Responsable ejecutó al 100 por ciento el recurso programado para el periodo.

De acuerdo con las actividades realizadas se deduce que el programa se alinea con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo
Ramo: 11 Educación.
Clave de la UR: 700
Nombre de la UR: Oficialía Mayor
Nombre del PP: Políticas de equidad de género en el sector educativo
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (224 Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género y derechos humanos en la Secretaría de Educación Pública).
Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de género de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en el sector educativo, prestando atención a seis espacios para estudiar el comportamiento de las brechas de género en el sector educativo:

1. La reproducción de estereotipos en el campo formativo
2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad
3. La retención de mujeres se pierde de media superior a superior
4. La discriminación y las violencias de género en el sector educativo
5. La estructura ocupacional del sector educativo
6. Educación y proyecto de vida de las mujeres

Perfil de las y los beneficiarios: Autoridades Educativas Locales, Organismos descentralizados y paraestatales y áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa E032 *Políticas de igualdad de género en el sector educativo* muestra un incremento presupuestal de 0.79 mdp, así como también informa no haber erogado 8.38 mdp disponibles y autorizados para el periodo. Adicionalmente su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo	700 Oficialía Mayor	10.46	11.25	11.25	2.87	25.51	25.51

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de áreas de la SEP en las que se incide para el desarrollo de condiciones para la institucionalización de las perspectivas	700	Porcentaje	Anual	26.90	27.00	27.00	100.00	100.37

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra, en el cuadro concentrador del informe, tanto a su población objetivo como a su población atendida en ceros.

Se informa que, de acuerdo con lo programado, se logró que 17 áreas de la SEP avancen en el proceso de institucionalización de las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia a través del desarrollo de las siguientes condiciones:

- Seguimiento a la relación que guardan sus programas con la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.
- Inclusión de contenidos de capacitación y sensibilización al personal en los temas de igualdad de género y derechos humanos.
- Orientación para la incorporación de las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia.

Hallazgos

La denominación, acción, objetivo e indicador del programa responden de manera congruente a la problemática detectada.

El programa muestra un incremento presupuestal de 0.79 mdp, así como también se observa, que, en el periodo, quedaron pendientes de ejecución 8.38 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018 ya que sus actividades fortalecen la institucionalización de la Peg en la cultura organizacional.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: E00, 313, 500, 600, A00, A2M, A3Q y B00

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional.

Nombre del PP: Programa Nacional de Becas

Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (127 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas, 293 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar y concluir sus estudios de educación básica y/o media superior, 337 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión educativa de las estudiantes y 288 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior).

Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El Programa Nacional de Becas muestra una reducción presupuestal del 20.27 por ciento, lo que se traduce en 757.48 mdp menos e informa no haber erogado 107.85 mdp del total de recursos disponibles y autorizados para el periodo. Por otro lado, y en lo correspondiente a los indicadores, el programa tiene 14 mismos que informan cierto grado de avance, mientras que 10 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	313 Dirección General de Educación Indígena	102.50	95.90	95.90	94.50	98.54	98.54
	500 Subsecretaría de Educación Superior	414.03	178.85	178.85	151.60	84.76	84.76
	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	2 519.26	1 820.09	1 820.09	1 772.17	97.37	97.37
	A00 Universidad Pedagógica Nacional	7.97	17.02	17.02	13.87	81.49	81.49
	A2M Universidad Autónoma Metropolitana	93.47	108.75	108.75	108.75	100.00	100.00
	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	356.31	473.71	473.71	452.80	95.59	95.59
	B00 Instituto Politécnico Nacional	242.60	284.34	284.34	277.12	97.46	97.46

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo superior (Licenciatura), respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo	A00	Porcentaje	Anual	98.70	98.70	100.00	101.32	101.32
Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes de nivel licenciatura, con respecto a lo programado en el año t.	A00	Porcentaje	Anual	90.40	90.40	100.00	110.62	110.62
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becadas de tipo superior (licenciatura y posgrado) respecto a la matrícula de estudiantes becadas al inicio de cursos del mismo tipo educativo	A2M	Porcentaje	Anual	85.00	85.00	100.00	117.65	117.65
Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado con respecto a lo programado en el año t	A2M	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	115.80	115.80	115.80
Porcentaje de permanencia de estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y posgrado	A3Q	Porcentaje	Anual	97.00	97.00	96.40	99.38	99.38
Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario	A3Q	Porcentaje	Trimestral	58.70	58.70	59.10	100.68	100.68
Porcentaje de alumnas becadas en el IPN en relación al total de becas otorgadas por periodo escolar	B00	Porcentaje	Semestral	46.00	46.10	45.80	99.35	99.57
Porcentaje de becas de alfabetización y educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad, respecto a las programadas en el año t	313	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	107.00	107.00	107.00
Porcentaje de becarias que concluyen la educación básica	313	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	10.00	10.00	10.00
Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que reciben beca y permanecen en los servicios educativos de tipo básico respecto del total que reciben beca en el mismo año.	313	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	133.00	133.00	133.00
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas	500	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	26.70	106.80	106.80
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres jefas de familia que estudian en carreras de ingeniería, tecnología y ciencia físico-matemáticas	500	Porcentaje	Trimestral	3.50	3.50	3.40	97.14	97.14
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de educación media superior.	600	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	55.60	104.91	104.91
Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas beneficiarias del Programa con respecto al total de mujeres beneficiarias del Programa	600	Porcentaje	Trimestral	3.90	3.90	8.50	217.95	217.95

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa precisó en el Segundo IT de una población objetivo de 644 425 mujeres y 374 552 hombres, así como una población atendida de 343 925 mujeres y 195 562 hombres. Para el Tercer IT figura una población atendida de 340 034 mujeres y 179 201 hombres. De acuerdo con la información proporcionada en el Cuarto IT, el programa tuvo una población atendida de 465 566 mujeres y 286 772 hombres.

La Dirección General de Educación Indígena informa que las Autoridades Educativas Locales (AEL) registraron información en el Sistema Nacional de la Beca

de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (SINABEP) de 11 671 beneficiarias de la beca PROMAJOVEN. En el periodo, 5 685 Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, recibieron orientación y capacitación entorno a salud sexual y reproductiva, derechos y prevención de la violencia, mediante pláticas y talleres impartidos por alguna institución del sector público, privado o social. La capacitación y orientación proporcionada busca incidir positivamente en las becarias, para tal fin, se abordaron los siguientes temas primordiales: Derechos sexuales de los jóvenes, autoestima y asertividad y Prevención del embarazo adolescente.

La Universidad Nacional Autónoma de México refiere que I cuarto trimestre de 2018 se beneficiaron a 33 897 estudiantes becadas al final del ciclo escolar, cifra que representa el 96.4 por ciento con respecto a las 35 155 estudiantes becadas al inicio del ciclo escolar.

Por su parte, la Subsecretaría de Educación Media Superior menciona respecto a los montos diferenciados, que las jóvenes beneficiarias reciben un apoyo económico mayor en \$75.00 en las modalidades de Abandono, Ingreso, Permanencia, Reinserción, Prepa en Línea y Beca para hijos de policías federales. También se informa que se otorgan \$600.00 más a las beneficiarias de Formación Dual inscritas en una carrera de corte industrial.

La Universidad Pedagógica Nacional informa que para combatir la desigualdad de oportunidades de acceso y permanencia se ha motivado e incentivado a los alumnos para que permanezcan y concluyan con sus estudios de Educación Superior.

De igual manera se informa que la CNBES impulsa acciones afirmativas al haber otorgado durante el ciclo escolar 2017-2018 un total de 97 355 becas para elevar la retención femenina en educación superior, fomentar la profesionalización docente

e incentivar la integración de mujeres en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas

La Universidad Autónoma Metropolitana informa que al cuarto trimestre del 2018 se otorgaron 12 248 becas a mujeres de un total de 20 543. **En las convocatorias se estableció como criterio de priorización que se dará prioridad a las alumnas que cumplan con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género.**

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 757.48 mdp, así como también se observa que no ha ejecutado 107.85 mdp del total de recursos autorizados para el periodo.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S244 Programa para la inclusión y la equidad educativa

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 312 y 313

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Curricular y Dirección General de Educación Indígena

Nombre del PP: Programa para la inclusión y la equidad educativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque en equidad de género).

Objetivo: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnado con discapacidad y alumnado con aptitudes sobresalientes que asiste a escuelas de educación regular de educación básica (alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad).

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa* muestra una reducción presupuestal de 6.49 mdp, así como también informa que no erogó 0.80 mdp del

total de recursos disponibles para el periodo. Por otro lado, sus dos indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	50.27	43.78	43.78	42.98	98.17	98.17
	313 Dirección General de Educación Indígena	238.36	238.36	238.36	238.36	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t	312	Porcentaje	Anual	9.20	9.30	98.90	1 063.44	1 075.00
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación indígena y migrante que son beneficiados con acciones del PIEE	313	Porcentaje	Anual	25.00	10.00	12.70	127.00	50.80

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra en el cuadro concentrador del informe, una población objetivo de 622 118 mujeres y 639 739 hombres así como una población atendida de 194 959 mujeres y 267 562 hombres.

La Dirección General de Educación Indígena informa que las acciones de fortalecimiento académico y contextualización se orientaron a fortalecer la práctica docente en el aula de las escuelas de educación indígena y centros de educación migrante, con la finalidad de lograr mejores resultados en el aprendizaje del alumnado. Las acciones de equipamiento específico que se implementan en los centros de educación migrante, permiten contar con espacios adecuados para la atención educativa de la población escolar migrante.

La Dirección General de Desarrollo Curricular menciona que se han realizado Modificaciones a las reglas de operación 2018, modificación al formato del Informe técnico-pedagógico, el formato de base de datos nos permitirá medir directamente la cantidad de mujeres y hombres en cada servicio de educación especial fortalecido. Actualmente se está en periodo de recepción del cuarto informe técnico-pedagógico.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre hombres y mujeres

El programa muestra una reducción presupuestal de 6.49 mdp.

Aunque puede alinearse al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, se desconoce de qué manera se está incorporando la Peg, ya que no se cuenta con información cualitativa que de referencia de ello.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S247 Programa para el desarrollo profesional docente

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 314

Nombre de la UR: Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.

Nombre del PP: Programa para el desarrollo profesional docente

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (296 Sensibilizar y/o formar al personal educativo del nivel básico, para mejorar las prácticas educativas desde una perspectiva de género, derechos humanos y promoviendo relaciones sin violencia.).

Objetivo: Construir ambientes de convivencia sanos, pacíficos, democráticos, incluyentes y participativos que garanticen relaciones igualitarias y de corresponsabilidad entre mujeres y hombres lo que contribuya a la mejora de los aprendizajes.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente, personal técnico, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP informa de un incremento presupuestal de 2.27 mdp, así como también se observa que ejecutó al 100 por ciento el total de recursos del programa. Por otro

lado, su único indicador informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	314 Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.	8.11	10.38	10.38	10.38	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal educativo de educación básica formado en programas académicos sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar durante el ejercicio 2018	314	Porcentaje	Anual	4.90	5.00	16.30	326.00	332.65

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra, en el cuadro concentrador del Informe Trimestral una población objetivo en ceros y una población atendida de 13 773 mujeres y 13 773 hombres.

La UR informa que, con el fin de fortalecer el trabajo planeado en las estrategias estatales de formación, se han mantenido reuniones de trabajo a nivel regional y nacional, para el seguimiento de acuerdos y para la evaluación de las acciones realizadas; se han desarrollado visitas de seguimiento en sitio de las entidades federativas, teniendo énfasis en aquellas que han presentado dificultades en la gestión para la puesta en marcha de algunos de sus procesos formativos.

Hallazgos

Se visualiza que el programa se dedica a llevar a cabo procesos de formación dirigidos a temáticas de perspectiva de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica.

El PP muestra un incremento presupuestal de 2.27 mdp, así como también muestra haber ejecutado al 100 por ciento los recursos disponibles para el programa.

Dado que el propósito del programa es la formación de docentes, este se considera alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S267 Fortalecimiento de la calidad educativa

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Nombre del PP: Fortalecimiento de la calidad educativa

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (291 Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 2 (290 Propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos e hijas o menores a su cuidado).

Objetivo: Plasmar objetivos, estrategias, políticas, metas y acciones que permitan implementar una cultura de equidad de género al interior de estas instituciones y hacer realidad la Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre la comunidad universitaria.

Perfil de las y los beneficiarios: Comunidad universitaria.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

La UR muestra una reducción presupuestal de 1.41 mdp e informa que erogó el 99.8 por ciento de los recursos programados para el periodo. Por otro lado, sus diez indicadores informan avances, ninguno de ellos informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	30.82	29.41	29.41	29.35	99.80	99.80

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías	511	Porcentaje	Trimestral	68.70	69.80	40.00	57.31	58.22
Porcentaje de alumnas con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias del servicio de Guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	6.90	7.30	4.40	60.27	63.77
Porcentaje de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarios del servicio de guarderías	511	Porcentaje	Trimestral	17.10	94.20	23.70	25.16	138.60
Porcentaje de alumnos con hijas(os) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarios del servicio de guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	6.30	6.80	3.90	57.35	61.90
Porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	22.00	22.00	6.90	31.36	31.36
Porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	31.40	31.40	12.70	40.45	40.45
Porcentaje de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	42.10	42.10	24.90	59.14	59.14
Porcentaje de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	65.20	65.20	44.80	68.71	68.71
Porcentaje de Alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	20.00	17.10	5.80	33.92	29.00
Porcentaje de Alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	8.40	42.00	42.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 11 573 mujeres y 8 244 hombres, así como también de una población atendida de 2 802 mujeres y 1 557 hombres.

La Dirección General de Educación Superior Universitaria informa las siguientes actividades realizadas:

- Se encuentran en funcionamiento 10 Guarderías Infantiles operadas por 7 Instituciones de Educación Superior (IES), en tanto que la Universidad de Guadalajara se encuentra realizando remodelaciones para adecuar los espacios de otras 2 Guarderías.
- Se realizó el seguimiento académico y financiero de los proyectos apoyados con recursos del PFCE 2018 y se apertura el módulo de Seguimiento para registrar los avances llevados a cabo con el recurso del PFCE 2018, correspondiente al cuarto trimestre.
- Se encuentran en desarrollo la realización de 13 proyectos de capacitación correspondientes a otras tantas IES.

Hallazgos

Se observa una reducción presupuestal de 1.41 mdp, así como haber ejecutado el 99.8 por ciento de los recursos autorizados para el periodo.

El programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S271 Programa nacional de convivencia escolar

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Nombre del PP: Programa nacional de convivencia escolar

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, con enfoque de equidad de género).

Objetivo: Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnas y alumnos, maestras y maestros, directivos escolares, madres y padres de familia y/o tutores de escuelas participantes del Programa Nacional de Convivencia Escolar.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El *Programa Nacional de Convivencia Escolar* informa de una reducción presupuestal de 13.05 mdp, así como también no haber erogado 45.48 mdp del total de recursos autorizados para el periodo. Su único indicador informa de un avance del 99.66 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	273.01	259.96	259.96	214.48	82.51	82.51

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de alumnas y alumnos de escuelas públicas de educación primaria incorporadas al Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) que desarrollan el tema Convivo con los demás y los respeto	310	Porcentaje	Anual	85.00	85.00	84.70	99.65	99.65

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa, mostró en su cuadro concentrador del Primer Informe Trimestral, una población objetivo de 8.05 millones de mujeres y 8.25 millones de hombres al mismo tiempo que muestra en ceros la población atendida. Sin embargo, para el Segundo IT muestra una población objetivo de 8.25 millones de mujeres y 8.05 millones de hombres, así como una población atendida en ceros. Es en el Tercer IT que figura una población objetivo de 8.05 millones de mujeres y 8.25 millones de hombres y una población atendida 7.99 millones de mujeres y 8.19 millones de hombres, cabe mencionar que esto último se informa de igual manera en el Cuarto IT.

La Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa informa que se realizaron las siguientes actividades:

- Se elaboraron 12 nuevos materiales de apoyo curricular.
- Se dio a conocer a las coordinaciones locales la estrategia de capacitación 2018, realizar protocolos para prevenir el ingreso de armas a las escuelas, revisar las acciones de prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato, aplicación eficaz de los materiales impresos y audiovisuales, seguimiento a los documentos, acciones que derivan del mismo y fortaleciendo las herramientas de las Autoridades Locales y Equipos Técnicos Estatales en materia de seguridad en las escuelas.
- Realización del Curso en Línea: Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de Acoso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato (ASIAEM). Consta de cinco módulos y una duración de 40 horas.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo, perfil de beneficiarias y beneficiarios e indicador, no hacen distinción entre mujeres y hombres.

El programa muestra un recorte presupuestal de 13.05 mdp así como no haber erogado 45.48 mdp del total de recursos programados para el periodo.

De acuerdo con las actividades reportadas el programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 11 Educación muestra una reducción presupuestal del 17.20 por ciento lo que se traduce en 775.4 mdp menos, adicionalmente se informa que no erogó 162.57 mdp del total de recursos autorizados para el periodo. Por otro lado, los 33 indicadores que tiene el programa informan de cierto grado de avance y 18 muestran un avance del 100 por ciento o superior respecto a su meta al periodo.

Adicionalmente se tiene que, en algunos documentos, en específico, en los apartados financieros presupuestales, en el ramo se informan algunos recursos a cargo de los programas *PROSPERA Programa de Inclusión Social* y *Programa Nacional de Inglés*, de considerar esos recursos se diría que no hubo reducción presupuestal, y se incrementaría, en 5.04 mdp el monto de los recursos autorizados no ejercidos en el periodo. Sin embargo, estos programas en comento no muestran información cualitativa, acciones realizadas o indicadores, sólo informan presupuesto.

10. Ramo 12 Salud

El ramo 12 Salud, está integrado por 14 PP de acuerdo con el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, de acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral el ramo en general informa de un incremento presupuestal de 46.28 mdp, así como no haber ejecutado 122.60 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El total de acciones registradas de este ramo son 58 (54 tipo 1, dos del tipo 2 y dos del tipo 3) y se identifican 113 indicadores, los cuales dan cuenta de la cobertura, procesos y resultados de los programas.

1. PP Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

UR: Instituto Nacional de Cancerología
UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”
UR: Instituto Nacional de Salud Pública
UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

2. PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper),
UR: Instituto Nacional de Geriátrica,
UR: Instituto Nacional de Salud Pública

3. PP Atención a la salud

UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”
UR: Instituto Nacional de Cancerología
UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”
UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”
UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”
UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

4. PP Prevención y atención contra las adicciones

UR: Comisión Nacional contra las Adicciones

5. PP Programa de Vacunación

UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

6. pp. Actividades de apoyo Administrativo

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”

7. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinoza de los Reyes”

8. PP Rectoría en Salud

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)

9. PP Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA,
UR: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”,
UR: Instituto Nacional de Cancerología,
UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”,
UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)

10. PP Prevención y control de enfermedades

UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

11. PP Salud materna, sexual y reproductiva

UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
UR: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INP)
UR: Instituto Nacional de Cancerología
UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”
UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”
UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)

12. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

13. PP Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

14. PP Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

UR: Dirección General de Promoción de la Salud, y

UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV, NDE, NDY y 160.

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (221 Capacitar a médicos y técnicos radiólogos, para contribuir a la detección, diagnóstico y seguimiento del cáncer de mama, 272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud, 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres, 163 Apoyar el desarrollo profesional del capital humano y 302 Capacitación del personal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud)

Objetivo: Reducir la discapacidad secuela de un embarazo de alto riesgo, así como la reducción de la discapacidad al recién nacido, realizar cursos de capacitación a ingenieros de servicio Técnico en control de calidad para equipos de mastografía (analógica y digital), brindar cursos de alta especialidad dirigido a médicos radiólogos y cursos dirigidos a técnicas radiólogas con especialidad en la toma de estudios de mamografía, especializar personal medio en Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como posgrados de Alta Especialidad en Medicina como Aplicación de Doppler 3D en Medicina Fetal, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Neurofisiología Clínica Perinatal y Cirugía en el Recién Nacido.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa *Formación y capacitación de recursos humanos para la salud*, es operado por cuatro UR, mismas que muestran una reducción presupuestal, en su conjunto, de 6.19 mdp.

El programa tiene once indicadores los cuales, en su totalidad, informan avances al periodo y son ocho los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	NBV Instituto Nacional de Cancerología	15.32	9.37	9.37	9.27	98.93	98.93
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	5.91	5.88	5.88	5.88	100.00	100.00
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	1.94	1.91	1.91	1.91	100.00	100.00
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	0.29	0.11	0.11	0.09	81.82	81.82

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Capacitación a Médicos Radiólogos en detección y diagnóstico en cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Capacitación a Médicos Radiólogos en lectura de detección	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	153.33	153.33	153.33
Capacitación a Técnicos Radiólogos en posicionamiento y control de calidad en mastografía	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	104.00	104.00	104.00
Campaña de tamizaje para detección de cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Publicación de resultados para factores de riesgo encontrados en campañas de tamizaje	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	85.00	85.00	85.00
Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados y sensibilizados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	18.50	18.50	14.20	76.76	76.76
Porcentaje de mujeres profesionales que concluyeron cursos de educación continua.	NDE	Porcentaje	Trimestral	69.00	69.00	68.00	98.55	98.55
Porcentaje de aceptación de alumnas inscritas para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	100.00	100.00	100.00	200.00
Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	100.00	100.00	100.00	200.00
Porcentaje de directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	100.00	100.00	100.00	200.00
Porcentaje de eficiencia terminal de Mujeres médicos especialistas	160	Porcentaje	Anual	20.80	20.80	21.70	104.33	104.33

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa mostró en el Primer IT una población objetivo de 3 567 mujeres y 1 578 hombres, así como de una población atendida de 3 521 mujeres y 1 546 hombres,

mientras que para el Segundo IT se informa de una población atendida de 1 407 mujeres y 290 hombres. En el Tercer IT se menciona una población objetivo de 3 567 mujeres y 1 578 hombres, así como una población atendida de 2 887 mujeres y 610 hombres. De acuerdo con lo mostrado en el Cuarto IT, la población objetivo del programa es de 3 819 mujeres y 1 827 hombres mientras que la población atendida es de 4 812 mujeres y 1 446 hombres.

El Instituto Nacional de Salud Pública refiere en cuanto a:

- Las alumnas inscritas. La generación 2018 a diciembre es de 188 matriculados:107 (57 por ciento) son mujeres y 81 (43 por ciento) son hombres.
- Las alumnas graduadas. En el período enero-diciembre el alumnado graduado fue de un total de 213, de los cuales 132 (62 por ciento) son mujeres y 81 (38 por ciento) son hombres.
- Las Directoras de tesis. En el período enero-diciembre el alumnado graduado fue de un total de 213, con los cuales participaron como directoras de tesis 111 (52 por ciento) y como directores de tesis 102 (48 por ciento).

El Instituto Nacional de Cancerología informa en cuanto a los cursos de capacitación, durante el primer trimestre del año se egresaron en el mes de febrero a 17 Médicos Radiólogos con capacitación en detección y diagnóstico para cáncer de mama, correspondientes al ciclo académico 2017-2018. Para el ciclo académico 2018-2019, se aceptaron a 18 Médicos Radiólogos. Adicionalmente informa que las rotaciones al INCan se programaron para los meses de febrero y abril de 2018. El día 27 de abril se finalizó con la capacitación de los técnicos radiólogos, con un total de 30 aprobados.

El primer curso de Técnicos Radiólogos del año en curso se inició el 2 de abril y dio término el 20 de abril, con un total de 26 aprobados, 4 hombres y 22 mujeres. De igual manera se menciona que las rotaciones para continuar con la parte práctica

del curso dieron inicio el 2 de julio y terminaron el 24 de agosto con 4 grupos en total.

El segundo curso de actualización para Técnicos Radiólogos dio inicio el 5 de noviembre. Se recibieron 37 solicitudes. El curso teórico se finalizó el 23 de noviembre con un total de 26 aprobados, 22 mujeres y 4 hombres. También se informó que para continuar con la parte práctica del curso se programaron a partir del día 7 de enero del 2019 y terminarán el 1 de marzo.

Adicionalmente se informa que durante el segundo trimestre se desarrolló e impartió el curso para médicos residentes *metodología de la investigación*. Se tuvieron un total de 18 inscritos. Durante el tercer trimestre, se dio inicio al *Curso de actualización para médicos radiólogos en lectura de mastografía para tamizaje*. Se tuvieron un total de 55 inscritos, 24 hombres y 31 mujeres. También se menciona que, durante el mes de febrero, se dio inicio a la primera campaña de tamizaje del año, la cual concluyó la segunda semana de mayo.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que el 64.25 por ciento de los médicos en preparación en el Instituto son mujeres y que por lo tanto en **el INPer no se hacen diferencias de género para el ingreso o para la permanencia en los cursos de formación de recursos humanos especializados para la salud.**

Adicionalmente se menciona que en el cuarto trimestre de 2018 se impartieron dos Conferencias: No discriminación a personas con VIH y Prevención de adicciones en el trabajo. Con las dos Conferencias se buscó sensibilizar y reconocer los aspectos básicos del derecho a la no discriminación de las personas con VIH desde un enfoque de derechos humanos que permita la construcción de una cultura de igualdad e inclusión de dichas personas. Así mismo se buscó concientizar acerca de la problemática y la necesidad de generar una cultura de prevención de adicciones en el trabajo.

A su vez la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad informa que para este trimestre se tiene un total de 65 residentes médicos de los cuales 35 son mujeres y 30 son hombres. Es decir que el 53.8 por ciento de los espacios académicos en la unidad está representado por mujeres.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 6.19 mdp. Por otra parte, ocho de sus once indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCE, NDE y NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriátría, Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” e Instituto Nacional de Salud Pública

Nombre del PP: Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Número y denominación de acción: cuatro acciones tipo 1 (250 Promover la inclusión de criterios de igualdad en programas, estrategias, normas, lineamientos, Reglas de Operación, metodologías, investigaciones, procedimientos, sistemas de información, etc., 128 Fomentar la investigación en salud, 129 Desarrollar la investigación clínica y 130 Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica) y una acción tipo tres 630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente).

Objetivo: Instruir a la población para evitar el embarazo adolescente mediante el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva, así como también hacer estudios con perspectiva de género que detecten las diferencias entre los hombres y las mujeres, y derivado de estos por realizar acciones que lleven a cabo gobierno y sociedad civil para defender los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en cualquier etapa de su vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico, paramédico y administrativo.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP E022 *Investigación y desarrollo tecnológico en salud* muestra un incremento presupuestal de 15.19 mdp. El programa tiene ocho indicadores, de los cuales cuatro no muestran avance y de los restantes cuatro uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	NCE Instituto Nacional de Geriátria	0.85	1.51	1.51	1.51	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	110.03	108.32	108.32	108.32	100.00	100.00
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	14.49	30.73	30.73	30.73	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal capacitado en la Promoción de la Salud de las Mujeres Adultas Mayores	NCE	Porcentaje	Semestral	67.00	67.00	43.00	64.18	64.18
Porcentaje de investigadoras del INPer, de alto nivel.	NDE	Porcentaje	Trimestral	55.60	55.60	53.30	95.86	95.86
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	26.60	26.60	40.50	152.26	152.26
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	42.80	42.80	37.00	86.45	86.45
Manual Recomendaciones para la inclusión de la perspectiva de género en investigación en salud pública	NDY	Manual	Anual	1.00	1.00	N/A	N/A	N/A
Participación de mujeres en cursos virtuales en línea	NDY	Número de mujeres que concluyen un curso virtual	Anual	2 000.00	200.00	N/A	N/A	N/A
Lactarios funcionales	NDY	Lactario	Anual	2.00	2.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de manuscritos científicos con desagregación por sexo o que integran la perspectiva de género.	NDY	Porcentaje	Anual	25.00	100.00	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa tiene, de acuerdo con el Segundo IT, una población objetivo de 4 492 mujeres y 908 hombres, así como una población atendida de 4 450 mujeres y 514 hombres. En cambio, en el Tercer IT, se informa de la misma población objetivo,

pero de una población atendida de 2 685 mujeres y 429 hombres. De acuerdo con la información provista en el Cuarto IT, la población objetivo del programa es de 4 492 mujeres y 908 hombres mientras que la población atendida es de 1 798 mujeres y 343 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes menciona que, durante el periodo, se reclutaron participantes, que cumplen criterios de selección, se han incluido 61 pacientes. Adicionalmente se informa que se han realizado las siguientes acciones:

- Se realiza recolección de datos mensual y una vez después del parto o cesárea.
- Se realizaron revisiones antropométricas en el recién nacido en las siguientes 72 horas de su nacimiento, se determinaron pruebas bioquímicas una vez en cada trimestre de gestación y una vez después de la resolución del embarazo.
- Se han tomado 40 muestras de sangre de cordón umbilical de mujeres embarazadas sanas con cesárea. Las muestras se están almacenando en el Laboratorio de Nutrición del INPer.
- Se reclutaron 266 pacientes, se atendieron 239 en el primer trimestre, 192 en el segundo, 169 en el tercero, 150 nacimientos, 119 pacientes en el 1 mes postparto, 73 pacientes con sus bebés a los 6 meses postparto y 39 binomios (madre hijo) al año postparto.

El Instituto Nacional de Geriátría informa que en el período de enero-diciembre se implementaron dos versiones del curso en línea autodirigido ***Promoción de la salud de la mujer adulta mayor***. A la fecha de corte se cuenta con un total de 263 participantes egresados con constancia, de los cuales **el 82 por ciento fueron mujeres y 18 por ciento hombres**, primordialmente con lugar de residencia en Ciudad de México y Estado de México, seguido de entidades como Hidalgo, Jalisco y Chiapas. Adicionalmente se señala la creciente presencia de participantes

extranjeros, siendo un 7 por ciento del total alcanzado, siendo originarios de Chile, Venezuela, Perú, Puerto Rico, Costa Rica y Bolivia.

El Instituto Nacional de Salud Pública refiere que se actualizó el contenido de los blogs de la página web *comolehago.org*; el manual fue terminado, igualmente informa que están en espera de la próxima reunión del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo para compartirlo con las Instituciones participantes.

Adicionalmente se reportan las estadísticas de utilización de la página web *comolehago.org* del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 las cuales son las siguientes:

- Se registraron 77 432 usuarios de la página web *comolehago.org*. El curso virtual se ha mantenido en funcionamiento.
- Se lanzaron las campañas en las redes del INSP, compartiéndolo con nuestra red de difusión en salud.
- Se logró un número total de 8 034 personas que terminaron el curso virtual para la prevención del embarazo adolescente, de las cuales el 71 por ciento fueron mujeres. La mayoría de las personas fueron del Estado de México, Nuevo León, Ciudad de México, Tabasco y Chiapas.

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 15.19 mdp. De sus ocho indicadores cuatro no muestran avance, cuatro informan avance y uno de ellos informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

De acuerdo con el tema que este programa aborda, se alinea al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E023 Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB, NBV, NCD, NCK, NDE Y 160

Nombre de la UR: Hospital General "Dr. Manuel Gea González", Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Atención a la salud

Número y denominación de acción: 14 acciones tipo 1 (149 Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres, 168 Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género, 131 Otorgar atención ambulatoria, 134 Otorgar atención hospitalaria, 136 Abastecer oportunamente medicamentos, 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres, 280 Otorgar atención ambulatoria a mujeres, 135 Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud, 284 Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña, a través de espirometría, 132 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica de especialidad para las mujeres en el Hospital de la Mujer, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos y 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos).

Objetivo: Atender eventos obstétricos y prestar atención médica principalmente a mujeres, mediante la realización de estudios citológicos, mastografías, vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, colocaciones de dispositivos intrauterinos, brindar consejerías individuales, sesiones educativas, consultas prenatales partos, cesáreas y abortos. Brindar atención a pacientes con padecimientos oncológicos, para su adecuado tratamiento y mejorar su calidad de vida, atender a mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, que preferentemente no sean derechohabientes de alguna institución pública de salud, atender pacientes con diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente de entre 18 y 50 años, atender a mujeres con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Cáncer Pulmonar asociadas a la exposición a biomasa por humo de leña.

Perfil de las y los beneficiarios: pacientes de servicios médicos, principalmente mujeres, niños y niñas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP *Atención a la Salud*, es llevado a cabo por seis unidades responsables, mismas que en conjunto suman un presupuesto modificado de 1 620.40 mdp, el cual es 141.18 mdp superior a su presupuesto original. Adicionalmente se observa que no se ejercieron 29.47 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa cuenta con 18 indicadores, los cuales informan avances y 10 de ellos informan de un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E023 Atención a la salud	NBB Hospital General Dr. Manuel Gea González	818.71	831.30	831.30	811.83	97.66	97.66
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	224.51	305.49	305.49	304.90	99.81	99.81
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	123.48	140.85	140.85	140.78	99.95	99.95
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	15.06	18.76	18.76	18.19	96.96	96.96
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	165.26	172.15	172.15	172.15	100.00	100.00
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	132.20	151.85	151.85	143.08	94.22	94.22

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Mujeres Atendidas en Hospitalización	NBB	Porcentaje	Trimestral	64.00	64.00	61.95	96.80	96.80
Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa	NBB	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	59.22	94.00	94.00
Concentración de consultas subsecuentes a mujeres	NBV	Promedio	Trimestral	46.50	46.50	42.70	91.83	91.83
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría de mujeres	NBV	Porcentaje	Trimestral	53.40	53.40	53.20	99.63	99.63
Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, preconsulta)	NBV	Porcentaje	Trimestral	99.10	99.10	100.50	101.41	101.41
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	93.00	93.00	92.00	98.92	98.92
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.90	25.90	23.60	91.12	91.12
Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña	NCD	Porcentaje	Trimestral	13.10	13.10	10.30	78.63	78.63
Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC por exposición a humo de leña en zonas rurales	NCD	Porcentaje	Semestral	80.00	80.00	109.60	137.00	137.00
Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para esclerosis múltiple y padecimientos relacionados en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	NCK	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	68.00	107.94	107.94
Porcentaje de mujeres aceptadas como pacientes en el INPer, durante el periodo	NDE	Porcentaje	Trimestral	53.30	53.30	23.10	43.34	43.34
Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generaron un egreso hospitalario.	NDE	Porcentaje del PIB	Trimestral	27.90	27.90	27.90	100.00	100.00
Porcentaje de cirugías de alta especialidad realizadas a mujeres.	NDE	Porcentaje	Trimestral	50.90	50.90	50.90	100.00	100.00
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas.	NDE	Porcentaje	Trimestral	95.20	95.20	99.50	104.52	104.52
Porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría y curación.	NDE	Porcentaje	Trimestral	77.30	77.30	79.50	102.85	102.85
Porcentaje de usuarias con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	89.00	111.25	111.25
Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención médica hospitalaria especializada	160	Porcentaje	Trimestral	98.00	98.00	99.50	101.53	101.53
Porcentaje de recién nacidos vivos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación)atendidos en el Hospital de la Mujer	160	Porcentaje	Trimestral	13.00	13.00	14.50	111.54	111.54

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 271 939 mujeres y 70 415 hombres así como de una población atendida, al periodo, de 252 282 mujeres y 68 660 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que en el cuarto trimestre se realizaron 741 encuestas a pacientes ambulatorias. Igualmente se menciona que se obtuvieron los siguientes resultados:

- Conforme a lo esperado por el foco del quehacer institucional, la mayoría de los egresos hospitalarios (79.5 por ciento) se dieron en población femenina. El indicador se ubica 2.8 por ciento por arriba de la meta programada.
- Se alcanzó el abasto del 98 por ciento favoreciendo un acceso y abasto oportuno de los medicamentos.
- En lo que toca al número de procedimientos quirúrgicos de alta especialidad, también se observa que la mayoría (58.1 por ciento) fueron practicados a la población femenina (adultas y pediátricas) por la razón expuesta en el indicador anterior y es que la Institución está avocada a las especialidades de obstetricia y ginecología, y también a neonatología.
- La proporción de egresos de mujeres con diagnóstico de obesidad, es decir con un Índice de Masa Corporal de 30 o mayor, fue de 30.3 por ciento este año, sobrepasando en 8.6 por ciento la meta programada.
- En lo correspondiente a Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género, la meta se superó en 12.1 por ciento, debido a la gran demanda de pacientes que solicitaron consultas de valoración.

El Instituto Nacional de Cancerología precisa que en el periodo enero-diciembre de 2018, se tuvo un porcentaje de recetas surtidas de forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer del 92.0 por ciento; por lo que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma. Durante este periodo fueron surtidas 84 243 recetas completas a mujeres hospitalizadas con cáncer de un total de 91 547 recetas realizadas a mujeres hospitalizadas con cáncer.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez informa que en el cuarto trimestre se atendieron 103 pacientes de los cuales 61 fueron mujeres lo cual representa el 59 por ciento.

El Hospital General Dr. Manuel Gea González informa que, en Consulta Externa, durante el período de enero a diciembre de 2018 se otorgaron 91 141 consultas

ambulatorias a pacientes mujeres; asimismo se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa:

- 7 417 estudios citológicos,
- 197 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil,
- 226 colocaciones de dispositivos intrauterinos,
- 1 430 métodos hormonales otorgados.

De igual manera se informa que dentro del Programa de Atención del Embarazo en la Adolescente, con el propósito de promover en la adolescente entre 13 y 19 años de edad, actitudes que les permitan, por medio de sesiones educativas y consejerías individuales, orientación sobre sexualidad y salud reproductiva.

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas refiere en cuanto a la atención hospitalaria que en este año egresaron 461 mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad (influenza, neumonía, enfermedades pleurales, tuberculosis, rinitis alérgica y trastornos del sueño), de las cuales el 90.85 por ciento egresó por mejoría, lo que refleja la eficacia de las acciones en el área clínica de hospitalización para atender diversos padecimientos de alta complejidad.

Respecto a la acción *Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña*, se proporcionaron 182 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres con este diagnóstico, lo cual contribuye para que las mujeres con diagnóstico inicial comiencen con su tratamiento y las que ya lo tienen den un seguimiento a su enfermedad para mejorar su salud e incorporarse a sus actividades cotidianas.

Hallazgos

La denominación del programa, las acciones, objetivos e indicadores son congruentes entre sí. El programa muestra un incremento presupuestal de 141.18

mdp, así como también informa que no se ejercieron 29.47 mdp del total de recursos autorizados para el periodo.

Ya que este programa es en apoyo al bienestar de las mujeres se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E025 Prevención y atención contra las adicciones

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: X00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones

Nombre del PP: Prevención y atención contra las adicciones

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (138 Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género).

Objetivo: Disminuir el uso, abuso y la dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas, así como el impacto de los problemas de salud en individuos, familias y la comunidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Población adolescente de entre los 12 y 17 años principalmente y población adulta entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa E025 *Prevención y atención contra las adicciones* informa de una reducción presupuestal de 7.25 mdp, así como también informa haber erogado al 100 por ciento los recursos autorizados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene dos indicadores, los cuales informan de avances del 54 y 56 por ciento respectivamente en cuanto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E025 Prevención y atención contra las adicciones	X00 Comisión Nacional contra las Adicciones	56.95	49.70	49.70	49.70	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	X00	Porcentaje	Semestral	78 600.00	50.00	27.00	54.00	0.03
Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.	X00	Porcentaje	Trimestral	859 237.00	40.00	22.00	55.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa reporta una población objetivo de 6.55 millones de mujeres y 6.79 millones de hombres así como de una población atendida de 98 636 mujeres y 98 926 hombres.

La Comisión Nacional contra las Adicciones informa que el Programa de Acción Específico de Adicciones 2013-2018 centra sus esfuerzos en población adolescente, ya que, de acuerdo con los resultados de las Encuestas Nacionales sobre consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias psicoactivas, son la población con mayor riesgo para iniciar el consumo. El inicio del consumo de sustancias psicoactivas en edades tempranas, incrementa la morbilidad y mortalidad asociada, por ello, es necesario implementar acciones que permitan su detección oportuna e intervención temprana. Para ello, la CONADIC ha implementado la aplicación de cuestionarios de tamizaje en diversos ámbitos, como el escolar.

Durante el cuarto trimestre las unidades operativas Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPAS) y Consejos Estatales Contra las Adicciones (CECAS) reforzaron el trabajo de coordinación y vinculación con las escuelas para que les permitieran el ingreso y poder tamizar a estudiantes.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 7.25 mdp, así como haber erogado al 100 por ciento los recursos disponibles.

El programa tiene dos indicadores mismos que tienen definida su unidad de medida como porcentaje y la meta anual parece hacer referencia a personas atendidas.

Este programa supone alineación con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, pero no fue posible encontrar de qué manera se le ha incorporado la Peg.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E036 Programa de vacunación
Ramo: 12 Salud
Clave de la UR: R00
Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
Nombre del PP: Programa de vacunación
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (277 Vacunar a niñas de 5to. grado y 11 años no escolarizadas).
Objetivo: Promover la igualdad de género al prevenir en la mujer la infección por virus del papiloma humano a fin de disminuir los casos de cáncer cérvico uterino.
Perfil de las y los beneficiarios: Niñas de 5º. grado y de 11 años que no están en el sistema escolarizado.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP *Programa de vacunación* informa de un incremento presupuestal de 131.64 mdp, así como también que no ejerció 10.87 mdp del total de recursos autorizados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene un indicador, mismo que informa de un avance del 103 por ciento respecto a su meta al periodo y del 0.01 respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E036 Programa de Vacunación	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	413.53	545.17	545.17	534.30	98.01	98.01

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Proporción de niñas de 5to. Grado de primaria vacunadas contra el VPH y de 11 años no escolarizadas.	R00	Porcentaje	Semestral	1 198 682.00	90.00	92.70	103.00	0.01

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población conformada exclusivamente por 1 198 682 mujeres e informa de una población atendida de 602 350 mujeres.

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia informa que durante la 3ª. Semana Nacional de Salud 2018 se aplicaron 537 590 primeras dosis de vacuna VPH a niñas de 5º grado de primaria y de 11 años no escolarizadas, que son responsabilidad de la secretaria de salud,

Hallazgos

La denominación del programa, acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí.

El programa muestra un incremento presupuestal de 131.64 mdp.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

Objetivo: no se logra visualizar como se integra la perspectiva de género en todo lo que se menciona del programa. Al contrario, da lugar a pensar que se refuerzan estereotipos.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal institucional y de forma indirecta a la población atendida.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP *Actividades de apoyo administrativo* muestra haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. De igual manera, su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2.03	2.05	2.05	2.05	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de programas institucionales realizados con enfoque de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	67.00	67.00	67.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa contempla una población objetivo de 1 137 mujeres y 508 hombres, la cual se corresponde con una población atendida de 1 134 mujeres y 508 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología informa que, con la finalidad de sensibilizar al personal de la importancia de Erradicar la Violencia contra las niñas y las Mujeres, invitó al personal del INPer, al Sociodrama Laboral: Margaritas y Gardenias como actividad del Día Naranja, se publicó en la Intranet Institucional el díptico del permiso de paternidad. Adicionalmente se informa que se realizaron los siguientes cursos:

- Difusión de la Política de Igualdad laboral;
- Compartiendo tiempos con igualdad;
- Estilos de vida saludable, nutrición y género;
- Interculturalidad, género y salud;
- Liderazgo, género y trabajo en equipo y Políticas de igualdad de Género.

Adicionalmente, se llevó a cabo la divulgación de las siguientes infografías:

- Ingenio y creatividad;
- Corresponsabilidad familia-trabajo;
- Planifica y organiza tu tiempo;
- Servir bien es una obligación.

Hallazgos

El programa ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo y su único indicador informa de un avance del 100 por ciento, tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

En relación con las actividades realizadas por el problema es que se alinea al objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
Ramo: 12 Salud
Clave de la UR: NDE
Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).
Objetivo: Otorgar mejor atención médica a las mujeres atendidas en la institución.
Perfil de las y los beneficiarios: Servidores públicos del Instituto Nacional de Perinatología; así como ciudadanos que presentan inconformidades del actuar de dichos servidores públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP informa haber ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador muestra un avance del 100 por ciento tanto para su meta al periodo como para su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0.35	0.34	0.34	0.34	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional realizadas.	NDE	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo, la cual esta conformada por 1 137 mujeres y 508 hombres y una población atendida de 1 134 mujeres y 508 hombres

(coincide con la población objetivo y atendida del programa *Actividades de Apoyo Administrativo*).

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que las actividades de apoyo a la función pública son ejecutadas por el Órgano Interno de Control en el INPer, sin distinción de género. Igualmente se informa que esta área realizó el seguimiento de las acciones institucionales, mediante la solicitud de informes relativos a los programas de cumplimiento obligatorio; así como relacionados con las funciones sustantivas y administrativas.

En el periodo el Comité de Control y Desempeño Institucional, sesionó en cuatro ocasiones dando seguimiento a la implementación del control interno, a la administración de riesgos, a los pasivos laborales, a las cédulas de situaciones críticas, al plan financiero; a la fecha no existe ninguna observación pendiente.

Hallazgos

No se logra visualizar la relación que guarda el programa con el objeto o fin del Anexo 13 del PEF 2018, así como tampoco se visualiza cómo el programa integra la perspectiva de género y por qué se consideró en el Anexo 13.

Informa haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo y su único indicador informa de un avance igual al 100 por ciento tanto para su meta al periodo como para su meta anual.

Derivado de las acciones que realiza el programa es que se inscribe al Objetivo 6 Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P012 Rectoría en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"

Nombre del PP: Rectoría en salud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

Objetivo: Ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan y resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres con embarazos de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa *Rectoría en Salud*, muestra una reducción de 0.02 mdp en su presupuesto e informa haber ejecutado al 100 por ciento el recurso programado para el periodo. Por otro lado, el programa cuenta con un indicador mismo que informa de un avance, respecto a su meta anual, del 113.73 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P012 Rectoría en Salud	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.66	1.64	1.64	1.64	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a los 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.10	85.00	91.10	107.18	113.73

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo conformada exclusivamente por 1 994 mujeres, así como una población atendida de 549 mujeres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que, en el cuarto trimestre de 2018, se realizaron 627 encuestas en el área hospitalaria, evaluando la atención proporcionada durante su estancia. Adicionalmente se menciona que en general la calificación brindada por las pacientes encuestadas fue muy buena, alcanzando un 87 por ciento de satisfacción.

Hallazgos

La acción, objetivo e indicador son congruentes entre sí. Se destaca que su único indicador refleja el impacto del programa a nivel de satisfacción.

El indicador informa de un avance superior al 100 por ciento tanto respecto a su meta anual como respecto a su meta al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: K00, NBD, NBV, NCD, NDE

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", NBV Instituto Nacional de Cancerología, NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", NDE Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

Nombre del PP: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres, 229 Prevenir atender e investigar de manera especializada el VIH-SIDA en el Centro de Investigación en enfermedades Infecciosas con perspectiva de género, 139 Fortalecer las acciones de prevención en VIH, el sida y otras ITS en mujeres y hombres, que contribuyan a disminuir las brechas de género, 140 Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en la población y 306 Clínica de cáncer y sida en mujeres).

Objetivo: Promover la detección del VIH en toda la población con prácticas de riesgo, facilitar el acceso temprano y oportuno al TAR y con ello elevar la supervivencia y la calidad de vida de las personas con VIH (Mujeres que han sufrido violencia sexual, mujeres embarazadas, sexoservidoras, etc.) Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven con VIH/SIDA, mujeres expuestas al VIH.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa informa de una reducción presupuestal al periodo del 17.6 por ciento, lo que en términos absolutos se traduce en 69.7 mdp, aunado a lo anterior se visualiza que no se ejercieron 22.7 mdp programados para el periodo.

En lo que a indicadores se refiere, el programa tiene 13 mismos que informan cierto grado de avance, son 9 los indicadores que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	326.90	267.02	267.02	244.34	91.51	91.51
	NBD Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga	1.41	1.34	1.34	1.34	100.00	100.00
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	1.87	1.42	1.42	1.40	98.59	98.59
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	63.86	55.35	55.35	55.35	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2.41	1.60	1.60	1.60	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (TAR).	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	107.88	107.88	107.88
Porcentaje de entidades federativas con programas de acompañamiento para mujeres con VIH.	K00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	91.30	91.30	91.30
Porcentaje de proyectos de prevención en VIH e ITS dirigidos a mujeres.	K00	Porcentaje	Anual	95.20	95.20	145.00	152.31	152.31
Porcentaje de mujeres satisfechas con la atención recibida en el área de VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Semestral	86.20	85.90	94.30	109.78	109.40
Porcentaje de pacientes mujeres detectadas con VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Trimestral	3.30	3.20	1.30	40.63	39.39
Porcentaje de Mujeres Tamizadas para VIH	NBV	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	72.80	104.00	104.00
1 Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI en el periodo.	NCD	Porcentaje	Trimestral	18.80	18.80	21.20	112.77	112.77
4. Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	34.30	34.30	36.30	105.83	105.83
3. Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI) en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.70	15.70	13.00	82.80	82.80
2. Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo (indicador de producto de las áreas de prevención e investigación)	NCD	Porcentaje	Trimestral	31.30	31.30	34.40	109.90	109.90
5. Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en Hospitalización en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	66.70	66.70	100.00	149.93	149.93
6. Porcentaje de mujeres a quienes se les proporcionó algún taller psicoeducativo en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	50.20	167.33	167.33
Porcentaje de mujeres seropositivas con embarazo resuelto.	NDE	Porcentaje	Trimestral	1.10	1.10	0.60	54.55	54.55

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada por 201 000 mujeres y 3 837 hombres, así como de una población atendida de 36 214 mujeres y 4 279 hombres.

Las acciones afirmativas del cuarto trimestre 2018, otorgadas por el Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga fueron:

De Atención a la Salud en el Área de Infectología de enero a diciembre 2018:

- Consultas totales otorgadas 6 769,
- De la 1ra. Vez 2 855,
- Subsecuente 3 914;
- Egresos Hospitalarios 284;
- Días Estancia Hospitalaria 5 034;
- Promedio Días Estancia 17.7.

En cuanto al Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento:

- Concepto Estudios Elisa Detección Oportuna de SIDA 27 035,
- Elisa detección Hepatitis A 701, Estudios Elisa detección Hepatitis B 29 948,
- Estudios Elisa Hepatitis C 22 697,
- Mastografías 10 150.

En lo correspondiente a Educación para la Salud se informa que en el periodo Enero-Diciembre 2018 se realizaron los siguientes cursos:

- 3 Cursos como prevenir la Sífilis, 71 receptores,
- 5 cursos Educación en Diabetes Gestacional, 147 receptores,
- 4 cursos Embarazo en la Paciente Adolescente, 64 receptores,
- 125 cursos Lactancia Materna, 1 173 receptores,
- 15 cursos Prácticas Sexuales (Como evitar la transmisión de ETS) 282 receptores,
- 64 cursos Prevención de Cáncer Cérvico Uterino, Mama y Próstata, 2 684 receptores,
- 78 cursos Prevención de Cáncer de Mama, 1 784 receptores,
- 34 cursos Salud Sexual y Reproductiva Responsable (Prevención de VIH e ITS) 1 035 receptores,
- 8 cursos Cáncer de Próstata, 192 receptores,
- 1 curso Hiperplasia Prostática, 20 receptores,
- 12 cursos Cuidados Durante el Embarazo (Datos de Alarma) 120 receptores,
- 18 cursos Nutrición de la Mujer Durante la Lactancia Materna, 47 receptores,
- 31 cursos Reconocerlos Signos más Frecuentes de la Violencia Intrafamiliar, 317 receptores,
- 10 cursos Planificación Familiar, 207 receptores, y
- 3 cursos Como prevenir el contagio de Hepatitis A, B, C, 55 receptores.

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas refiere, de acuerdo con el Cuarto IT, que durante el 2018 se proporcionó atención clínica a 1 096 mujeres en las diferentes especialidades que otorga el Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas, CIENI.

Adicionalmente se menciona que en el protocolo de investigación de embarazadas se reclutaron 461 mujeres, con el objeto de que tengan acceso a pruebas de detección de diversas infecciones para ser detectadas, tratadas, controladas o curadas y, en la mayoría de los casos, **evitar que los productos adquieran las infecciones.**

De igual manera se informa que se realizaron 8 558 estudios de laboratorio en el LDV-CIENI, lo que permite que las mujeres tengan acceso a servicios de laboratorio de calidad para su seguimiento clínico y detección. En lo que se refiere a los servicios de consejería en VIH, se otorgaron a 535 mujeres, el CIENI es uno de los pocos centros en México que ofertan este modelo de consejería que permite centrarse en los usuarios del servicio e implementar planes personalizados para reducir el riesgo de adquirir o transmitir la infección por VIH.

Con la finalidad de continuar proporcionando atención integral a mujeres que viven con VIH/SIDA, en este ejercicio se agregaron dos indicadores más que permitirán medir el proceso y resultado de las actividades desempeñadas.

En este periodo se registró el egreso por mejoría de 43 mujeres que fueron hospitalizadas para estabilizar su sistema inmunológico y mejorar su calidad de vida. Asimismo, se continúa con el énfasis en talleres psicoeducativos de generalidades del VIH y nutrición, intensivos, prevención positiva y prevención sexual positiva que tienen como objetivo disminuir las conductas de riesgo y aumentar la adherencia al tratamiento y seguimiento, en este trimestre se tuvo una asistencia a los mismos de 482 mujeres.

EL Centro Nacional para la Prevención y el Control de VIH/SIDA informa que, en el 2018, se programaron 23 entidades para tener programas de acompañamiento. La distribución se realizó con base en el número de mujeres que se encuentran en control en los servicios de atención de VIH en la Secretaría de Salud.

De igual manera se menciona que al término de este cuarto trimestre, 21 entidades se les otorgó financiamiento de 23 que se tenían programadas, con un alcance de meta anual de 91.3 por ciento. Informando que debido a cuestiones administrativas que afectaron el ejercicio de los recursos, los estados de Tamaulipas y Chiapas, se les solicitó el reintegro del recurso. Coahuila, Tabasco y Tlaxcala, pendientes de información de presupuesto y población alcanzada.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre objetivos, acciones e indicadores. Los indicadores planteados dan cuenta de cobertura, gestión, proceso y resultados, lo que permite tener mayor claridad en sus alcances. El programa muestra una reducción presupuestal de 69.72 mdp, así como también se observa que no se ejercieron 22.7 mdp del total de recursos programados para el periodo. El PP da cumplimiento al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P018 Prevención y control de enfermedades
Ramo: 12 Salud
Clave de la UR: R00
Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
Nombre del PP: Prevención y control de enfermedades
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 3 (628 Prevenir y atender a mujeres con Síndrome de Turner).
Objetivo: Prevención y atención del Síndrome de Turner
Perfil de las y los beneficiarios: Niñas y Mujeres con Síndrome de Turner

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

Este programa muestra una reducción presupuestal de 1.8 mdp, así como también se observa, en el Informe Trimestral, que no se erogaron 2.75 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, los dos indicadores que tiene el programa informan de avances iguales al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, sin embargo, uno muestra un avance inferior al uno por ciento respecto a su meta anual mientras el otro informa de un avance igual al 10 000 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P018 Prevención y control de enfermedades	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	4.86	3.06	3.06	0.31	10.13	10.13

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de material elaborado entregado sobre Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Anual	300 000.00	100.00	100.00	100.00	0.03
Porcentaje de actividades cumplidas para la implementación de una Campaña de difusión sobre el Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Anual	1.00	100.00	100.00	100.00	10 000.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 500 mujeres y de una población atendida al Segundo IT de 301 mujeres y para el Tercer IT figura una población atendida de 191 mujeres. Según el Cuarto IT la población atendida fue de 232 mujeres.

La UR informa que durante este trimestre se realizó la impresión y distribución de tarjetas y rotafolios, Guía Clínica para la Sospecha de Síndrome de Turner, para personal médico en todas las entidades del país.

Hallazgos

Se observa una reducción presupuestal de 1.8 mdp, así como también que no se ejecutaron 2.75 mdp del total de recursos programados para el periodo. Un indicador precisa como unidad de medida porcentaje, pero en la meta refiere 300 000 razón por la que se deduce que se trata de unidades y no de porcentaje. El programa se encuentra alineado, como es el caso de los PP del tema de salud, al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P020 Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo:12 Salud

Clave de la UR: L00, M7F, NBV, NCD, NCG YNDE

Nombre de la UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Nombre del PP: Salud materna, sexual y reproductiva

Número y denominación de acción: 21 acciones tipo 1 (142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género, 286 Sensibilizar, capacitar y difundir información con perspectiva de género, 287 Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con énfasis en grupos con mayor vulnerabilidad, 141 Disminuir la mortalidad materna y del recién nacido, identificando riesgos y daños en la salud perinatal y de la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, 144 Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 146 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 147 Contribuir a que los adolescentes disfruten de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer, 275 Reforzar las acciones de investigación en salud mental con perspectiva de género, 281 Contribuir a la atención de pacientes con diagnóstico de cáncer de endometrio, 308 Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama, 309 Investigación de cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana de cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar, 310 Programa de acceso, atención, promoción, difusión e investigación del cáncer de ovario, 311 Cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones de receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR) no asociado a tabaquismo, 313 Atención integral de mujeres con asma, 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): "neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/reumatológicas, 148 Ejecutar el Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable, 274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras, 149 Reforzar las acciones contra la obesidad) y tres acciones tipo 2 (405 Implementar una estrategia integral en todo el país de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, 338 Programa integral para la Atención del Cáncer Cervicouterino Localmente Avanzado y Metastásico y 448 Subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia).

Objetivo: Dar continuidad a la capacitación de personal de salud para favorecer la calidad de la atención y optimizar la atención en condiciones de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que demandan el servicio en las unidades de salud pública. Salud mental, adicciones y violencia, salud reproductiva, salud materna y perinatal, mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, mujeres con cáncer de pulmón, mujeres con cáncer de ovario, mujeres con adenocarcinoma primario de pulmón, mujeres con asma o enfermedades respiratorias, pacientes con cáncer de endometrio, mujeres que viven violencia, mujeres y hombres con cáncer hereditario o familiar.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal que da atención a la salud, mujeres y hombres que requieren los servicios.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa es operado por seis unidades responsables, las cuales en conjunto tienen un presupuesto modificado de 2 140.47 mdp (el cual refleja una reducción presupuestal de 180.87 mdp). Adicionalmente se observa que del total de recursos disponibles para el periodo no se ejercieron 53.78 mdp.

Por otro lado, el programa tiene 48 indicadores mismos que informan avances y de éstos 29 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P020 Salud materna, sexual y reproductiva	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2 113.29	1 982.55	1 982.55	1 932.38	97.47	97.47
	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0.12	0.12	0.12	0.12	100.00	100.00
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	192.96	143.45	143.45	139.84	97.48	97.48
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	7.86	7.86	7.86	7.86	100.00	100.00
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3.79	3.17	3.17	3.17	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3.32	3.32	3.32	3.32	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de profesionales de la salud de las entidades federativas con capacitación en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y prevención del hostigamiento y acoso sexual.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	103.30	103.30	103.30
Porcentaje de personal de unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados de la Secretaría de Salud capacitados en materia de género en salud y cultura institucional.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	101.70	101.70	101.70
Porcentaje de unidades de salud con acciones de atención con perspectiva de género.	L00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	123.70	123.70	123.70
Porcentaje de sesiones informativas con entrega de material sobre género en salud, masculinidades saludables, derechos humanos, interculturalidad, diversidad sexual y cultura institucional.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	95.70	95.70	95.70
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	54.00	54.00	49.80	92.22	92.22
Cobertura de anticoncepción posevento obstétrico en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	73.80	105.43	105.43
Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	12.60	12.61	16.70	132.43	132.54
Cobertura de adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados por la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	58.70	58.70	56.10	95.57	95.57
Cobertura de anticoncepción post-evento obstétrico en adolescentes en la Secretaría de Salud.	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	76.40	95.50	95.50
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva.	L00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	119.00	119.00	119.00
Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva.	L00	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	18.00	60.00	60.00
Porcentaje de mujeres en situación de violencia severa que fueron atendidas.	L00	Porcentaje	Trimestral	26.00	26.00	24.10	92.69	92.69
Porcentaje de mujeres que ingresan a refugio.	L00	Porcentaje	Anual	7.40	7.44	4.50	60.48	60.81
Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años sin seguridad social con exploración clínica	L00	Porcentaje	Trimestral	22.00	22.00	8.90	40.45	40.45
Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 40 a 69 años sin seguridad social.	L00	Porcentaje	Trimestral	28.40	28.40	21.50	75.70	75.70
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad sin seguridad social.	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	48.50	69.29	69.29
Cobertura de tamiz neonatal en población sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	126.70	140.78	140.78
Porcentaje de embarazadas atendidas desde el primer trimestre gestacional	L00	Porcentaje	Trimestral	45.00	45.00	35.30	78.44	78.44
Porcentaje de personas capacitadas en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género	M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	114.90	114.90	114.90
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Endometrio de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	123.50	123.50	123.50
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Endometrio Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	111.10	111.10	111.10
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.50	88.50	88.50

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan	NBV	Porcentaje	Trimestral	14.40	14.40	15.90	110.42	110.42
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama navegadas	NBV	Porcentaje	Trimestral	86.30	86.30	62.60	72.54	72.54
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	87.50	109.38	109.38
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	108.20	108.20	108.20
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	112.60	112.60	112.60
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	107.20	107.20	107.20
Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	98.50	98.50	98.50
Porcentaje de pacientes dotados con Terapia Molecular e Inmuno-oncología	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	204.00	204.00	204.00
Porcentaje de mujeres atendidas con Diagnóstico de Cáncer Cervicouterino localmente avanzado	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	124.10	124.10	124.10
Porcentaje de mujeres atendidas con Diagnóstico de Cáncer Cervicouterino Metastásico	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Profesionales de la Salud Capacitados en Cáncer Cervicouterino	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mejoría de Calidad de Vida en Mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Promedio	Trimestral	50.00	50.00	50.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	93.50	93.50	93.50
Porcentaje de mujeres con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo de nuevo ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	79.20	79.20	79.20
Porcentaje de mujeres atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se realiza la detección de la mutación de EGFR	NBV	Porcentaje	Trimestral	77.20	77.20	72.10	93.39	93.39
Porcentaje de mujeres Atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	75.70	75.70	75.70	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres a las que se les otorgo tratamiento dirigido por presentar mutaciones de gen EGFR	NCD	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de asma a las que se les otorgo consulta y tratamiento gratuito	NCD	Porcentaje	Trimestral	13.50	13.50	16.40	121.48	121.48
Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas	NCD	Porcentaje	Trimestral	62.70	62.70	58.30	92.98	92.98
Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID	NCD	Porcentaje	Trimestral	85.40	85.40	102.40	119.91	119.91
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgo tratamiento gratuito	NCD	Porcentaje	Trimestral	45.90	45.00	58.20	129.33	126.80
Porcentaje de Citologías Cérvico Vaginales realizadas por tamizaje	NCG	Porcentaje	Trimestral	7 500.00	94.39	99.45	105.36	1.33
Porcentaje de estudios de mastografía	NCG	Porcentaje	Trimestral	8 000.00	97.34	78.31	80.45	0.98
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).	NDE	Porcentaje	Trimestral	92.20	92.20	93.30	101.19	101.19

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa tiene una población objetivo de 26 704 262 mujeres y 11 130 hombres, así como una población atendida de 9 898 709 mujeres y 9 707 hombres.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán refiere que este presupuesto fue utilizado, para dar continuidad y ampliar la cobertura de los servicios de detección y atención oportuna de las lesiones del tracto genital inferior, particularmente en aquellos grupos de mujeres que presentan mayores riesgos o rezagos de atención.

Adicionalmente se menciona que a lo largo de 7 años se ha consolidado la infraestructura necesaria para realizar tamizaje mediante citología cervical y detección del ADN del Virus del Papiloma Humano (VPH), mediante captura de híbridos, a todas las pacientes que lo soliciten. Asimismo, se ha ido completando la infraestructura para establecer los diagnósticos definitivos y brindar tratamiento ambulatorio (en la mayoría de los casos) a quienes resulten afectadas de lesiones precursoras/preinvasoras, o cáncer.

De igual manera se informa que en las consultas de displasias creadas para tal fin, los médicos ginecológicos adscritos tanto a la Clínica de Salud Reproductiva como al Servicio de Ginecología brindan atención ambulatoria a las pacientes. La mayoría de los casos se resuelven con procedimientos de criocirugía realizados en áreas de la Consulta Externa que cuentan con equipo de colposcopia y criocirugía. Las pacientes con lesiones escamosas intraepiteliales de alto grado son tratadas con escisión electroquirúrgica con asa o láser, que se practican en la sala de procedimientos ambulatorios, ubicada en la Unidad del Paciente Ambulatorio.

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva informa haber llevado a cabo las siguientes acciones en cuanto a Planificación Familiar:

- Se realizaron 12 Reuniones de Evaluación y Seguimiento.
- Se realizaron cuatro Cursos sobre Registro y Procesamiento de la Información de Planificación Familiar, en total se capacitó a 143 personas, entre los asistentes se incluyó a responsables del programa de Planificación familiar, así como, responsables estatales de estadística e información.

- Se concluyó la adquisición de tres insumos anticonceptivos (implante subdérmico, DIU medicado y parche dérmico), con recursos de la TESOFE, en las 32 entidades federativas,
- Se concluyó la entrega del 100 por ciento de los insumos anticonceptivos adquiridos mediante la Compra Centralizada a los almacenes estatales, y se envió oficio de cierre a las entidades federativas participantes, notificando presupuesto ejercido, no ejercido y economías reintegradas a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Se realizaron 12 Talleres de sensibilización y capacitación en planificación familiar y anticoncepción para el personal de primer nivel.

En cuanto a la Prevención y Atención de la Violencia se informa que durante el 4to trimestre se realizó la visita de supervisión, asesoría técnica y acompañamiento para la *Estrategia de Promoción del Buen Trato, durante la atención del embarazo, parto y puerperio en salas de obstetricia al Programa Estatal de Campeche*. En dicha visita se realizó una reunión de trabajo con las autoridades de salud correspondientes para formalizar compromisos y acuerdos de coordinación técnica-operativa y para prevenir casos de maltrato y violencia obstétrica. Con esta cuarta visita de supervisión se cumple con la meta programada al 100 por ciento.

De igual manera se informa que se realizó el análisis global de la operatividad de la *Estrategia Buen Trato del período 2014 a 2018*. Para la operación de los proyectos presentados en la Convocatoria Pública para la Asignación de Subsidios para la Prestación de Servicios de Refugio para Mujeres, sus Hijas e Hijos, que Viven Violencia Extrema y, en su caso, a sus Centros de Atención Externa 2018, se asignaron y transfirieron 290.60 mdp en 42 refugios. Se realizó la transferencia de la segunda ministración comprometida de los 39 Convenios suscritos de la Primera Convocatoria, así como la de los 3 Convenios correspondientes a la Segunda Convocatoria, con lo que se concluye la ministración del 100 por ciento de los recursos comprometidos.

Hallazgos

El programa muestra congruencia en cuanto a su alineación en el objetivo, acciones e indicadores.

El programa muestra una reducción presupuestal de 180.87 mdp, así como también da cuenta de que no se ejercieron 53.78 mdp del total de recursos autorizados para el periodo.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras).

Objetivo: Propiciar el acceso a las madres o padres solos a un servicio de cuidado infantil que les permita participar en el mercado laboral y garantizar que sus hijas e hijos sean cuidados en condiciones favorables para su desarrollo.

Perfil de las y los beneficiarios: Responsables y asistentes a las estancias infantiles

El programa muestra una reducción presupuestal de 5.78 mdp, así como no haber ejecutado 2.25 mdp del total de recursos autorizados para el periodo. Por otro lado, su único indicador informa de un avance del 99.31 respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	237.42	231.64	231.64	229.39	99.03	99.03

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional	NHK	Porcentaje	Semestral	90.00	90.00	89.38	99.31	99.31

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa en el Primer IT una población objetivo de 5 600 mujeres y 400 hombres, así como una población atendida de 2 964 mujeres y 184 hombres. De igual manera en el Segundo IT se mostró una población objetivo de 5 916 mujeres y 1 156 hombres, así como una población atendida de 5 916 mujeres y 306 hombres. Sin embargo, en el Tercer IT se observa que el programa tiene una población objetivo de 6 916 mujeres y 1 156 hombres y una población atendida de 6 814 mujeres y 347 hombres. Es en el Cuarto Informe Trimestral que figura una población objetivo de 10 916 mujeres y 1 156 hombres así como una población atendida de 8 755 mujeres y 390 hombres.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia informa que el indicador es de frecuencia semestral, y que al segundo semestre asistieron 9 145 Mujeres Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional de las cuales fueron convocadas 10 232 personas, de igual manera se menciona que el indicador registró un sobre cumplimiento en términos absolutos en relación con la meta programada: $(9\ 145/10\ 232 * 100 = 89.38$ por ciento).

Hallazgos

El programa está dirigido a la profesionalización de quienes laboran en estancias infantiles del DIF, por lo que su denominación y la acción, corresponden con la denominación del indicador.

El programa muestra una reducción presupuestal de 5.78 mdp.

Conforme a lo citado anteriormente y al objetivo de este PP se infiere que este programa queda alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NHK

Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Nombre del PP: Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (148 Ejecutar el programa de Apoyos para la Protección de las personas en estado de necesidad).

Objetivo: Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, mediante el otorgamiento de apoyos y la instrumentación de proyectos para la protección de personas en estado de vulnerabilidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Personas en situación de necesidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 9.78 mdp, así como también se informa haber erogado el 99.6 por ciento los recursos que se han programado para el periodo. Por otro lado, su único indicador muestra un avance del 115.69 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S272 Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	52.11	61.89	61.89	61.61	99.55	99.55

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres beneficiadas con apoyos directos en especie, directos económicos temporales y para acogimiento residencial temporal	NHK	Porcentaje	Trimestral	50.90	50.99	58.99	115.69	115.89

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa mostró en el Primer Informe Trimestral una población objetivo de 2 000 mujeres y 359 hombres, así como una población atendida de 560 mujeres y 479 hombres y para el Segundo IT mostró una población objetivo de 4 626 mujeres y 359 hombres, así como una población atendida de 1 263 mujeres y 1 016 hombres. Para el Tercer IT se observa una población objetivo de 4 626 mujeres y 359 hombres y una población atendida de 2 020 mujeres y 1 585 hombres. De acuerdo con la información del Cuarto Informe Trimestral la población objetivo del programa es de 4 626 mujeres y 359 hombres mientras que su población atendida es de 2 729 mujeres y 2 152 hombres.

La Unidad Responsable precisa que, durante el cuarto trimestre de 2018, se proporcionaron en total 2 729 apoyos a mujeres y 2 152 a hombres. $2\,729/4\,626 * 100 = 58.99$ por ciento. Adicionalmente se precisa que en este indicador únicamente se cuantifica cuántas mujeres recibieron alguno de los tres tipos de apoyo que se otorgan, por lo que se contribuye de manera directa a las acciones que *Promuevan la Igualdad de Mujeres y Hombres, que Promuevan la Erradicación de la violencia de Género o que Promuevan la Erradicación de cualquier forma de Discriminación de Género*. Durante el cuarto trimestre del período, **la variación fue del 58.99 por ciento, rebasando la meta programada (50.99 por ciento) en un 8 por ciento, proporcionándose 370 apoyos más de los programados para mujeres.**

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 9.78 mdp y su único indicador muestra un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Tomando en cuenta solo el indicador presentado, el programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U008 Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: 000 y 310

Nombre de la UR: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y Dirección General de Promoción de la Salud.

Nombre del PP: Prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes

Número y denominación de acción: Una acción de tipo1 (149 Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres).

Objetivo: Implementar acciones de promoción de la salud dirigida a población abierta de 5 a 60 años en todos los entornos y a través de eventos para la promoción de una alimentación correcta y consumo de agua, para promover la actividad física, así como acciones de lactancia materna y alimentación complementaria correcta y del rescate de la cultura alimentaria tradicional.

Perfil de las y los beneficiarios: Población mexicana, hombres y mujeres de 5 y 60 años en los entornos escolar, laboral y comunitario.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 20.11 mdp, así como también informa no haber ejecutado 0.38 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa tiene cinco indicadores, mismos que dan cuenta del avance en las acciones realizadas por el programa, de los cuales uno no informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, ese informa de un avance del 93 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	000 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	190.51	191.00	191.00	191.00	100.00	100.00
	310 Dirección General de Promoción de la Salud	204.91	224.53	224.53	224.15	99.83	99.83

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres de 20 años y más de edad, con detección de obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias	000	Porcentaje	Trimestral	19 368 701.00	100.00	93.00	93.00	0.00
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua simple potable en diferentes entornos	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	135.71	150.79	150.79
Porcentaje de eventos educativos para la promoción de la actividad física en diferentes entornos	310	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	130.74	145.27	145.27
Porcentaje de eventos educativos realizados para la promoción sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva como factor protector y la alimentación complementaria correcta.	310	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	129.72	162.15	162.15
Porcentaje de eventos realizados para difundir la cultura alimentaria tradicional.	310	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	136.67	170.84	170.84

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra en el Cuarto Informe Trimestral una población objetivo de 36.61 millones de mujeres y 9.28 millones de hombres, así como una población atendida de 14.5 millones de mujeres y 3.49 millones de hombres.

La Dirección General de Promoción de la Salud informa que durante el cuarto trimestre de 2018 se realizaron 111 749 eventos de promoción de actividad física, 118 834 de alimentación correcta, 67 933 de cultura alimentaria tradicional y 84 858 de lactancia materna y alimentación complementaria. Todo ello dirigido a mujeres y hombres entre 5 y 60 años de edad; llegando a 2 796 386 mujeres y 1 467 189 hombres sólo en este periodo de cuarto trimestre.

Por otro lado, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades durante este cuarto trimestre informa sobre el avance de las acciones de detección de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), reportadas por los 32 servicios estatales de salud en el Subsistema de Prestación de Servicios. El cuestionario de factores de riesgo es la herramienta primaria para detectar de forma temprana si las mujeres de 20 años y más de edad presentan alteraciones metabólicas y/o para confirmar alguna enfermedad crónica no transmisible. Por ello, se continua con el fortalecimiento de las acciones para la confirmación diagnóstica oportuna, contribuyendo al inicio de un tratamiento

temprano, lo cual favorece el control de estos padecimientos y el retraso en la aparición de sus complicaciones.

Hallazgos

La denominación del programa, su objetivo e indicadores muestran congruencia con la problemática detectada.

El Programa tiene un incremento presupuestal de 20.11 mdp.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Los 14 programas del ramo 12 Salud, cuentan con un total de 57 acciones y 113 indicadores que en su mayoría reflejan la cobertura de los programas, de estos indicadores 109 informan avance y 68 indicadores muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El ramo tuvo un incremento presupuestal en el período de 46.28 mdp, así como también informa no haber ejecutado 122.6 mdp del total de recursos programados para el periodo.

11.Ramo 13 Marina

El Ramo 13, Marina muestra un presupuesto de 7 mdp con el cual se llevan las acciones del programa *Sistema educativo naval y programa de becas*.

El programa tiene tres indicadores y una acción tipo 1.

1. PP. Sistema educativo naval y programa de becas

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A006 Sistema educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Nombre del PP: Sistema educativo naval y programa de becas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Institucionalizar dentro de la Secretaría de Marina la perspectiva de género a través de la capacitación a efectivos navales mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Marina (hombres y mujeres)

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa *Sistema educativo naval y programa de becas* no muestra reducción presupuestal alguna y ha ejecutado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene tres indicadores, mismos que informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A006 Sistema educativo naval y programa de becas	114 Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	7.00	7.00	7.00	7.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal naval (mujeres y hombres), capacitado en materia de igualdad de género de manera presencial.	114	Personas	Trimestral	100.00	100.00	171.00	171.00	171.00
Porcentaje de material informativo sobre la igualdad de género difundido al personal naval.	114	Artículo	Trimestral	100.00	100.00	130.69	130.69	130.69
Porcentaje de personal naval sensibilizado en prevención de la violencia.	114	Personas	Trimestral	100.00	100.00	184.00	184.00	184.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 13 700 mujeres y 22 300 hombres al mismo tiempo que muestra una población atendida de 15 269 mujeres y 34 341 hombres.

La Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos informa que, durante el cuarto trimestre del presente año llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó la distribución de 10 500 artículos de difusión en materia de Igualdad de Género para atenciones del personal adscrito a los Mandos Superiores, Medios, Homólogos, Operativos y Administrativos de la Secretaría de Marina-Armada de México, distribuido en los 36 Mandos Navales y las 79 Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana.
- Se capacitó a un total de 2 314 elementos navales (1 879 mujeres y 435 hombres), adscritos a diversos Mandos Navales ubicados en ambos litorales y las Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos Navales del Área Metropolitana, a través de la capacitación presencial en los temas denominados: *La Violencia de Género en el Día a Día, Inclusión y Diversidad*.
- Se llevó a cabo la exhibición de la exposición sensorial-digital-artística denominada *No es No*, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la cual se concientizó personal naval, fortaleciendo el cambio de cultura de igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas, asistiendo un total de 1 848 elementos navales (867 mujeres y 981 hombres).

Hallazgos

Tienen congruencia la acción, objetivo e indicador del programa.

El programa ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo.

Sus tres indicadores muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

El ramo 14, cuenta con tres PP operados por tres UR. El ramo tiene un presupuesto modificado de 401. 68 mdp mismo que da cuenta de un incremento presupuestal de 26.21 mdp. Con dicho presupuesto se pretende ejecutar siete acciones tipo 1. De igual manera, el ramo tiene siete indicadores, mismos que dan cuenta del avance de las acciones realizadas por los tres programas.

1. PP Procuración de justicia laboral

UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

2. PP Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

UR: Dirección General de la Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

3. PP Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Procuración de justicia laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Nombre del PP: Procuración de justicia laboral

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 315 Fortalecimiento del servicio de procuración de justicia laboral (Orientación, asesoría jurídica, conciliación y representación Jurídica) para la igualdad entre mujeres y hombres.).

Objetivo: Proporcionar servicios de Procuración de Justicia Laboral, con enfoque de género, conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y Mujeres que sufren violación a sus derechos laborales

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP *Procuración de justicia laboral* muestra un incremento presupuestal de 2.97 mdp, así como no haber ejecutado 1.83 mdp del total de recursos disponibles para el periodo. Por otro lado, respecto a su único indicador, no muestra avance alguno en el periodo, lo anterior pese a tener definida una meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Procuración de justicia laboral	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	26.50	29.47	29.47	27.64	93.79	93.79

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres trabajadoras y beneficiarias con servicios concluidos de procuración de justicia laboral.	A00	Porcentaje	Trimestral	85 000.00	100.00	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa, de acuerdo con el cuadro concentrador, aparece con una población objetivo en ceros al igual que su población atendida.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) ha informado que proporciona los servicios de Procuración de Justicia Laboral conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento, para el presente informe no se observa información alguna.

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 2.97 mdp, así como también no haber erogado 1.83 mdp del total de recursos disponibles para el periodo. El programa está alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013, 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral
Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social
Clave de la UR: 410
Nombre de la UR: Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores
Nombre del PP: Ejecución de los programas y acciones de la política laboral
Número y denominación de acción: Cinco acciones del tipo 1 (206 Acciones interinstitucionales para Impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT, 154 Promoción de la Inclusión laboral)

de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, 153 Jornaleras y Jornaleros Agrícolas fortalecidos en capacidades laborales, 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 212 Campaña nacional para la promoción del reconocimiento social del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas).

Objetivo: Proporcionar conocimientos técnicos a las y los jornaleros sobre trabajo agrícola.

Perfil de las y los beneficiarios: Jornaleras y jornaleros agrícolas con actividades de cosecha de hortalizas, cítricos, caña, café, flor de corte y/o *berries*, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 16.03 mdp, así como no haber ejercido 5.92 de los 38.70 mdp programados para el periodo que se revisa. El programa tiene cinco indicadores, de los cuales tres informan de un avance inferior al 40 por ciento respecto a su meta al periodo y dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral	410 Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores	22.67	38.70	38.70	32.78	84.70	84.70

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de evaluaciones con fines de certificación de la competencia laboral en estándares de competencia publicados en el Diario Oficial de la Federación aplicadas a personas en situación de vulnerabilidad.	410	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	33.30	33.30	33.30
Número de hombres y mujeres beneficiados por buenas prácticas de inclusión laboral.	410	Personas	Trimestral	350 000.00	350 000.00	474 403.00	135.54	135.54
Número de hombres y mujeres beneficiados por acciones en materia de igualdad, y conciliación trabajo-familia.	410	Personas	Trimestral	100 000.00	100 000.00	7 943.00	7.94	7.94
Porcentaje de Grupos de trabajo para impulsar el convenio 189 de la OIT (Convenio 189)	410	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	1.00	1.00	1.00
Porcentaje de eventos de fomento y promoción.	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa, de acuerdo con la información presentada en el Cuarto IT, en el cuadro concentrador muestra en ceros su población objetivo y su población atendida.

La Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores informa que en el marco del Sistema para el Control y Seguimiento de la Red Nacional de Vinculación Laboral, se atendieron a 7 943 personas, pertenecientes a 73 organismos públicos y privados en el país. De igual manera precisa que el INCA Rural entregó a la STPS 350 certificados de competencia laboral y acordó entregar antes del mes de noviembre la base de datos con la información desagregada por edad, sexo y entidad federativa de las y los trabajadores certificados.

Adicionalmente se informa que se realizaron 1 265 acciones de difusión y asesoría dirigidas a empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país, en materia de mejores prácticas laborales, así como para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y hombres.

Hallazgos

El presupuesto del programa muestra un incremento de 16.03 mdp y al mismo tiempo informa no haber ejecutado 5.92 mdp del total de recursos disponibles para el periodo.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S043 Programa de apoyo al empleo (PAE)

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Nombre del PP: Programa de apoyo al empleo (PAE)

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (328 Operar políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres y hombres buscadoras y buscadores de empleo).

Objetivo: Promover la participación de la mujer en la ocupación reduciendo las desventajas de la mujer al incorporarse a la población económicamente activa y que deriva de factores asociados a discriminación por razones socioeconómicas y culturales.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres buscadores y buscadores de empleo.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 7.21 mdp, así como también precisa que no se ejercieron 6.66 mdp de los 333.51 mdp programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador, informa de un avance del 129.29 por ciento respecto a su meta al periodo y del 0.12 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	326.30	333.51	333.51	326.85	98.00	98.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres buscadoras de empleo apoyadas con políticas activas de mercado laboral.	310	Personas	Trimestral	70 301.00	67.60	87.40	129.29	0.12

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa, muestra en el informe, su población objetivo en ceros mientras que su población atendida está conformada por 37 855 mujeres.

Se informa que se avanza conforme a lo programado; al cuarto trimestre de 2018, se atendió a un total de 158 745 buscadores de empleo que acudieron al Servicio Nacional de Empleo (SNE) en alguna de sus 168 oficinas distribuidas en el territorio nacional para acceder a subsidios de apoyo a través de los subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo y Repatriados Trabajando. De igual manera se informa que de estas personas 110 225 son mujeres (69.4 por ciento) y, como resultado de las intervenciones, se colocaron en total 126 530 personas de las cuales el 71.8 por

ciento son mujeres (90 889); proporción que da cuenta del esfuerzo de colocar en un empleo u ocupación productiva a las mujeres que demandan el apoyo del SNE.

Hallazgos

Se muestra un incremento presupuestal de 7.21 mdp, así como un avance en su único indicador del 129.29 por ciento respecto a su meta al periodo. De igual manera se observa que no se ejecutaron 6.66 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El PP está alineado con el Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 14 informa de un incremento presupuestal del 6.98 por ciento (26.21 mdp) así como también informa de un total de 14.41 mdp que quedaron pendientes de ejecutarse del total de recursos programados para el periodo que se revisa (enero – diciembre). En lo que respecta a los siete indicadores con que cuenta el ramo, seis informan avances, uno no informa avances y son tres los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

El ramo 15 tiene cuatro programas presupuestales, de acuerdo con el anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, mismos que cuentan en conjunto con un presupuesto modificado de 2 605.02 mdp, el cual es 33.92 mdp superior al presupuesto aprobado en Cámara de Diputados, es decir, el ramo tiene un incremento presupuestal del 1.32 por ciento.

El ramo cuenta con un total de 17 acciones (11 tipo uno, 3 tipo dos, y 3 tipo tres), y para evaluar el desempeño de sus cuatro programas se plantean 10 indicadores de desempeño.

1. PP. Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Programación y Presupuesto

2. PP Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

UR Comisión Nacional de Vivienda

3. PP. Programa de Infraestructura

UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

UR: Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

4. PP Programa de apoyo a la vivienda

UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Programación y Presupuestación

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Integrar la perspectiva de género en los procesos de la institución (no se encontró información en el anexo cualitativo que nos permitiera remitir más información).

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El presupuesto del programa no informa de variación alguna, y del presupuesto programado no se ejercieron en el periodo 0.35 mdp. Por otro lado, su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 1 000 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	410 Dirección General de Programación y Presupuestación	2.99	2.99	2.99	2.64	88.29	88.29

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Acciones que contribuyen a transversalizar la perspectiva de Género en la SEDATU	410	Porcentaje	Semestral	10.00	100.00	100.00	100.00	1 000.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del IT no se precisa la información correspondiente a la población objetivo y población atendida del programa.

La Unidad Responsable informa que se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- A) Reuniones de trabajo para prevención y atención de la violencia y discriminación en contra de las mujeres, asistencia de 12 mujeres y 1 hombre.
- B) Seguimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción. Asistencia de 10 mujeres y 4 hombres.
- C) 3 Reuniones para Inclusión del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes. Asistieron 10 mujeres y 1 hombre.
- D) 4 Cines debates. Participación 154 personas 106 Mujeres y 48 hombres.
- E) 4 Talleres de autocuidado y desempeño laboral y cambio institucional. Asistencia total 122 personas, 86 Mujeres y 36 hombres.
- F) 1 Taller lenguaje incluyente y no sexista. Asistencia total 114 personas, 72 Mujeres y 42 hombres.
- G) Incorporar criterios normativos en el diseño, seguimiento y evaluación de Reglas de Operación.
- H) 3 Mesas de trabajo para la incorporación de la Perspectiva de Género (PEG).
- I) 4 Talleres de violencia en el ámbito laboral. Asistencia total de 94 personas, 60 mujeres y 34 hombres.
- J) 4 Talleres para atender el Protocolo para la prevención, atención y sanción del HSYAS. Asistencia total de 111 personas, 73 mujeres y 38 hombres.
- K) Acción de promoción y difusión para contribuir a la prevención y atención de la violencia de género en el ámbito laboral en la cual se realizó lo siguiente:

Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HSYAS. 100 carteles, 1 000 trípticos Pronunciamiento Cero Tolerancia al HSYAS. Difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HSYAS. 1 000 Violentómetro *Sí, la violencia también se mide*. 10 banners. Tríptico de Licencia de Paternidad y HSYAS 377 servidoras y servidores públicos Prevenir la violencia en el ámbito laboral 441 personas. Campaña de DH 77servidoras y servidores públicos.

- L) Se brindó seguimiento al ccm Tlapa de Comonfort Gro, se brindaron 91 750 atenciones especializadas a través de sus 7módulos.

Hallazgos

El programa no muestra modificación presupuestal, pero informa no haber erogado 0.35 mdp de los recursos programados para el periodo.

Las actividades distinguidas a través de los indicadores presentados señalan alineación de este programa con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S177 Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: QCW

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Vivienda

Nombre del PP: Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (227 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de una vivienda nueva o usada, 225 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para el mejoramiento de vivienda, 228 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la autoconstrucción o autoproducción de vivienda y 226 Otorgamiento de subsidios federales destinados para mujeres para la adquisición de lotes con servicios).

Objetivo: Abrir el acceso al financiamiento para vivienda a las familias de menores ingresos y evitar que la producción de vivienda social crezca de manera desordenada y sin cuidado de parámetros de sustentabilidad.

Perfil de las y los beneficiarios: Población de bajos ingresos con necesidades de vivienda, que tienen capacidad de obtener financiamiento y que pueden aportar un ahorro previo

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

Según lo reportado en el Cuarto IT el programa tiene una reducción presupuestal de 269.11 mdp, así como también se observa que no ejerció 4.21 mdp de los recursos programados para el periodo. En lo que respecta a los indicadores, el programa tiene cuatro, de los cuales uno no tiene meta anual, aunque si tiene meta al periodo

(no informa avance), de los restantes tres (mismos que informan algún avance) dos informan de avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S177 Programa de Acceso al financiamiento para soluciones habitacionales	QCW Comisión Nacional de Vivienda	1 079.24	810.13	810.13	805.92	99.48	99.48

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para lote con servicios, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	0.00	0.09	0.00	0.00	N/A
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para mejoramiento o ampliación, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	9.70	9.74	25.25	259.24	260.31
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para autoproducción, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	22.20	22.27	26.23	117.78	118.15
Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio para adquisición de vivienda nueva o usada, respecto al total de subsidios programados para mujeres al cierre del ejercicio fiscal en curso.	QCW	Porcentaje	Trimestral	67.90	67.90	59.58	87.75	87.75

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni la población atendida, ambas aparecen en ceros.

La Comisión Nacional de Vivienda informa que, derivado de las nuevas directrices de la Política Nacional de Vivienda, la CONAVI publicó en el mes de marzo de 2018, las nuevas Reglas de Operación para el presente ejercicio fiscal, en las cuales se consideraron los cambios en los valores y criterios para el otorgamiento de subsidios, con el propósito de otorgar un mayor número de subsidios a personas de

menores ingresos y a no afiliados. Lo anterior tiene como resultado una mayor cobertura en el número de subsidios, principalmente bajo las modalidades de adquisición de vivienda nueva y autoproducción.

Adicionalmente se menciona que como resultado del impulso que se le ha otorgado a los esquemas de atención para la población no afiliada, se ha logrado rebasar la meta para este indicador, toda vez que este sector es atendido en su mayoría por entidades ejecutoras que operan autoproducción y ampliación y/o mejoramiento de vivienda, **aunque es importante reiterar que, en términos absolutos, la modalidad que mayor demanda representa es la adquisición de vivienda nueva, solicitada en su mayoría por hombres jefes de familia.** Se ha rebasado la meta programada, permitiendo empoderar a las mujeres a través del otorgamiento de subsidios para alguna solución habitacional. **En su mayoría, por tratarse de subsidios ligados a micro financiamientos, es decir, financiamientos para autoproducción, ampliación y/o mejoramiento de vivienda, el porcentaje de mujeres que solicitan este tipo de subsidios, es mayor al de hombres.**

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 269.11 mdp. No se ejercieron 4.21 mdp del total de recursos programados para el periodo. Uno de sus cuatro indicadores no muestra meta anual y no informa avance al periodo (si tiene meta al periodo).

Este programa se alinea al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018, "Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar".

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S273 Programa de infraestructura
Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Clave de la UR: 510 y 512
Nombre de la UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios y Dirección General de Rescate de Espacios Públicos
Nombre del PP: Programa de infraestructura

Número y denominación de acción: dos acciones tipo 1 (170 Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Comunitarias y 180 Género, salud sexual y reproductiva), tres acciones tipo 2 (417 Prevención violencia de género, 422 Prevención de violencia en el noviazgo y 423 Prevención de violencia familiar) y tres acciones tipo 3 (613 Conocimiento de diferentes masculinidades, 616 Prevención de embarazos en adolescentes y 617 Promoción de una cultura con equidad de género).

Objetivo: Mejorar las condiciones en las que viven las mujeres, principalmente las niñas y jóvenes, para evitar efectos del hacinamiento, tales como el abuso sexual.

Perfil de las y los beneficiarios: Hogares que se encuentren asentados en las zonas de Actuación del Programa, susceptibles de intervención que presenten deficientes y/o poca disponibilidad de condiciones de habitabilidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El *Programa de infraestructura* informa de un decremento presupuestal de 100.75 mdp, así como el hecho de que no se erogaron 8.20 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, y respecto a los tres indicadores que tiene el programa, uno informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que los restantes dos informan de avances superiores al 90 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S273 Programa de Infraestructura	510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	392.57	264.37	264.37	259.47	98.15	98.15
	512 Dirección General de Rescate de Espacios Públicos	82.83	110.28	110.28	106.98	97.01	97.01

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres	510	Porcentaje	Trimestral	55.70	55.70	53.69	96.39	96.39
Porcentaje de obras y acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres	510	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	95.40	95.40	95.40
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos dirigidos a promover la igualdad entre mujeres y hombres.	512	Porcentaje	Anual	55.00	55.00	55.02	100.04	100.04

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Cuarto IT, no se precisa ni la población objetivo ni la población atendida, ambas aparecen en ceros.

La Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios informa que el Programa de Infraestructura a través de su vertiente Infraestructura para el Hábitat al cuarto trimestre cuenta con 1 883 proyectos correspondientes a la modalidad de *Desarrollo Comunitario*, los cuales amparan a un total de 2 609 acciones: 1 897 talleres y 712 cursos, con una inversión federal de 39.2 mdp, donde se estima beneficiar a un total de 58 749 personas: 35 975 mujeres y 22 774 hombres, lo que equivale al 61.2 y 38.8 por ciento respectivamente.

Las 2 609 acciones de la modalidad de *Desarrollo Comunitario* se desglosan como sigue: cursos certificados para el desarrollo de capacidades y habilidades para el trabajo con un total de 712, en cuanto a talleres se tienen 164 para el desarrollo de capacidades y habilidades para el trabajo; 271 talleres de prevención de la violencia; 259 talleres para la promoción de la igualdad de género; 248 talleres para derechos ciudadanos y la no discriminación; 495 talleres para el desarrollo de actividades deportivas; 256 talleres para la ejecución de actividades artísticas y culturales; 79 talleres de salud nutricional; 94 talleres para el fortalecimiento educativo; 29 talleres para mejoramiento del medio ambiente y sustentabilidad y 2 talleres para producción de alimentos para el autoconsumo.

A través de la Modalidad de Mejoramiento de la Vivienda se han ejecutado 40 701 proyectos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres a través de la construcción de cuartos adicionales y entrega de estufas ecológicas.

Hallazgos

Se muestra congruencia entre el objetivo, acciones e indicadores de programa. El programa muestra un decremento de 100.75 mdp, así como que no se ejercieron 8.20 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S274 Programa de apoyo a la vivienda
Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Clave de la UR: QIQ
Nombre de la UR: Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Nombre del PP: Programa de apoyo a la vivienda
Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (171 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda, 172 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento, 174 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural y 175 Otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural).
Objetivo: Otorgar subsidios a mujeres jefas de hogar para vivienda nueva o mejoramiento de la que ya tienen.
Perfil de las y los beneficiarios: Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda, con especial atención a la reubicación de aquellos que se encuentren en zonas de alto riesgo.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa informa de un incremento presupuestal de 403.78 mdp, así como también el haber ejercido al 99.9 por ciento los recursos programados para el periodo (1.35 mdp pendientes de ejecución). En lo correspondiente a sus dos indicadores, se observa que ambos tienen un avance superior al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo, sin embargo, ninguno de ellos logra un avance superior al cinco por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S274 Programa de Apoyo a la Vivienda	QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1 013.47	1 417.25	1 417.25	1 415.90	99.90	99.90

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en la modalidad de vivienda nueva	QIQ	Porcentaje	Trimestral	1 265.00	55.00	62.00	112.73	4.90
Subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en la modalidad de ampliación y mejoramiento de vivienda	QIQ	Porcentaje	Trimestral	53 990.00	55.00	66.00	120.00	0.12

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 55 255 mujeres y 45 209 hombres al mismo tiempo que informa de una población atendida de 87 819 mujeres y 46 384 hombres.

Se informa que para el cuarto trimestre 2018, se han otorgado un total de 87 819 subsidios para acciones de vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 1 801.90 mdp.

En lo correspondiente a *otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda* para el cuarto trimestre 2018, se han otorgado un total de 2 529 subsidios para acciones de Unidad Básica de Vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 212.90 mdp.

Del indicador *otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento* se tiene que para el cuarto trimestre 2018, se han otorgado un total de 85 290 subsidios para acciones de ampliación y mejoramiento de Vivienda a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 1 558.95 mdp.

Por otro lado, y en cuanto a *otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural*, se informa que para el cuarto trimestre 2018, se han otorgado un total de 810 subsidios para acciones de Unidad Básica de Vivienda Rural a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 54.39 mdp.

En cuanto a *otorgar subsidios a mujeres jefas del hogar en la modalidad de ampliación y mejoramiento en zona rural*, se informa que se han otorgado un total de 48 976 subsidios para acciones de ampliación y mejoramiento de Vivienda en zona rural a favor de mujeres jefas de familia por un monto de 1 126.11 mdp.

Hallazgos

El programa reporta objetivo, acciones e indicadores congruentes entre sí.
El programa tiene un incremento presupuestal de 403.78 mdp, y quedaron pendientes de ejecución 1.35 mdp del total de recursos programados para el periodo.
El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, reporta al Cuarto IT de 2018, cuatro programas presupuestarios a cargo de 5 UR ´S con un presupuesto modificado de 2 605.02 mdp el cual es un 1.32 por ciento superior a su presupuesto original, lo que se traduce en un incremento de 33.92 mdp.

El total de acciones presentadas de los cuatro PP es de 17 y 10 indicadores, de los cuales uno no informa avance al periodo (no tiene definida meta anual), nueve informan cierto grado de avance y son seis los que muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

El ramo 16, Medio Ambiente y recursos naturales tiene cuatro programas, de acuerdo con el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, del PEF 2018. El ramo tiene un presupuesto modificado de 333.91 mdp el cual es 35.17 mdp superior a su presupuesto original.

El Ramo cuenta con 8 indicadores, mismos que dan cuenta del avance de sus programas, e igualmente tiene 4 acciones, tipo 1, de las cuales cada programa tiene una a cargo.

1. PP Planeación, dirección y evaluación ambiental
UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia
2. PP Programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCES)
UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
3. PP Programa de empleo temporal (PET)
UR: 121-152
UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial
4. PP Apoyos para el desarrollo forestal sustentable
UR: Comisión Nacional Forestal

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Nombre del PP: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Formar funcionarios (as) públicos sensibilizados (as) y capacitados(as), para incluir criterios de igualdad en su actuar.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector ambiental.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa *Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental*, tiene como objetivos la Institucionalización y transversalización de la Peg en la institución. En lo que respecta a su presupuesto se observa que pasó de un presupuesto de 0.63 mdp a un presupuesto de 1.44 mdp al mismo tiempo que se informa que erogó el 99.31 por ciento del presupuesto programado para el periodo.

El programa tiene un indicador, el cual muestra un avance del 85 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	0.63	1.44	1.44	1.43	99.31	99.31

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no discriminación en la SEMARNAT	116	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	85.00	85.00	85.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 300 mujeres y 100 hombres al mismo tiempo que muestra en ceros su población atendida.

La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia refiere que de octubre a diciembre se realizaron las siguientes acciones:

- Resultados de la Paridad de Género en los Puestos Directivos de la Semarnat y sus Buenas Prácticas, 31 de octubre de 2018. Total de personas asistentes 41: 30 funcionarias y 11 funcionarios de la Semarnat.
- Presentación de Temas de Igualdad Laboral y No Discriminación a Personal de la Coordinación General de Comunicación Social, 13 de noviembre de 2018. Total de personas asistentes 7: 6 mujeres y un hombre.
- El 20 y 21 de noviembre se realizó la Auditoría de Vigilancia en la NMX-R-025-SCFI-2015, obteniendo un puntaje de 87 con Certificado Oro.

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 0.81 mdp. Su único indicador muestra un avance del 85 por ciento respecto a su meta al periodo.

El programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: F00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Nombre del PP: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género).

Objetivo: Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres habitantes de áreas protegidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El *Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible* (PROCODES) no muestra modificación presupuestal alguna, e informa haber erogado los recursos programados para el periodo en un 99.09 por ciento. De los cuatro indicadores que tiene el programa tres muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, el restante informa de un avance superior al 80 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	83.69	83.69	83.69	82.93	99.09	99.09

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	43.55	82.17	82.17
Porcentaje de mujeres que participan en proyectos para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	55.52	104.75	104.75
Porcentaje de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres	F00	Porcentaje	Trimestral	92.00	92.00	101.99	110.86	110.86
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los Comités de Seguimiento del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Trimestral	45.10	45.19	51.28	113.48	113.70

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El cuadro concentrador del programa muestra una población objetivo de 542 166 mujeres y 497 178 hombres al mismo tiempo que muestra en ceros a su población atendida.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas menciona que para el ejercicio fiscal 2018, se tuvo un monto total autorizado de 252.01 mdp, de los cuales al mes diciembre de 2018, se han ejercido 241.38 millones de pesos, con dichos recursos ejercidos se ha beneficiado a un total de 28 578 personas, de las cuales 15 111 son mujeres (52.87 por ciento) y 13 467 son hombres, en 1 099 localidades de 388 municipios en 32 estados de la República Mexicana. **La población indígena atendida es de 9 358 personas, que representa 32.74 por ciento de la población beneficiada de manera directa. Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 5 128 (54.79 por ciento).**

Hallazgos

Se observa que no hay modificación presupuestal alguna y que se ejercieron los recursos al 99.09 por ciento. Tres de sus cuatro indicadores muestran un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

El programa está alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S071 Programa de Empleo Temporal (PET)

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 413 y 121-152

Nombre de la UR: Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial

Nombre del PP: Programa de Empleo Temporal (PET)

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (317 Empleo temporal para mujeres).

Objetivo: Incorporar a las mujeres en actividades de conservación y productivas encaminadas a disminuir el deterioro ambiental.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres que sufren disminución temporal de sus ingresos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

Este programa muestra un incremento presupuestal de 0.5 mdp, así como no haber erogado 1.22 mdp del total de recursos autorizados para el periodo. Los dos indicadores que tiene el programa informan de avances superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	UR's121-152	0.00	137.96	137.96	136.81	99.17	99.17
	413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	139.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	B00	0.00	1.22	1.22	1.15	94.26	94.26
	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	0.00	0.32	0.32	0.32	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de participación de mujeres en proyectos aprobados.	413	Porcentaje	Trimestral	49.00	49.10	66.40	135.23	135.51
Porcentaje de Jornales pagados a beneficiarias.	413	Porcentaje	Trimestral	49.00	49.10	67.80	138.09	138.37

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 39 411 mujeres y 40 857 hombres, así como de una población atendida en ceros.

La Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial informa que al cuarto trimestre de 2018 la meta programada de atención a mujeres se ha superado, se tenía contemplado alcanzar más del 49 por ciento y se lleva un avance del 64.4 por ciento de mujeres beneficiadas del total de la población programada de acuerdo con la información preliminar al mes de diciembre.

Hallazgos

El PET presenta incorporación de acciones afirmativas que son tendientes a impulsar el empoderamiento de las mujeres y transformar las relaciones de género.

El programa muestra un incremento presupuestal de 0.5 mdp y sus dos indicadores muestran avances superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

El programa se alinea con el Objetivo 5 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: RHQ

Nombre de la UR: Comisión Nacional Forestal

Nombre del PP: Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (318 Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal).

Objetivo: Combatir el deterioro de los ecosistemas forestales, así como el aprovechamiento deficiente de los recursos.

Perfil de las y los beneficiarios: Dueñas(os) y/o poseedoras(es) de superficies forestales.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

De acuerdo con el Cuarto IT se observa un incremento presupuestal de 33.86 mdp, así como que no se ejercieron 1.17 mdp de los 109.28 mdp programados para el periodo. El programa tiene un indicador, mismo que informa de un avance superior al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	RHQ Comisión Nacional Forestal	75.42	109.28	109.28	108.11	98.93	98.93

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres para acciones de conservación, restauración y aprovechamiento forestal.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	25.20	25.23	29.95	118.71	118.85

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se observa, en el Cuarto IT, que el programa tiene una población objetivo de 1 037 mujeres y 3 073 hombres, así como una población atendida en ceros.

Se informa que, al cierre de 2018, se lograron asignar recursos a 2 011 apoyos solicitados por personas físicas mujeres, lo que representa el 29.95 por ciento con relación al total de apoyos solicitados por personas físicas (mujeres y hombres) de 6 714.

Hallazgos

El programa muestra un incremento presupuestal de 33.86 mdp y su único indicador muestra un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y respecto a su meta anual.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Proigualdad 2013- 2018.

El ramo 16, Medio ambiente y recursos naturales presenta cuatro PP, en los cuales se percibe la incorporación de la Peg en el planteamiento de estos, ya que pretenden ir más allá de cubrir las necesidades prácticas de las mujeres, incluyendo acciones afirmativas para que las mujeres rurales e indígenas vivan procesos de

empoderamiento y se apropien de los recursos. El ramo muestra un incremento presupuestal de 35.17 mdp y en el periodo quedaron pendientes de ejecución 3.16 mdp.

El total de acciones presentadas en el ramo son cuatro, las cuales mostrarán su cumplimiento con un total de ocho indicadores, mismos que informan avances, son seis los que muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

15. Ramo 17 Procuraduría General de la República

En el Anexo 13 del PEF 2018, aparece el ramo 17 con siete programas presupuestales, los cuales suman un presupuesto modificado de 137.16 mdp, el cual refleja un incremento de 0.69 mdp respecto al presupuesto original. Dicho presupuesto se empleará para llevar a cabo nueve acciones, de las cuales siete son del tipo 1 y dos del tipo 2.

Por otro lado, el ramo tiene un total de 41 indicadores mismos que dan cuenta del cumplimiento de los programas, y al Cuarto IT, son dos los que no informan avance, de los 39 indicadores restantes 24 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP Investigar y perseguir los delitos del orden federal

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)

UR: Policía Federal Ministerial

2. PP Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos

3. PP Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

UR: **Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)**

UR: **Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad**

4. PP. Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

UR: **Instituto Nacional de Ciencias Penales**

UR: **Dirección General de Formación Profesional**

UR: **Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial**

5. PP. Actividades de Apoyo Administrativo

UR: **Dirección General de Recursos Humanos y Organización**

6. PP. Investigación académica en el marco de las ciencias penales

UR: **Instituto Nacional de Ciencias Penales**

7. PP. Investigar, perseguir y prevenir los delitos del orden electoral

UR: **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 601 y 120

Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y Policía Federal Ministerial.

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos del orden federal

Número y denominación de acción: Una acción del tipo dos (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) y una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

Objetivo: Responder a la imperante necesidad de las mujeres, niñas y niños de contar con la protección del Estado frente a sus agresores y tratantes, desde una perspectiva de género y con pleno respeto a sus derechos humanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidores y servidoras públicas de la Policía Federal Ministerial, Víctimas y ofendidos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP presenta una reducción presupuestal de 2.97 mdp, así como también informa haber rogado el 99.9 por ciento de los recursos programados para el periodo.

El programa tiene 10 indicadores, mismos que dan cuenta de los avances del programa, de éstos, uno no informa avance, y de los restantes son cinco los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	120 Policía Federal Ministerial	2.40	2.40	2.40	2.40	100.00	100.00
	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	68.07	65.10	65.10	65.01	99.86	99.86

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de actividades de capacitación con perspectiva de género realizadas en 2018.	120	Porcentaje	Trimestral	5.40	5.40	9.50	175.93	175.93
Porcentaje de mujeres integrantes de la Policía Federal Ministerial capacitadas en 2018.	120	Porcentaje	Trimestral	10.70	10.70	20.60	192.52	192.52
Porcentaje de eventos realizados en pro de la difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y NO discriminación para el personal de la PFM	120	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	95.80	95.80	95.80
Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional que se realizaron y a las que se asistieron en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	90.00	90.00	90.00
Porcentaje de reuniones de apoyo a la función ministerial realizadas en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	97.10	97.10	97.10
Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial entregados en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de servicios proporcionados por el Centros de Atención Telefónica (CAT) de la FEVIMTRA, en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	99.96	100.00	99.96
Porcentaje de Alertas y Pre Alertas activadas a nivel nacional en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	109.80	109.80	109.80
Porcentaje de Averiguaciones Previas determinadas materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto a las Averiguaciones Previas en trámite, en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	26.10	26.10	18.40	70.50	70.50
Porcentaje de Carpetas de Investigación Terminadas respecto de las Carpetas de Investigación Ingresadas en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	13.50	13.50	33.30	246.67	246.67

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del Cuarto Informe Trimestral se precisa una población objetivo de 1 040 mujeres y 4 282 hombres, así como una población atendida de 1 024 mujeres y 2 904 hombres.

La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas informa respecto al:

Indicador *Porcentaje de averiguaciones previas determinadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto al trámite*. Se despacharon 77 averiguaciones previas, 18.4 por ciento de 418 expedientes en trámite, y 7.7 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 26.1 por ciento.

Indicador *Porcentaje de carpetas de investigación terminadas respecto de las carpetas de investigación ingresadas*. Se terminaron 221 carpetas de investigación, lo que representó el 33.3 por ciento de un total de 663 expedientes en trámite.

Indicador *Porcentaje de actividades de capacitación y formación profesional que se realizaron y a las que se asistieron*. La FEVIMTRA realizó 45 actividades programadas, 90 por ciento en relación a las 50 actividades programadas para el año 2018, resultado superior en 10 puntos porcentuales con respecto a la meta programada al periodo de 100 por ciento.

Indicador *Porcentaje de reuniones de apoyo a la función ministerial realizadas*. Se asistió a 68 reuniones, lo que representó el 97.1 por ciento de las 70 reuniones programadas para 2018, resultado superior en 2.9 puntos porcentuales con respecto a la meta programada al periodo de 100 por ciento.

Indicador *Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial entregados*. Al cierre del tercer trimestre de 2018 no se reportan avances.

Indicador *Porcentaje de servicios proporcionados por el Centro de Atención Telefónica (CAT) de la FEVIMTRA*. Se atendieron 6 717 llamadas y correos electrónicos, prácticamente el 100 por ciento respecto a la meta programada de 6 720 servicios.

Indicador *Porcentaje de alertas y prealertas activadas a nivel nacional*. La FEVIMTRA, registró un avance del 109.8 por ciento, al realizar 145 alertas y prealertas con respecto a los 132 servicios programados a proporcionar, y 9.8 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 100 por ciento.

Por su parte la Policía Federal Ministerial (PFM) refiere en cuanto al:

Indicador *Porcentaje de actividades de capacitación con perspectiva de género realizadas en 2018, respecto del total de las capacitaciones impartidas en la PFM*. Las actividades de capacitación con perspectiva de género en materia de igualdad y no discriminación, realizadas al cuarto trimestre fueron de 19, lo que representó el 9.5 por ciento respecto del total de 200 actividades de capacitación realizadas para el periodo, 4.1 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 5.4 por ciento.

Indicador *Porcentaje de mujeres integrantes de la Policía Federal Ministerial capacitadas en 2018*. Para el período enero-diciembre se capacitó a 694 mujeres de la Policía Federal Ministerial, lo que representó el 20.6 por ciento del total de personal capacitado, el cual asciende a 3 361 personas, y 9.9 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 10.7 por ciento.

Indicador *Porcentaje de eventos realizados en pro de la difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y No discriminación para el personal de la PFM*. Para el periodo de enero a diciembre se realizaron 23 eventos en pro de la difusión de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación para el personal de la PFM, lo que representó el 95.8 por ciento de los 24 eventos programados, 4.2 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 100 por ciento.

Hallazgos

El PP presenta congruencia entre el objetivo, acción e indicador.

El programa informa de una reducción presupuestal de 2.97 mdp. De sus 10 indicadores uno no informa avance, y cinco informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Este programa se alinea al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 400 y 414

Nombre de la UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos.

Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).

Objetivo: Combatir de manera permanente la delincuencia organizada, actuando con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, a través de la investigación y seguimiento de denuncias en materia de delincuencia organizada. Generar modelo de atención a víctimas.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres víctimas de delitos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa es operado por dos Unidades Responsables, las cuales en su conjunto dan cuenta de un incremento presupuestal de 0.21 mdp, así como también se observa que una de ellas no ejerció 0.20 mdp del total de recursos disponibles.

El programa tiene un total de cuatro indicadores, de los cuales, el que informa mayor avance respecto a su meta al periodo informa de un avance del 63.25 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	400 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	31.60	31.60	31.60	31.60	100.00	100.00
	414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	21.03	21.24	21.24	21.04	99.06	99.06

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de averiguaciones previas consignadas respecto a las despachadas en 2018	400	Porcentaje	Trimestral	16.60	16.60	10.50	63.25	63.25
Porcentaje de carpetas de investigación con auto de apertura a juicio oral, respecto del total de carpetas de investigación con investigación complementaria concluida.	400	Porcentaje	Trimestral	83.70	83.70	47.00	56.15	56.15
Porcentaje de Averiguaciones Previas Consignadas respecto de las Despachadas de la UEITMPO, en 2018.	414	Porcentaje	Trimestral	6.70	6.70	3.80	56.72	56.72
Porcentaje de Carpetas de Investigación con Auto de Apertura a Juicio Oral, respecto del Total de Carpetas de Investigación con investigación complementaria concluida de la UEITMPO, en 2018.	414	Porcentaje	Trimestral	83.30	83.30	20.00	24.01	24.01

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa, de acuerdo con la información expuesta en el cuadro concentrador del Cuarto IT, muestra una población objetivo en ceros y una población atendida conformada por 404 mujeres y 830 hombres.

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada refiere respecto al:

Indicador *Porcentaje de averiguaciones previas consignadas respecto de las despachadas, en 2018*. Durante el ejercicio presupuestal 2018, se consignaron 68 expedientes de averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada; lo

que representó el 10.5 por ciento de los 646 expedientes despachados y 6.1 puntos porcentuales por debajo de la meta original programada al periodo de 16.6 por ciento.

Indicador *Porcentaje de carpetas de investigación con auto de apertura a juicio oral, respecto del total de carpetas de investigación con investigación complementaria concluida*. Al cierre del cuarto trimestre del año se realizaron 47 carpetas de investigación con autos de apertura a juicio oral lo que representó el 47 por ciento respecto de las 100 carpetas de investigación con investigación complementaria concluida, 25 carpetas por debajo de las 72 carpetas programadas a realizar en el ejercicio presupuestal.

Por su parte la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos informa sobre:

El indicador *Porcentaje de Averiguaciones previas consignadas respecto de las despachadas, de la UEITMPO en 2018*. Al cuarto trimestre se consignaron 4 expedientes de averiguaciones previas en materia de delitos de Trata y Tráfico de Personas, lo que representó el 3.77 por ciento de los 106 expedientes despachados, y 2.9 puntos porcentuales por debajo de la meta programada al periodo de 6.7 por ciento.

El indicador *Porcentaje de Carpetas de Investigación con Auto de Apertura a Juicio Oral, respecto del Total de Carpetas de Investigación con investigación complementaria concluida de la UEITMPO, en 2018*. Al cuarto trimestre de 2018, se realizaron 2 carpetas de investigación con auto de apertura a juicio oral, lo que representó el 20 por ciento respecto de las 10 carpetas de investigación, con investigación complementaria concluida.

Hallazgos

El PP reporta un incremento presupuestal de 0.21 mdp. Ninguno de sus cuatro indicadores informa un avance igual o superior al 70 por ciento respecto a su meta al periodo.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 600 y 601

Nombre de la UR: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Nombre del PP: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Población que puede ser vulnerable a cometer o ser víctima de un delito del fuero federal, así como servidoras y servidores públicos que estén en contacto con ellos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa informa de un incremento presupuestal de 3.7 mdp, de igual manera se observa que no se ejercieron en el periodo 1.04 mdp del total de recursos disponibles.

En lo correspondiente a los indicadores del programa, el programa tiene 12, mismos que informan avances, son siete los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	600 Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	0.41	3.89	3.89	3.17	81.49	81.49
	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	3.46	3.68	3.68	3.36	91.30	91.30

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones de capacitación en antropología social dirigidas a las y los servidores públicos de la PGR con perspectiva de género realizadas en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de acciones de capacitación en Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena realizadas en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	128.60	128.60	128.60
Porcentaje de acciones de difusión en pro de los Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena en lengua materna realizadas en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	120.00	120.00	120.00
Porcentaje de servidoras y servidores públicos de PGR de mandos medios y superiores capacitados en Antropología Social con Perspectiva de Género en 2018.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	106.70	106.70	106.70
Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas o a las que el personal de la Fiscalía Especial asistió en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	95.70	95.70	95.70
Porcentaje de reuniones atendidas para construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, la prevención de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	78.70	78.70	78.70
Porcentaje de materiales impresos de divulgación distribuidos en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de personas atendidas en el Refugio Especializado en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	45.60	45.60	45.60
Porcentaje de Servicios Brindados en el Refugio Especializado en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	96.00	96.00	96.00
Porcentaje de Servicios Brindados en Apoyo Emergente en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	135.20	135.20	135.20
Porcentaje de víctimas atendidas en Apoyo Emergente en 2018	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	96.50	96.50	96.50
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, en 2018.	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	102.30	102.30	102.30

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa menciona, en el cuadro concentrador del Cuarto IT, tener una población objetivo de 4 620 mujeres y 3 620 hombres y una población atendida de 4 825 mujeres y 3 736 hombres.

La Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad refiere:

En lo correspondiente al indicador *Porcentaje de acciones de capacitación en antropología social dirigidas a las y los servidores públicos de la PGR con perspectiva de género realizadas en 2018*. Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se llevaron a cabo seis acciones de capacitación, lo que representó el 100 por ciento de las acciones de capacitación programadas en el año, por lo que se cumplió con la meta en el período. Cabe señalar que, con estas acciones de capacitación realizadas, se logró capacitar a 240 personas, 123 mujeres y 117 hombres.

En cuanto al indicador *Porcentaje de acciones de capacitación en Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena realizadas en 2018*. Al cuarto trimestre de 2018, se llevaron a cabo nueve cursos de capacitación con una participación total de 432 personas, 353 mujeres y 79 hombres, lo que representó un 128.6 por ciento de las siete acciones de capacitación programadas para el ejercicio fiscal.

Respecto al indicador *Porcentaje de acciones de difusión en pro de los Derechos de los Pueblos Indígenas y violencia de género dirigidas a población indígena en lengua materna realizadas en 2018*. Al cuarto trimestre de 2018, se realizaron 24 acciones de difusión, lo que representó el 120 por ciento de avance con respecto a la meta programada de 20 acciones de difusión, cuatro acciones por encima de la meta programada.

En lo correspondiente al indicador *Porcentaje de servidoras y servidores públicos de PGR de mandos medios y superiores capacitados en Antropología Social con*

Perspectiva de Género en 2018. Al cuarto trimestre de 2018, se capacitaron a 32 servidoras y servidores públicos de mandos medios y superiores, lo que representó el 106.7 por ciento de avance con respecto a las y los 30 servidoras y servidores públicos programados a capacitar, 6.7 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 100 por ciento. De los 32 servidoras y servidores públicos 13 son mujeres y 19 hombres.

Por su parte la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas informa:

En lo que respecta al indicador *Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas.* Al cuarto trimestre de 2018 se realizaron 110 actividades de capacitación y prevención, lo que representó el 95.7 por ciento con relación a las 115 actividades programadas para 2018.

En lo correspondiente al indicador *Porcentaje de reuniones atendidas para construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, la prevención de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas.* Al cuarto trimestre de 2018 se realizaron 118 reuniones, lo que representa un avance del 78.7 por ciento de las 150 que se tenían programadas para 2018.

En cuanto al *Porcentaje de materiales impresos de divulgación distribuidos.* Al cuarto trimestre de 2018, se distribuyeron 16 materiales de divulgación, lo que representó el 100 por ciento de los 16 materiales programados.

Respecto al *Porcentaje de personas atendidas en el Refugio Especializado.* Al cuarto trimestre se proporcionó Atención y protección a 41 mujeres, adolescentes, niños y niñas, lo que representó el 45.6 por ciento respecto de las 90 víctimas programadas.

En lo concerniente al indicador *Porcentaje de servicios brindados en el Refugio Especializado*. Al cuarto trimestre, se proporcionaron 29 464 servicios a las víctimas del Refugio Especializado, lo que representa un 96 por ciento respecto a los 30 696 servicios programados.

Del indicador *Porcentaje de servicios brindados en apoyo emergente*. Al cuarto trimestre de 2018 se realizaron 7 962 servicios, mismos que representan el 135.2 por ciento de los 5 890 servicios estimados a realizar.

En cuanto al indicador *Porcentaje de víctimas atendidas en apoyo emergente*. Al cuarto trimestre, se brindó atención de manera emergente, a 612 víctimas, 96.5 por ciento respecto a los 634 programadas a atender en el año.

Respecto al indicador *Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género extrema y trata de personas*. Al cuarto trimestre se otorgaron 37 426 servicios a víctimas de violencia de género y trata de personas, 102.3 por ciento respecto de los 36 586 programados a realizar en el año.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicadores de este PP, se encuentran alineados entre sí. Presenta doce indicadores que dan cuenta de las actividades de divulgación, capacitación y de servicios otorgados por FEVIMTRA.

El programa muestra un incremento presupuestal de 3.7 mdp y no haber erogado 1.04 mdp del total de recursos disponibles.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: B00, SKC y 133

Nombre de la UR: Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Dirección General de Formación Profesional

Nombre del PP: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa no muestra modificación presupuestal alguna en el periodo, así como también se observa que no ejerció 0.01 mdp. El programa tiene cinco indicadores mismos que informan avances al periodo, son tres los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	B00 Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	0.04	0.04	0.04	0.04	100.00	100.00
	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.10	0.10	0.10	0.10	100.00	100.00
	133 Dirección General de Formación Profesional	0.30	0.30	0.30	0.29	96.67	96.67

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de cursos con tema básicos de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el instituto de formación Ministerial, Policial y pericial.	B00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de cursos impartidos en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género, por el INACIPE en 2018.	SKC	Porcentaje	Trimestral	4.00	4.00	3.50	87.50	87.50
Porcentaje de servidoras públicas del INACIPE capacitadas respecto a los servidores públicos del INACIPE capacitados en 2018.	SKC	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	64.70	129.40	129.40
Porcentaje de personas de la PGR que participaron en actividades de capacitación en temas de sensibilización de género, respecto del total de personas programadas a capacitarse en la misma materia en la PGR durante 2018.	133	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	59.70	59.70	59.70
Porcentaje de servidoras públicas de la PGR capacitadas, respecto del total del personal capacitado en la PGR en 2018 conforme a la agenda de Profesionalización de la DGFP	133	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	61.60	123.20	123.20

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 934 mujeres y 1 168 hombres, así como una población atendida de 5 494 mujeres y 4 892 hombres.

El Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial indica que respecto al indicador *Porcentaje de cursos con temas básicos de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial*, al cuarto trimestre, se realizaron tres eventos de capacitación con temas básicos de igualdad y perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y violencia contra las mujeres, impartidos por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento, con respecto a lo establecido en el programa de trabajo, del resultado de las actividades de capacitación desarrolladas se benefició a 54 personas de las cuales son 31 mujeres y 23 hombres.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales refiere respecto al indicador *Porcentaje de cursos impartidos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género por el INACIPE*, que al cierre del ejercicio fiscal de 2018, se impartieron trece cursos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de Violencia de Género y cualquier forma de discriminación, lo que representó el 3.5 por ciento respecto de los 371 cursos realizados por INACIPE, 0.5 puntos porcentuales por debajo de la meta programada de 4.0 por ciento.

En lo que respecta al indicador *Porcentaje de servidoras públicas del INACIPE capacitadas respecto a los servidores públicos del INACIPE capacitados en 2018*, se menciona que al cierre del ejercicio fiscal de 2018 se realizaron quince cursos de capacitación en diferentes materias, con un total de 419 participantes, de los cuales 271 son mujeres y 148 son hombres, lo que representa una participación de las servidoras públicas de 64.7 por ciento, 14.7 puntos porcentuales por encima de la meta de 50 por ciento.

Por su parte la Dirección General de Formación Profesional (DGFP) informa respecto al indicador, *Porcentaje de personas de la PGR que participaron en actividades de capacitación en temas de sensibilización de género, respecto del total de personas programadas a capacitarse en la misma materia en la PGR durante 2018*, que al cierre del cuarto trimestre de 2018, con el propósito de contar con una participación igualitaria en temas de capacitación entre mujeres y hombres, recibieron capacitación 1 049 personas en temas de sensibilización de género, (707 mujeres y 342 hombres), lo que representó el 59.7 por ciento, respecto a las 1 756 personas programadas a capacitarse.

En lo concerniente al *Porcentaje de servidoras públicas de la PGR capacitadas, respecto del total del personal capacitado en la PGR en 2018 conforme a la agenda de Profesionalización de la DGFP*, se informa que al cierre del cuarto trimestre de 2018, la Dirección General de Formación Profesional logró la participación de 4 676 mujeres, lo que representó el 61.6 por ciento del total de personal programado a capacitar en la PGR conforme a la agenda de profesionalización 2018, lo que representa 7 593 personas, y 11.6 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo de 50.0 por ciento.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.
El programa no sufre modificación presupuestal y tres de sus cinco indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.
Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Ramo: 17 Procuraduría General de la República
Clave de la UR: 811
Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización
Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1(324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Reforzar el proceso que lleve a eliminar la desigualdad laboral mediante la transversalización de la perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres pertenecientes a cualquiera de las unidades de la PGR.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 0.25 mdp, así como también informa no haber erogado 0.48 mdp del total de recursos autorizados. A su vez, el programa tiene cinco indicadores, los cuales informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	811 Dirección General de Recursos Humanos y Organización	4.00	3.75	3.75	3.27	87.20	87.20

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones de difusión en materia de igualdad, no discriminación y violencia de género realizadas en la Procuraduría General de la República en 2018, coordinadas o llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	116.40	116.40	116.40
Porcentaje de acciones de capacitación dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, realizadas en la Procuraduría General de la República en 2017, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la Unidad de Igualdad de Género de la PGR.	811	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	177.10	177.10	177.10
Porcentaje de avance en el proceso para la auditoría de vigilancia de la certificación en la Norma Mexicanas NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, de la PGR, en 2018.	811	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de personal de la PGR que asistió a actividades de capacitación coordinadas o llevadas a cabo por la Unidad de Igualdad de Género, respecto del total de la plantilla de personal de la PGR, desagregado por sexo.	811	Porcentaje	Trimestral	11.90	11.90	24.30	204.20	204.20
Porcentaje de pago de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidores públicos que hayan desempeñado funciones o tareas de combate a la delincuencia y que hayan fallecido en el desempeño de esas funciones.	811	Porcentaje	Trimestral	90.10	90.10	98.10	108.88	108.88

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 36 mujeres y 26 hombres, así como una población atendida de 2 839 mujeres y 2 620 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización informa haber llevado a cabo las siguientes acciones:

En cuanto al indicador *Porcentaje de acciones de difusión en materia de igualdad, no discriminación y violencia de género realizadas en 2018, coordinadas o llevadas a cabo por la UIG de la PGR*. A diciembre de 2018, se realizaron 156 actividades de difusión de la UIG, 16.4 puntos porcentuales por encima de la meta anual programada que se estableció en 134 actividades.

Respecto al indicador *Porcentaje de acciones de capacitación dirigidas a la incorporación de la perspectiva de género, realizadas en 2018, coordinadas o llevadas a cabo con la colaboración de la UIG de la PGR*. A diciembre de 2018, se realizaron 124 acciones de capacitación, 77.1 por ciento superior respecto a las 70 acciones programadas al periodo, 54 acciones por encima de la meta.

En lo concerniente al indicador *Porcentaje de personal de la PGR que asistió a actividades de capacitación coordinadas o llevadas a cabo por la UIG, respecto del total de la plantilla de personal de la PGR, desagregado por sexo*. De enero a diciembre de 2018, el total de participantes fue de 5 496 personas, 24.26 por ciento respecto a las 22 654 personas programadas al periodo, 12.34 puntos porcentuales encima de la meta de 11.92 por ciento.

Del indicador *Porcentaje de avance en el proceso para la auditoría de vigilancia de la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, de la PGR, en 2018*. A diciembre de 2018, se alcanzó el 100 por ciento programado de avance en el periodo sobre las actividades relacionadas

con el proceso para la auditoría de vigilancia de la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.

En cuanto al *Porcentaje de pago de inscripciones y colegiaturas a hijas(os) de servidores públicos que hayan desempeñado funciones o tareas de combate a la delincuencia y que hayan fallecido en el desempeño de esas funciones*. Al cierre del cuarto trimestre de 2018, se pagaron 607 facturas, lo que representó el 98.1 por ciento respecto de las 619 facturas recibidas por concepto de inscripción o colegiaturas, 8 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 90.1 por ciento.

Hallazgos

Se observa una reducción presupuestal de 0.25 mdp, y que no se ejercieron 0.48 mdp programados para el periodo. Todos sus indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.
Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Investigación Académica en el marco de las ciencias penales
Ramo: 17 Procuraduría General de la República
Clave de la UR: SKC
Nombre de la UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales
Nombre del PP: Investigación Académica en el marco de las ciencias penales
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (110 Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres).
Objetivo: Contribuir a lograr una procuración de justicia eficaz y eficiente desde una perspectiva de género que contribuya a consolidar el respeto por los derechos humanos.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y Hombres servidores públicos en las áreas de seguridad pública, procuración y administración de justicia y en ejecución de sanciones.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa no muestra modificación alguna en su presupuesto e informa haber erogado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.33	0.33	0.33	0.33	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de investigaciones desarrolladas que contemplan la igualdad de género en materia de Ciencias Penales con respecto al total de investigaciones desarrolladas en 2018.	SKC	Porcentaje	Anual	6.70	6.70	7.10	105.97	105.97

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra tanto a su población objetivo como a su población atendida en ceros, de acuerdo con el cuadro concentrador del Cuarto IT.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales informa respecto a su único indicador, *Porcentaje de investigaciones desarrolladas que contemplan la igualdad de género en materia de Ciencias Penales con respecto al total de investigaciones desarrolladas en 2018*, que al cierre del cuarto trimestre, se concluyó una investigación que contempla la igualdad de género en materia de ciencias penales, lo que representó el 7.1 por ciento de las 14 investigaciones realizadas en el Instituto, 0.4 puntos porcentuales por encima de la meta programada al periodo (6.7 por ciento).

Hallazgos

El objetivo, acción e indicador de este PP, se encuentran alineados entre sí.

El programa no tiene modificación presupuestal alguna, ejecutó el 100 por ciento de los recursos programados para el periodo. Su indicador informa un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral
Ramo: 17 Procuraduría General de la República
Clave de la UR: 700
Nombre de la UR: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
Nombre del PP: Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral
Número y denominación de acción: Una acción del tipo uno (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).
Objetivo: Prevenir, investigar y perseguir los delitos electores para garantizar la libertad del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país.
Perfil de las y los beneficiarios: servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, a la mayoría de los partidos políticos existentes, candidatas y candidatos, universidades, organismos autónomos, organismos paraestatales, empresas privadas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa no tuvo variación presupuestal de acuerdo con lo expuesto en el Cuarto IT y se observa que no ejerció 3.51 mdp del total de recursos disponibles. Por otro lado, de sus cuatro indicadores, uno no informa avance alguno, los restantes tres informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	700 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	4.73	4.73	4.73	1.22	25.79	25.79

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance del proyecto Curso de capacitación alcanzado en 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de materiales de capacitación recibidos en tiempo y forma en el 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance del proyecto Llamado a la Acción para el fortalecimiento de capacidades y fomento a la cultura de denuncia de la Violencia Política contra las Mujeres por razón de género alcanzado en el 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance del proyecto Encuentro de Candidatas electas a puestos de elección popular alcanzado en el 2018	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa, en el Cuarto IT, una población objetivo de 300 mujeres y 300 hombres, al mismo tiempo que muestra una población atendida de 245 mujeres y 42 hombres.

Entre las actividades realizadas en el periodo se informa lo siguiente:

Respecto al indicador *Porcentaje de avance del proyecto Curso de capacitación alcanzado en 2018*, se menciona que, al cierre del cuarto trimestre, se presentó un avance del 100 por ciento en el proyecto *Curso de capacitación*, con lo que se alcanzó la meta programada al periodo.

En cuanto al indicador *Porcentaje de materiales de capacitación recibidos en tiempo y forma en el 2018*. Al cierre del cuarto trimestre se cumplió el 100 por ciento de avance en el proyecto para la elaboración de dos materiales de capacitación.

En relación con el indicador *Porcentaje de avance del proyecto Llamado a la Acción para el fortalecimiento de capacidades y fomento a la cultura de denuncia de la Violencia Política contra las Mujeres por razón de género alcanzado en el 2018*. Durante el periodo enero-diciembre, se obtuvo un avance del 100 por ciento en el proyecto *Llamado a la Acción para el fortalecimiento de capacidades y fomento a la cultura de denuncia de la Violencia Política contra las Mujeres por razón de género*, con lo que se alcanzó la meta programada al periodo.

Respecto al indicador *Porcentaje de avance del proyecto Encuentro de Candidatas electas a puestos de elección popular*. Al cuarto trimestre, no se llevó a cabo avance en el proyecto Encuentro de Candidatas electas a puestos de elección popular.

Hallazgos

No se observa modificación alguna en su presupuesto. Se observa que no se ejecutaron 3.51 mdp programados para el periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Los siete programas correspondientes al ramo 17, Procuraduría General de la República, suman un presupuesto modificado de 137.16 mdp (0.69 mdp superior al presupuesto original del ramo), mismos que programó erogar en el periodo ejecutando 131.83 mdp (quedaron pendientes de ejecución 5.33 mdp).

El total de acciones para este ramo es de nueve (siete tipo 1 y dos tipo 2) y los indicadores suman 41 de los cuales, dos no muestran avance en el periodo, y 24 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

16. Ramo 18 Energía

El ramo 18 Energía presenta un total de 4 PP, los cuales están a cargo de cuatro Unidades Responsables. El ramo cuenta con nueve acciones a realizar (siete de tipo 1 y dos de tipo tres) y para evaluar la implementación de estas se sirve de un total de 11 indicadores.

1. PP Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

2. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales.

3. PP Coordinación de la política energética en electricidad

UR: Subsecretaría de Electricidad

4. PP Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía

UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Programas del ramo 18 Energía, con presupuesto etiquetado.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Nombre del PP: Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género).

Objetivo: Capacitación en la normativa de género a las y los servidores públicos de la unidad responsable.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

Este PP no muestra modificación alguna en su presupuesto y ejecutó al 100 por ciento el total de recursos de que disponía. El programa tiene dos indicadores, mismos que no informan avance al periodo, sin embargo, si tienen definida meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0.10	0.10	0.10	0.10	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y no discriminación	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto IT no se visualiza la población objetivo ni la población atendida del programa, ambas son presentadas en ceros.

Entre las actividades informadas por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) se menciona que *se difundió material a todo el personal, a través de correos electrónicos sobre igualdad, hostigamiento y acoso, lenguaje incluyente y no discriminación. A fin de mantener la vigencia de la Certificación obtenida por la CNSNS, en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el día 28 de noviembre de 2018, se le practicó a esta Comisión la correspondiente auditoría de mantenimiento y vigilancia.*

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito de este, ni a la acción referida.

El programa no muestra modificación presupuestal, ejecutó al 100 por ciento sus recursos y sus indicadores no muestran avance alguno.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Tres acciones del tipo1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 102 Coordinación de acciones de igualdad entre mujeres, 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 y 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género) y dos acciones del tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral y 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.)

Objetivo: Realizar cursos, talleres y actividades de difusión que permitan capacitar al personal sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres, dando a conocer problemáticas y necesidades actuales, que permitan cerrar brechas de género y propicien la igualdad, la erradicación de la violencia y discriminación entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* muestra un incremento presupuestal de 1.8 mdp, así como también informa de un subejercicio de 0.3 mdp. Por otro lado, de sus cinco indicadores uno no informa avance alguno

al periodo, los restantes cuatro informan de avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	413 Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales	6.98	8.78	8.78	8.48	96.58	96.58

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal asistente al Cuarto Encuentro La Cultura de Género en el Sector Energía.	413	Porcentaje	Trimestral	9.00	9.00	9.20	102.22	102.22
Porcentaje de aprobación del Curso Teoría y práctica de la comunicación incluyente.	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en acciones de difusión en materia de igualdad de género y no discriminación	413	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de personal asistente al curso Comprensión, apropiación y práctica del Código de Conducta de la Secretaría de Energía.	413	Porcentaje	Semestral	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de mujeres que laboran en la SENER que recibieron libro como parte del evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.	413	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	72.00	102.86	102.86

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto IT, el programa tiene una población objetivo de 446 mujeres y 556 hombres, así como una población atendida de 446 mujeres y 556 hombres.

La Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales refiere, entre las actividades realizadas, que se impartió del 1 al 5 de octubre de 2018 el tercer curso sobre Teoría y práctica de la comunicación incluyente. El objetivo de dicho curso fue que las y los servidores públicos participantes adquirieran conocimientos y destrezas en el uso no discriminatorio e incluyente del lenguaje en todas sus

expresiones, y colaborar en la construcción de formas de comunicación igualitarias, no sexistas e incluyentes. Este curso forma parte del Eje 4 Igualdad y No Discriminación del Programa Anual de Capacitación 2018. Se realizaron además acciones diversas de difusión en temas relacionados con igualdad de género y no discriminación a través de mensajes institucionales.

Hallazgos

El objetivo, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa informa de un incremento presupuestal de 1.8 mdp, así como no haber erogado 0.30 mdp del total de recursos autorizados. Uno de sus cinco indicadores no informa avance alguno, los restantes cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013- 2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Coordinación de la política energética en electricidad.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Electricidad

Nombre del PP: Coordinación de la política energética en electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Facilitar a las mujeres la toma de decisión respecto a la energía que ellas mismas están utilizando, y poner a su alcance información útil, fácil y de carácter técnico.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Energía y del Sector Energético.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP no muestra modificación presupuestal alguna e informa haber erogado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Su único indicador tiene definida una frecuencia anual, no muestra meta al periodo, así como tampoco informa de avance alguno.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Coordinación de la política energética en electricidad	300 Subsecretaría de Electricidad	1.00	1.00	0.95	0.95	100.00	95.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal asistente al Segundo Ciclo Cultural sobre Derechos Humanos de las Mujeres	300	Porcentaje	Anual	20.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 446 mujeres y 556 hombres al mismo tiempo que informa de una población atendida en ceros.

La Subsecretaría de Electricidad (Unidad Responsable) menciona que, se llevaron a cabo tres ediciones del Segundo Ciclo Cultural sobre Derechos Humanos de las Mujeres. Cada edición contó con cinco presentaciones artísticas, una cada día, de lunes a viernes, entre las que se incluyeron documentales, teatro, charlas de expertas, teatro infantil, así como un concierto musical con mensajes de prevención sobre la violencia de pareja, y expresiones contrarias a los derechos humanos de las mujeres en los contenidos de canciones. Lo anterior con el objetivo de lograr una mayor sensibilización de las y los servidores públicos, y también de sus familias, en la prevención, respeto y ejercicio activo de los derechos humanos de las personas y en particular de las mujeres.

En este Segundo Ciclo Cultural se trataron temas como la discriminación a personas con discapacidades, las diferentes expresiones y normalización de la violencia contra las mujeres, el hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, el manejo adecuado de las emociones y la fortaleza interior, principalmente en la infancia, así

como la dignidad y libertad de las mujeres, expresada musicalmente. La primera edición se llevó a cabo del 16 al 20 de julio, la segunda del 13 al 17 de agosto, y la tercera del 10 al 14 de septiembre de 2018.

Hallazgos

No se informa de modificación presupuestal alguna y se visualiza que se ejecutaron al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Su indicador no muestra meta al periodo y tampoco informa avance alguno.

El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Nombre del PP: Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía

Número y denominación de acción: Una acción de tipo 1 (165 Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia).

Objetivo: Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

La UR informa haber erogado al 100 por ciento su presupuesto mientras que sus tres indicadores informan de avances iguales al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.15	0.15	0.15	0.15	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal de la Conuee informado sobre la expedición de licencias de paternidad hasta por 5 días para el cuidado de sus hijas e hijos.	E00	Porcentaje	Semestral	1.00	3.00	3.00	100.00	300.00
Porcentaje de Instrumentos internos actualizados y armonizados de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de derechos de las mujeres.	E00	Porcentaje	Semestral	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00
Porcentaje de difusión de la importancia del uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales generados por el personal de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.	E00	Porcentaje	Semestral	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto IT la población objetivo y la población atendida aparecen en ceros.

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía informa haber realizado cursos en materia de respeto a los derechos humanos, equidad de género, igualdad laboral, hostigamiento y acoso sexual, así como de la importancia del uso de un lenguaje incluyente y no sexista, realizando además difusión en la materia a través de los medios electrónicos disponibles.

Hallazgos

La denominación dada al programa no corresponde al propósito de éste, ni a la acción referida.

Se ejecutó al 100 por ciento el presupuesto del programa y sus tres indicadores informan de avances iguales al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Este programa corresponde al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

De los cuatro programas con presupuesto etiquetado en el ramo 18 Energía, se derivan nueve acciones, mismas que están orientadas a la institucionalización de la Peg en el sector energético.

Para dar seguimiento a dichas acciones se cuenta con 13 indicadores de los cuales uno no tiene meta al periodo, tres no muestran avance y los restantes nueve informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Para el Cuarto IT del 2018, el presupuesto total del ramo pasó de 8.23 a

10.03 mdp, cabe precisar que de los 9.98 mdp que se programó ejecutar en el periodo, sólo quedaron pendientes de ejecución 0.30 mdp.

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

En el ramo 19 se registra un solo programa que da apoyo a 32 mujeres viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, este cuenta con un presupuesto asignado de 0.45 mdp, mismo que fue reducido a 0.42 mdp, los cuales ejecutó al 100 por ciento.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.
Ramo: 19 Aportaciones de Seguridad Social
Clave de la UR: 411
Nombre de la UR: Unidad de Política y Control Presupuestario
Nombre del PP: Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).
Objetivo: Otorgar pensión a mujeres viudas de edad avanzada de veteranos de la Revolución Mexicana.
Perfil de las y los beneficiarios: Adultas Mayores.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP muestra haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto modificado del programa (0.42 mdp), por otro lado, sus dos indicadores informan de avances superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 51.56 respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	0.45	0.42	0.42	0.42	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Número de apoyos a viudas de veteranos de la revolución que reciben ayuda económica semestral	411	Apoyo	Semestral	64.00	32.00	33.00	103.13	51.56
numero de apoyos a viudas de veteranos de la revolución mexicana que reciben ayuda económica semestral	411	Apoyo	Semestral	64.00	32.00	33.00	103.13	51.56

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La UR informa que se ministraron recursos para el pago de 32 ayudas a viudas de veteranos de la Revolución. Asimismo, se reexpidió 1 pago no cobrado en el primer semestre de 2017, a favor de la hija de una viuda que radica en el Estado de Guerrero. El total de pagos expedidos para el segundo semestre fue de 33 casos, 32 viudas y una reexpedición. Durante el tercer trimestre del año cobraron 30 beneficiarias, quedando pendientes de cobro 3 viudas. En el cuarto trimestre se tuvo conocimiento del fallecimiento de dos viudas, una radicaba en el Estado de Morelos y la otra en Puebla, se canceló y reintegró el pago. La tercera viuda no cobró el segundo semestre y fue reportada dentro de los pagos vencidos, reintegrándose el pago. Ella radicaba en el Estado de Morelos.

Hallazgos

Este programa corresponde al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

18. Ramo 20 Desarrollo Social

El ramo 20 Desarrollo Social del Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* se conforma por seis programas, mismos que suman un presupuesto modificado de 18 333.48 mdp el cual es 8.56 por ciento inferior al presupuesto original, es decir, representa una reducción de 1 716.54 mdp.

El ramo tiene un total de 13 indicadores mismos que darán cuenta del avance de las acciones emprendidas por los programas, de esos indicadores, al Cuarto IT, todos informan de cierto grado de avance y son once los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Igualmente cabe mencionar que el ramo tiene nueve acciones de las cuales seis son tipo 1, dos son tipo 2 y una es tipo 3.

1. PP Articulación de políticas públicas integrales de juventud
UR: Instituto Mexicano de la Juventud
2. PP. Programa de Fomento a la Economía Social
UR: 121-152
UR: Dirección General de Opciones Productivas
UR: Instituto Nacional de la Economía Social
3. PP Programa de coinversión social
UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
4. PP Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
5. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
UR: Dirección General de Políticas Sociales
6. PP Pensión para Adultos Mayores
UR: 213

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud.

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: VUY

Nombre de la UR: Instituto Mexicano de la Juventud

Nombre del PP: Articulación de políticas públicas integrales de juventud

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (201 Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación y temas relacionadas de erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Capacitar a las y los titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven, con el fin de generar acciones afirmativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres por cada dirección sustantiva del Imjuve.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres jóvenes y hombres jóvenes de 12 a 29 años, titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

La UR informa de un recorte presupuestal del 78.69 por ciento, es decir, 156.33 mdp, sin embargo, informa haber erogado al 96 por ciento el presupuesto programado para el periodo (no se erogaron 1.58 mdp del total de recursos disponibles). Por otro lado, el único indicador del programa muestra un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del uno por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	198.65	42.32	42.32	40.74	96.27	96.27

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de categorías del Pp E016 que coadyuvan a la reducción de la brecha de género existente entre la población joven participante y la población joven beneficiada, entre el total de categorías que integran el Pp E016.	VUY	Porcentaje	Anual	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el cuadro concentrador del Cuarto IT, el programa no precisa su población objetivo ni informa de su población atendida, ambas aparecen en ceros.

El Instituto Mexicano de la Juventud informa haber llevado a cabo las siguientes acciones:

- Campaña en redes #DíaNaranja, contra la violencia hacia mujeres y niñas.
- Curso de Igualdad y No Discriminación.
- Curso de Igualdad Laboral.
- Se solicitó a las áreas que operan las categorías del Pp E-016, designar a un enlace para dar seguimiento a las actividades del Anexo 13.

- Se atendieron sesiones virtuales para analizar el Plan de acción para la salud de la mujer, el niño y el adolescente 2018-2030, convocada por la Secretaría de Salud y la Organización Panamericana de la Salud, el 6 y 10 de julio de 2018.
- Organizar y presidir el Grupo de trabajo Salud Joven, llevado a cabo el 28 de agosto.
- Participación en la *capacitación “Protocolo sobre la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en la Administración Pública Federal”* de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal del 78.69 por ciento (156.33 mdp). El único indicador del programa informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del uno por ciento respecto a su meta anual. Dado que este PP manifiesta, mediante su indicador, que su propósito es promover acciones afirmativas para garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres y evitar la discriminación de género se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S017 Programa de fomento a la economía social

Ramo: 20 Desarrollo Social.

Clave de la UR: 210 y L00

Nombre de la UR: Dirección General de Opciones Productivas e Instituto Nacional de la Economía Social

Nombre del PP: Programa de fomento a la economía social

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional y 321 Proyectos productivos para el bienestar de las mujeres jefas de hogar, principalmente indígenas, rurales y en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad).

Objetivo: Coadyuvar a que los Organismos del Sector Social de la Economía conformados exclusivamente por mujeres se incorporen a actividades remuneradas, a través de la implementación y desarrollo de proyectos productivos.

Perfil de las y los beneficiarios: Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra un incremento presupuestal de 32.98 mdp e informa no haber ejecutado 4.8 mdp del total de recursos programados para el periodo. Este PP cuenta con dos indicadores, los cuales informan de un avance superior al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	UR'S 121-152	730.60	763.58	763.58	758.78	99.37	99.37
	210 Dirección General de Opciones Productivas						
	L00 Instituto Nacional de la Economía Social						

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres	L00	Porcentaje	Trimestral	55.40	55.49	60.79	109.55	109.73
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres	210	Porcentaje	Trimestral	65.00	65.00	65.92	101.42	101.42

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo en ceros, así como informa de una población atendida de 6 157 mujeres y 3 256 hombres, de acuerdo con el Cuarto IT.

La Dirección General de Opciones Productivas informa que, al cuarto trimestre de 2018, **otorgó 1 799 proyectos productivos a grupos sociales conformados exclusiva o mayoritariamente por sólo mujeres (5 085 mujeres), lo que representa el 65.9 por ciento del total de proyectos otorgados (2 729) entre enero y diciembre.** Asimismo, de las 9 413 personas con ingresos por debajo de

la línea de bienestar apoyados al cuarto trimestre, el 65.4 por ciento son mujeres (6 157 mujeres beneficiarias).

Hallazgos

Las actividades realizadas son congruentes con el objetivo y acciones planteadas. El programa muestra un incremento presupuestal de 32.98 mdp, así como no haber erogado 4.8 mdp del total de recursos programados para el periodo. De acuerdo con lo reportado este programa da atención al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S070 Programa de Coinversión Social

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Coinversión Social

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (173 Financiar proyectos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres), una acción tipo 2 (412 Financiar proyectos que promuevan trabajar para prevenir y atender la violencia de género) y una acción tipo 3 (611 Financiar proyectos que trabajen a favor de la inclusión por género).

Objetivo: Promoción de proyectos de coinversión entre el Gobierno y las OSC, dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad. Desde un enfoque transversal y con perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que el programa tuvo un incremento presupuestal de 52.63 mdp, así como no haber erogado 10.29 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, sus tres indicadores informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S070 Programa de Coinversión Social	UR's 121-152	0.00	106.40	106.40	98.01	92.11	92.11
	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	128.87	75.10	75.10	73.20	97.47	97.47

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres	D00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la violencia de género	D00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar en favor de la inclusión por género	D00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se informó desde el Primer IT, una población objetivo de 30 974 mujeres y 18 943 hombres, así como una población atendida de 30 974 mujeres y 18 943 hombres, información que se retoma para el Segundo Informe Trimestral. Por otro lado, en el Tercer IT figura una población objetivo y una población atendida conformadas por 209 584 mujeres y 173 008 hombres, para el Cuarto Informe Trimestral se menciona una población objetivo y atendida de 216 259 mujeres y 178 393 hombres.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa respecto a la contribución del Programa de Coinversión Social para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se reporta que al corte de este trimestre 1 169 de los 1 257 proyectos apoyados (92 por ciento) están ejecutando acciones que contribuyen con las acciones del Anexo 13. Con estos proyectos se están realizando acciones en favor de 226 624 mujeres y 189 992 hombres a nivel nacional.

Hallazgos

El programa no cuenta con indicadores que permitan conocer los procesos y resultados de los proyectos apoyados (experiencias exitosas).

Dado que uno de los objetivos del programa es apoyar a las y los actores sociales que se encuentran débiles y desarticulados para promover el desarrollo social de los grupos vulnerables, se sugiere presentar indicadores que reflejen la cobertura y resultados de los procesos de profesionalización dirigidos a las OSC.

El programa informa un incremento presupuestal de 52.63 mdp, así como no haber ejecutado 10.29 mdp del total de recursos programados para el periodo.

Se considera alineado a los Objetivos 4 y 5 del Proigualdad 2013-2018, ya que el programa se propone genera entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas y también fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, (PAIMEF)

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 2 (413 Apoyar proyectos anuales con acciones específicas que, a iniciativa y a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, ejecuten los gobiernos estatales para institucionalizar e implementar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres).

Objetivo: Contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, a través de las acciones que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven violencia, a través de las IMEF.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PAIMEF no muestra modificación presupuestal e informa haber ejecutado el 99.54 de sus recursos disponibles. Adicionalmente, de los dos indicadores que tiene el programa, ambos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual, uno de ellos informa de un avance del 92.73 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	263.08	263.08	263.08	261.87	99.54	99.54

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja	D00	Porcentaje	Trimestral	0.50	0.55	0.51	92.73	102.00
Porcentaje de unidades de atención especializada apoyadas por las IMEF con recursos del PAIMEF	D00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	110.78	110.78	110.78

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral la población objetivo del programa es de 467 983 mujeres y su población atendida es de 113 064 mujeres.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó la actualización de las Reglas de Operación del PAIMEF.
- Las IMEF capturaron en el SICS la información de los apoyos vigilados.
- Se elaboraron los reportes de visitas de seguimiento físico y operativo del PAIMEF, 2018. Estos reportes se entregarán a las Titulares de las IMEF y al personal que participe en las Mesas de revisión de los Programas Anuales de 2019.
- Se concluyeron las visitas en campo y se inició con la supervisión y validación de las bases de datos de los cuestionarios aplicados en las visitas de seguimiento físico y operativo del PAIMEF.

- Talleres para efectuar análisis de los procesos de empoderamiento de las mujeres que han vivido situaciones de violencia y sus experiencias de tránsito en la autonomía, para ejercer una vida libre de violencia; talleres sobre *Acceso a la Justicia: Órdenes de protección*; talleres sobre *La dignidad humana, un concepto esencial para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres*; segundo Concurso Nacional *Erradicando la Violencia contra las Mujeres*; segundo Encuentro Nacional de Titulares, 2018; conferencia magistral para la prevención y atención del Cáncer de Mama. Con estas acciones de capacitó a 824 profesionistas de las IMEF.

Hallazgos

Uno de los obstáculos mencionados para la operación eficiente del PP se refiere al incumplimiento de las IMEF en sus ejercicios fiscales anteriores y estos procesos de gestión quedan también invisibilizados en los indicadores.

El programa no muestra modificación presupuestal e informa haber erogado al 99.54 por ciento los 263.08 mdp programados para el periodo.

De acuerdo con la temática que aborda el programa se considera alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 211 y de la 121 a la 152

Nombre de la UR: Dirección General de Políticas Sociales y Delegaciones de Sedesol en los Estados

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1(176 Aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, con objeto de abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian).

Objetivo: Brindar a madres y padres solos servicios de cuidado para sus menores hijos, dándoles la oportunidad de insertarse al empleo formal o a los espacios de profesionalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres y padres solos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras muestra una reducción presupuestal del 8.16 por ciento, es decir, 332.03 mdp menos; adicionalmente se precisa que no se erogaron 116.54 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, tres de sus cuatro indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	211 Dirección General de Políticas Sociales	1 405.58	281.87	281.87	253.54	89.95	89.95
	610	0.00	0.30	0.30	0.30	100.00	100.00
	UR's de la 121 a la 152	2 664.65	3 456.03	3 456.03	3 367.82	97.45	97.45

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de hijas(os) o niñas(os) al cuidado de beneficiarias(os) en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de Estancias Infantiles	211	Porcentaje	Trimestral	330 000.00	100.00	99.92	99.92	0.03
Porcentaje de beneficiarias(os) del Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres solos	211	Porcentaje	Trimestral	311 322.00	100.00	100.69	100.69	0.03
Porcentaje de Estancias Infantiles operando en el Programa	211	Porcentaje	Trimestral	9 300.00	100.00	102.83	102.83	1.11
Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena	211	Estancia Infantil	Trimestral	6 000.00	6 000.00	7 097.00	118.28	118.28

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con la información provista en el Cuarto IT, puntualmente en el cuadro concentrador, se precisa una población objetivo de 781 186 mujeres y una población atendida 277 424 mujeres y 9 813 hombres.

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras menciona que al 31 de diciembre se concluyeron los trabajos de elaboración de la Evaluación

de Consistencia y Resultados 2017-2018 realizada al Programa en la cual, el PEI obtuvo una calificación de 3.94 puntos sobre 4.00.

También se menciona que, para el cuarto trimestre de 2018, el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, reportó entre otros, el *indicador Índice de pago oportuno en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos de la Matriz de Indicadores para Resultados*; el desempeño de dicho indicador mantuvo la eficiencia en el proceso de pago llevado a cabo por las Coordinaciones a las Responsables de las Estancias Infantiles. En ese sentido, el proceso de pago se realiza en 16 días naturales como promedio a nivel nacional.

Hallazgos

Se reitera la opinión de que, aunque la UR presenta los indicadores de forma muy completa, no se encontró uno asociado a las condiciones de seguridad y cumplimiento de las Estancias Infantiles, lo cual daría elementos para la renovación de convenios de concertación con éstas. Es decir, tampoco hay un indicador que hable de la calidad de los servicios prestados en las estancias.

Se observa una reducción presupuestal de 332.03 mdp, así como no haber ejercido 116.54 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S176 Pensión para Adultos Mayores

Ramo: 20 Desarrollo Social

Clave de la UR: 213

Nombre de la UR: No fue posible localizar el nombre en los documentos

Nombre del PP: Pensión para Adultos Mayores

Número y denominación de acción: una acción del tipo 1 (319 Promoción de acciones con perspectiva de género para mejorar tanto las condiciones de vida como el acceso igualitario a bienes y servicios que otorga el programa, procurando así, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres adultas mayores).

Objetivo: Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los adultos mayores de 65 años en adelante que no cuentan con una jubilación o pensión contributiva

Perfil de las y los beneficiarios. Hombres y mujeres mayores de 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa tiene un presupuesto modificado de 13 344.8 mdp el cual es 1 313.79 mdp inferior al presupuesto original del programa, adicionalmente se observa que no se ejercieron 111.62 mdp programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador muestra un avance superior al cien por ciento, tanto para su meta al periodo como para su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S176 Pensión para Adultos Mayores	213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	14 652.72	13 336.41	13 336.41	13 225.35	99.17	99.17
	UR's de la 121 a la152	5.87	8.39	8.39	7.83	93.33	93.33

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Adultas Mayores dentro del Padrón Activo de Beneficiarios.	213	Porcentaje	Semestral	59.30	59.34	61.06	102.90	102.97

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con la información presentada en el primer IT, el programa tiene una población objetivo de 4 085 531 mujeres y 2 634 093 hombres, así como una población atendida de 3 063 199 mujeres y 2 011 510 hombres. Para el Segundo Informe trimestral se informa una población atendida de 3 024 454 mujeres y 1 952 730 hombres, mientras que para el Tercer IT se reitera la información provista en el Segundo IT. En el Cuarto Informe Trimestral se observa una población atendida de 3 122 399 mujeres y 1 991 676 mujeres.

En el informe se menciona que la incorporación de la perspectiva de género en el Programa Pensión para Adultos Mayores, permite contribuir a que las mujeres accedan a sus derechos sociales y se beneficien de manera igualitaria de esos

derechos. De las 5,114,075 personas adultas mayores pertenecientes al Padrón Activo de Beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores 1,991,676 son hombres y 3,122,399 son mujeres.

Hallazgos

El programa tiene una reducción presupuestal de 1 313.79 mdp, así como también se observa que no se han ejercido 111.62 mdp del total de recursos autorizados para el periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que la temática abordada es la de incorporar a las jefas de hogares con carencia alimentaria a un sistema de protección social y capacitarlas para el autocuidado.

El ramo 20 Desarrollo Social cuenta con un presupuesto total modificado de 18 333.48 mdp, el cual es 1 716.54 mdp inferior a su presupuesto original, de los cuales quedaron pendientes de ejecución 246.04 mdp.

Por otro lado, de sus 13 indicadores, todos informan cierto grado de avance y son 11 los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

19. Ramo 21 Turismo

El ramo 21 Turismo tiene sólo un programa de acuerdo al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, igualmente tiene cuatro acciones, todas tipo 1 y un presupuesto de 7.6 mdp el cual muestra un ligero incremento respecto a su presupuesto original (7.5 mdp). Igualmente se dispone de seis indicadores, para evaluar el desempeño del programa.

1. PP Planeación y conducción de la política de turismo

UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Planeación y conducción de la política de turismo

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Nombre del PP: Planeación y conducción de la política de turismo

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 188 Instrumentar el Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo, 222 Instrumentar el Programa para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en las MIPYMES Turísticas y 170 Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Colectivas).

Objetivo: Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos estratégicos en las que son beneficiadas e incorporará la perspectiva de género en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política nacional de turismo a través de su Programa Sectorial. (Institucionalización de la Peg).

Perfil de las y los beneficiarios. Servidoras y servidores públicos, prestadoras y prestadores de servicios turísticos así como también mujeres emprendedoras de Mipymes turísticas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

La UR informa de un ligero incremento presupuestal 0.07 mdp, así como también informa el no haber ejercido 0.58 mdp de los 7.57 mdp programados para el periodo. De igual manera se observa que, sus seis indicadores muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, sin embargo, cuatro informan de un avance inferior al 60 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	600 Subsecretaría de Planeación y Política Turística	7.50	7.57	7.57	6.99	92.34	92.34

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres graduadas del Programa de Desarrollo Comunitario para Mujeres	600	Porcentaje	Anual	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00
Porcentaje de Servidoras y servidores públicos capacitados y/o sensibilizados en cursos y talleres con enfoque de género.	600	Porcentaje	Trimestral	50.00	10.00	10.00	100.00	20.00
Porcentaje de servidoras/es públicos mandos medios o superiores capacitados y/o sensibilizados en cursos y talleres con enfoque de género	600	Porcentaje	Trimestral	30.00	3.00	3.00	100.00	10.00
porcentaje de Mujeres dueñas de MIPYMES turísticas satisfechas con el 4o encuentro de Mujeres Emprendedoras	600	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	80.00	100.00	100.00
Porcentaje de acuerdos cumplidos del Comité de Igualdad de Género	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	20.00	20.00	100.00	25.00
Porcentaje de acciones cumplidas de la estrategia integral de prevención a la Trata de Personas y el Trabajo Infantil en el sector de los viajes y el turismo, 2018	600	Porcentaje	Trimestral	90.00	30.00	47.00	156.67	52.22

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el informe trimestral la población objetivo del programa es de 506 mujeres y 1 024 hombres coincidente al 100 por ciento con su población atendida.

La Subsecretaría de Planeación y Política Turística informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la tercera sesión de 2018 del Comité de Igualdad de Género del Sector Turismo Federal, presentándose los informes de las acciones realizadas con enfoque de género en 2018 por cada una de las áreas y dependencias de la Sector, así como al cumplimiento a los acuerdos de la Auditoría realizada por un organismo externo para mantener la certificación de la Sector en la Norma NMX-R-025-SCFI en Igualdad laboral y No Discriminación;
- Para generar un ambiente laboral libre de violencia y propicio para el desarrollo y cumplimiento de objetivos de la Sector, se implementaron de agosto y hasta al 30 de noviembre los talleres para prevenir la violencia contra las mujeres y generar herramientas de la inteligencia emocional, los cuales tuvieron una duración de 80 horas, sesionando 5 horas por semana durante 4 meses los 4 talleres adicionales 3 de hombres y uno de mujeres

fueron coordinados con el Comité de Ética y Previsión de Conflictos de Interés para hacer obligatoria la asistencia;

- Se concluyó exitosamente con la implementación de la Estrategia Integral de prevención a la trata de personas y el trabajo infantil en 14 estados de la República Mexicana rebasando las expectativas que se tenían ya que se logró generar un efecto multiplicador de acciones de sensibilización que incrementaron la cifra de personas beneficiadas y destinos atendidos.

Hallazgos

El objetivo, acción e indicadores muestran congruencia entre sí, así como las actividades presentadas.

El programa no ejerció 0.58 mdp del total de recursos programados para el periodo.

Este programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral

El ramo 22, cuenta con tres programas en el Anexo 13 del PEF 2018, los cuales para su operación tienen asignado un presupuesto de 116.7 mdp mismo que no muestra modificación presupuestal alguna. El ramo se instrumenta con tres acciones tipo 1, las cuales serán evaluadas con 13 indicadores.

1. PP. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

2. PP Dirección soporte jurídico electoral y apoyo logístico

UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

3. PP Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión

UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 115

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Nombre del PP: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (202 Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el Liderazgo Político de las Mujeres).

Objetivo: Fortalecer los liderazgos de las mujeres en política o puestos de toma de decisión.

Perfil de las y los beneficiarios: OSC que trabajan sobre temas de género para promover la igualdad entre mujeres y hombres y mujeres organizadas mayores de 18 años, interesadas en participar en asuntos políticos y/o estén participando o hayan participado en contiendas políticas y/o en espacios de toma de decisión.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

Este programa no muestra modificación presupuestal alguna e informa no haber erogado 4.37 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, sus ocho indicadores informan de un avance igual o superior al 80 por ciento respecto a su meta al periodo, de ellos cuatro igualmente informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	97.41	97.41	97.41	94.64	97.16	97.16
	200	2.59	2.59	2.59	0.99	38.22	38.22

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Proporción de mujeres titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	115	Porcentaje	Anual	31.50	31.50	31.30	99.37	99.37
Proporción de mujeres indígenas titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	115	Porcentaje	Anual	0.50	0.50	0.40	80.00	80.00
Porcentaje de participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	202.00	202.00	202.00
Porcentaje de OSC participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	115	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	105.00	105.00	105.00
Proporción de mujeres titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	200	Porcentaje	Anual	31.50	31.50	31.30	99.37	99.37
Proporción de mujeres indígenas titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales	200	Porcentaje	Anual	0.50	0.50	0.40	80.00	80.00
Porcentaje de participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	200	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	202.00	202.00	202.00
Porcentaje de OSC participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	200	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	105.00	105.00	105.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Cuarto Informe Trimestral se observa que el programa tiene una población objetivo de 1 395 646 mujeres y 1 386 590 hombres, así como una población atendida de 2 758 539 mujeres y 2 592 689 hombres.

Entre las actividades realizadas en el periodo se informan las siguientes:

- Respecto al indicador *Proporción de mujeres indígenas titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, y en los poderes legislativos federal y locales*. Se menciona que, durante el último trimestre, se solicitó información a los Organismos Públicos Locales y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para procesar la información que permita identificar la proporción de mujeres indígenas titulares en los poderes ejecutivos locales, presidencias municipales y alcaldías, así como en los poderes legislativos federal y locales.
- En lo que respecta al indicador *Porcentaje de participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes*. Se refiere que al cuarto trimestre se concretaron en las 32 entidades,

capacitaciones a integrantes de OSC y personas interesadas en conformar una OSC con el objetivo de impulsar el liderazgo político de las mujeres. Mediante la Consulta Infantil y Juvenil 2018 se recibió la opinión de más de 5.5 millones de niñas, niños y adolescentes.

Hallazgos

La denominación del programa, objetivos, acción e indicadores son congruentes entre sí.

El programa no muestra reducción presupuestal, sin embargo, no ejerció 4.37 mdp programados para el periodo.

Este programa queda alineado a dos Objetivos del Proigualdad 2013-2018, de acuerdo con el tema, al Objetivo 1 y conforme a la metodología de operación con el 6.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:122

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Nombre del PP: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)).

Objetivo: Reforzar el compromiso institucional con temas como la igualdad y la no discriminación y continuar trabajando en los tres ejes complementarios el desarrollo humano, la institucionalización y la transversalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa R008, no muestra reducción presupuestal y muestra no haber erogado 0.09 mdp del total de recursos programados para el periodo. El programa tiene cuatro indicadores, de los cuales dos informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que los restantes dos muestran avances del 75 y 91 por ciento respecto a su meta al periodo respectivamente.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	122 Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	6.65	6.65	6.65	6.56	98.65	98.65

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones para la igualdad sustantiva en el INE realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	75.00	75.00	75.00
Porcentaje de acciones para la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de estrategias para la transversalización del principio de igualdad y no discriminación en el Proceso Electoral Federal 2017-2018 realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de estrategias para garantizar los derechos políticos-electorales de las mujeres en PEF 2017-2018 realizadas oportunamente	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	91.00	91.00	91.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe trimestral se observa que el programa tiene una población objetivo de 900 mujeres y 500 hombres y una población atendida de 1 402 mujeres y 511 hombres.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

- Organización y logística de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.
- Organización y logística del Tercer Encuentro de Intercambio de Experiencias en Materia de Género entre Consejeras y Consejeros del INE y OPLES.
- Organización y logística del evento conmemorativo del Aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México 2018: *Año del logro de la Paridad Legislativa. En el camino del ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.*

- Organización y logística del evento conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Foro *Estrategias ciudadanas para la atención y observación de la violencia política contra las mujeres en razón de género durante el proceso electoral 2017-2018*.
- Elaboración, diseño, impresión y distribución de 3 tomos de la *Guía de Acción Pública: Elecciones sin Discriminación PEF 2017-2018*.
- En el último trimestre se realizó el diseño e impresión del tomo 4 de la Guía para la Acción Pública, que se presentó el 15 de noviembre en la carpa *Letras Perdidas*, dentro del marco de la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil 2018, con la participación de la Dra. Teresa Jimena Solinís Casparius, Directora de Educación Cívica.

Hallazgos

El programa no ejecutó 0.09 mdp que estaban programados para el periodo, sin embargo, todos sus indicadores informan de un avance igual o superior al 75 por ciento respecto a su meta al periodo.

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018, sin embargo de acuerdo con el planteamiento que se da sobre los resultados esperados se puede considerar que el PP alude también al Objetivo 1, ya que una de las acciones afirmativas esperadas, según se reporta, es la de propiciar un mayor acceso a las mujeres a los puestos de decisión en el INE.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR:120

Nombre de la UR: Unidad de Fiscalización

Nombre del PP: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Generar productos estratégicos de alto impacto secuenciales que permitan a la UFRPP incorporar la transversalización de la Perspectiva de Género en sus procesos.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE y personas militantes de partidos políticos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa no tiene reducción presupuestal, pero si quedaron pendientes de ejecutar 3.31 mdp de los 10.0 mdp programados para el periodo. Por otro lado, su único indicador muestra un avance del 50 por ciento, tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	120 Unidad Técnica de Fiscalización	10.00	10.00	10.00	6.69	66.90	66.90

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance de las actividades realizadas del proyecto Acciones para la fiscalización con perspectiva de género	120	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	50.00	50.00	50.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 915 mujeres y 570 hombres, así como de una población atendida de 475 mujeres y 324 hombres.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

Se informa que para el Proyecto D200010 *Acciones para fiscalización con perspectiva de género*, durante el cuarto trimestre, **se solicitó a la Unidad Técnica de Planeación, la cancelación de las actividades *Análisis estructural para la asignación de recursos para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres del gasto programado en los partidos políticos y su impacto en el Programa Anual de Trabajo (PAT) y Diagnóstico y líneas de acción sobre las brechas de desigualdad en el origen y aplicación***

de los recursos a las campañas políticas del Proceso Electoral 17-18, con el propósito de dar cumplimiento al plan de austeridad, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos financieros por medio de la reducción de gastos para la contratación de servicios de asesorías.

De similar manera se informa que, se solicitó dictaminación por la reducción presupuestal del proyecto, derivado de la cancelación de las actividades mencionadas, emitiendo el Dictamen número 085, al considerar procedente la petición. Por lo que hace a la actividad *Encuentro para el fortalecimiento de la rendición de cuentas del ejercicio del Gasto Programado*, se llevó a cabo el Foro. *Avances y retos. A 10 años del financiamiento político de las mujeres*, el evento se realizó el 6 de diciembre de 2018, de 10:00 a 13:00 horas, en el Auditorio del Instituto Nacional Electoral, Ciudad de México. Se transmitió en la página electrónica y redes sociales del INE, y se obtuvo la asistencia de 175 personas de las cuales 99 fueron mujeres y 76 hombres.

De igual manera se informa que, para el Proyecto F205710 *Personal Eventual para Operación de los Sistemas DPN del Proceso Electoral 2018* se liberaron diversas funcionalidades en ambientes de pruebas respecto al *sprint 1*, en los *sprint 2* y *3* se liberaron las pruebas de aceptación de acuerdo al último cronograma recibido, para su validación, con el propósito de asegurar el correcto funcionamiento del aplicativo.

Hallazgos

El PP no ejecutó 3.31 mdp que estaban programados para el periodo.

Dado que el programa atiende dos diferentes problemáticas, es decir que lleva a cabo acciones para la Ipeg y da seguimiento al 3 por ciento asignado a los partidos políticos para la capacitación y promoción del liderazgo político de las mujeres, se encuentra alineado a los Objetivos 6 y 1 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 22 Instituto Nacional Electoral tiene 13 indicadores, los cuales, en su totalidad informan de cierto grado de avance, son seis los indicadores que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El ramo no muestra modificación presupuestal alguna y se observa que de los 116.65 mdp programados para el periodo se ejecutaron 108.88 mdp quedando pendientes de ejecución 7.77 mdp.

21. Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

El ramo 35 cuenta con dos programas en el Anexo 13 del PEF 2018, mismos que suman un presupuesto modificado de 44.88 mdp, el cual muestra un incremento de 4.01 mdp respecto de su presupuesto original. El ramo tiene seis indicadores mismos que darán cuenta del avance de los programas del ramo y de las dos acciones tipo 1 que tiene programadas.

1. **PP. Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer**

UR. Cuarta Visitaduría General

2. **PP Actividades de apoyo administrativo**

UR: Oficialía Mayor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría General

Nombre del PP: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (200 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; y atender asuntos de la mujer).

Objetivo: Formación en temas de género y seguimiento a la política pública de género a nivel Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores pública/os integrantes de la administración pública federal y local encargados/as de la observancia y el cumplimiento a la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa informa de un incremento presupuestal de 3.97 mdp, sin embargo, también se observa que no se ejercieron 2.25 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otro lado, el programa tiene tres indicadores, mismos que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento, tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	104 Cuarta Visitaduría General	35.54	39.51	39.51	37.26	94.31	94.31

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
1. Porcentaje de temas relacionados con el principio de igualdad, no discriminación y no violencia contra las mujeres monitoreados en 32 congresos de las entidades federativas y el Congreso de la Unión.	104	Porcentaje	Anual	81.80	81.80	81.80	100.00	100.00
2. Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) a las que se les da seguimiento y son evaluadas por el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) con respecto al total de instituciones de la APF obligadas a cumplirlos.	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
3. Porcentaje de Organismos Públicos de Derechos Humanos sensibilizados en materia de género y derechos humanos.	104	Porcentaje	Anual	53.10	53.10	56.25	105.93	105.93

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral el programa no tiene definida su población objetivo (aparece en ceros) pero si informa de su población atendida, la cual es de 3 135 mujeres y 1 112 hombres.

La Unidad Responsable informa que en el periodo que se revisa se realizaron las siguientes acciones:

- Del 1 enero al 31 de diciembre se realizaron 324 acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación respecto a las 324 acciones programadas, lo que representa un avance anual del 100 por ciento.
- Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018, se realizaron 15 acciones de vinculación respecto a las 17 programadas, lo que representa un avance trimestral del 88 por ciento. El Programa Presupuestario E013 informa que al concluir el ejercicio fiscal 2018, realizó 86 acciones de vinculación respecto a las 75 programadas, lo que representa un cumplimiento anual del 115 por ciento.

Hallazgos

El programa no ejecutó 2.25 mdp de los 39.51 mdp programados para el periodo. Este programa se encuentra alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: atender la promoción e implantación de una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Comisión nacional de Derechos Humanos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa no erogó 0.71 de los 5.37 mdp programados para el periodo. Por otro lado, respecto a sus tres indicadores, uno informa de un avance del 86.76 por ciento

respecto a su meta al periodo mientras que los restantes dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	112 Oficialía Mayor	5.33	5.37	5.37	4.66	86.78	86.78

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
1. Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y en prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	189.80	189.80	189.80
2. Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	144.50	144.50	144.50
3. Porcentaje del personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje incluyente y no sexista y prevención de la discriminación y violencia de género.	112	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.04	78.12	86.76	86.80

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe trimestral se muestra que el programa tiene una población objetivo de 256 mujeres y 296 hombres, así como informa de una población atendida de 486 mujeres y 428 hombres.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

- Se realizaron acciones de difusión de temas relativos a derechos de las mujeres o sobre derechos humanos desde un enfoque de género, mediante 61 infografías, las cuales sumaron un total de 12 mil 450 visitas. Lo anterior, a efecto de fortalecer una cultura laboral y organizacional de igualdad de oportunidades, sin violencia y libre de discriminación.
- Se elaboró la publicación electrónica **-Glosario de términos relacionados con la perspectiva de género, no discriminación e inclusión-**, el cual

contó con 2 179 descargas desde su publicación en julio de 2018 al 31 de diciembre del mismo año.

- Se llevaron a cabo acciones de capacitación, promoción y difusión mediante los talleres de: Uso del Lenguaje Incluyente y No Sexista, Derechos Humanos de las Mujeres, Foro -Compartiendo experiencias en favor de la igualdad: mujeres destacadas de la CNDH en la promoción de los derechos humanos de las mujeres-, Taller -Género, no discriminación e inclusión-.
- Los temas centrales para las acciones de capacitación, sensibilización, promoción y difusión para el 2018 son la perspectiva de género, la prevención de la violencia de género, el lenguaje incluyente y no sexista, las nuevas masculinidades, la no discriminación y la inclusión.
- Durante el periodo reportado, se capacitó un total de 914 integrantes del personal de la CNDH.

Hallazgos

El programa muestra que no erogó 0.71 de los 5.37 mdp programados para el periodo.

Este programa se encontró alineado con el Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo erogó 41.92 de los 44.88 mdp programados para el periodo, quedaron pendientes de ejecución 2.96 mdp. Por otro lado, de los seis indicadores que tiene el ramo, son cinco los que muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cuenta con dos PP, mismos que para su ejecución tienen un presupuesto modificado de 4 181.65 mdp el cual da cuenta de una reducción presupuestal de 8.5 mdp. Igualmente, el ramo se conforma de tres

acciones tipo uno y los avances de los programas serán medidos por seis indicadores mismos que muestran avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación
Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Clave de la UR: 90X
Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Nombre del PP: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación
Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (193 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 194 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas).
Objetivo: Proporcionar una beca mensual y un apoyo para útiles a madres solteras, para continuar estudiando y les permita fortalecer su desarrollo profesional.
Perfil de las y los beneficiarios. Madres mexicanas, solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales en sistema escolarizado y de tiempo completo

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal de 8.5 mdp, teniendo un presupuesto modificado de 81.5 mdp mismo fue erogado al 100 por ciento en el periodo que se revisa. Por otro lado, sus tres indicadores muestran avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	90.00	81.50	81.50	81.50	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de madres mexicanas jefas de familia que recibieron beca de apoyo y concluyeron sus estudios en el periodo de vigencia	90X	Porcentaje	Semestral	85.00	47.00	50.00	106.38	58.82
Porcentaje de Becarias Indígenas CONACYT beneficiadas en el 2018 que hayan obtenido un apoyo previo del programa de Apoyos complementarios	90X	Porcentaje	Anual	15.00	15.00	15.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres indígenas becarias que ingresan a un Posgrado de Calidad	90X	Porcentaje	Anual	70.00	70.00	70.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Informe trimestral aparecen en ceros tanto la población objetivo del programa como su población atendida.

La Unidad Responsable informa que:

- Dentro de la Convocatoria 2018 del Programa de Apoyos complementarios a Mujeres Indígenas Becarias CONACYT, **sólo se consideró el apoyo 1 correspondiente a Adquisición de equipo de cómputo debido a los tiempos en los que estuvo disponible la plataforma para ingreso de solicitudes del sistema Modelo de Información Integral Conacyt (MIIC).**
- Para la Convocatoria 2018(1) de Apoyos a Madres mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional se utilizó un aplicativo informático que permite realizar la formalización y administración de los recursos directamente a las becarias asignadas. Asimismo, se encuentra en desarrollo la funcionalidad del módulo para que en el 2019 esté habilitado para realizar la formalización de convenios anuales para la continuidad de los apoyos y/o convenios modificatorios.
- El aplicativo informático, tiene un desarrollo de aproximadamente el 65 por ciento, se ha implementado el uso del módulo para la recepción de solicitudes y formalización, se encuentra en construcción los módulos de seguimiento y pagos.

Hallazgos

El programa tiene como destinatarias a madres solas, lo que es congruente con la denominación de las acciones y el objetivo planteado.

El programa ejecutó el presupuesto de acuerdo con lo programado, así como también muestra una reducción presupuestal de 8.5 mdp.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Nombre del PP: Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (339 Becas de estudio de posgrado para mujeres).

Objetivo: Otorgar acceso a mujeres a oportunidades de fomento, formación y consolidación en diversas áreas del conocimiento, mediante las convocatorias o convenios de colaboración suscritos por el Conacyt con instituciones y organismos nacionales e internacionales, gobiernos de los estados y personas morales de los diferentes sectores, en áreas establecidas en tales instrumentos, según aplique para cada caso.

Perfil de las y los beneficiarios. Población total de solicitantes de becas de posgrado en programas de calidad o de apoyos para la consolidación del capital humano de alto nivel que en un periodo determinado manifestó la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa, y cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del Programa para ser apoyado; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa no sufre variaciones en su presupuesto y ejecutó al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo. De igual manera se observa que el programa tiene tres indicadores, los cuales informan de un avance igual o superior al 100 por ciento, respecto a su meta al periodo y respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4 100.15	4 100.15	4 100.15	4 100.15	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Ejercicio del presupuesto de becas de posgrado con enfoque de género	90X	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	108.30	108.30	108.30
Avance del cumplimiento del ejercicio del presupuesto para becas de posgrado con enfoque de género.	90X	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	108.30	108.30	108.30
Porcentaje de mujeres con beca de posgrado vigente	90X	Porcentaje	Trimestral	46.00	46.00	47.70	103.70	103.70

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Informe trimestral se observa una población objetivo de 24 430 mujeres y 27 570 hombres y una población atendida de 29 946 mujeres y 32 869 hombres.

La Unidad Responsable informa que al cierre del cuarto trimestre los resultados obtenidos por el Programa *S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad*, en la perspectiva de género, muestran la relación directamente proporcional entre el gasto realizado y el número de becarias vigentes al final del periodo; confirmando así la tendencia hasta el momento: **gradualmente se va cerrando la brecha entre mujer y hombre que buscan acceder a estudios de posgrado de calidad.**

Adicionalmente, resulta importante destacar que la selección mujeres para estudios de posgrado de alta calidad se realizan mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad; los apoyos que se otorgan están sujetos a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento, en términos del marco normativo que corresponde a cada programa, por tanto, el Conacyt, en la asignación de recursos a las beneficiarias, se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. En el caso particular de las Instituciones proponentes, deberán observar en la selección de personas a proponer en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género; cualquier incumplimiento a dichos principios, declarado por resolución de autoridad competente, será motivo de cancelación del apoyo.

Hallazgos

El programa ejecutó el presupuesto de acuerdo con lo programado, no se observa reducción presupuestal y sus indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento.

El programa se encuentra alineado con el Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018.

23. Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geografía

El ramo 40 tiene un programa denominado *Producción y difusión de información estadística y geográfica* el cual no sufre variación alguna en su presupuesto al periodo que se revisa (81.17 mdp). El programa se conforma de cuatro acciones tipo uno y cuenta con seis indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nombre del PP: Producción y difusión de información estadística y geográfica

Número y denominación de acción: Tres acciones del tipo 1 (205 Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH), 203 Encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE), 325 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2015 (ENDIREH) y 331 Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las mujeres).

Objetivo: Contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Instituciones públicas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa presupuestal erogó el 100 por ciento del presupuesto programado para el periodo (81.17 mdp). De igual manera, el programa tiene seis indicadores, los cuales en su totalidad tienen un avance del 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	81.17	81.17	81.17	81.17	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo según trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la publicación de la ENOE según trimestre.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género de manera trimestral en la página electrónica del INEGI	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de informes que reporta trimestralmente el avance de las actividades programadas para el levantamiento de la encuesta.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de informes que reporten trimestral las actividades realizadas en el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM).	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de informes que reporten trimestral las actividades realizadas para la elaboración de Panoramas sobre de Violencia contra las Mujeres con base a la ENDIREH 2016.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Las actividades reportadas al Cuarto IT de 2018 son:

- En lo correspondiente a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH), se precisa que, durante el cuarto periodo los trabajos giraron en torno al desarrollo y ajustes de los capítulos que integran el Panorama Nacional. Se concluyó la versión preliminar del ***Panorama nacional sobre la situación de violencia contra las mujeres en México, el cual se publicará en 2019.***
- En lo respectivo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), se informa que, durante el cuarto trimestre de 2018, se llevaron a cabo diversas actividades: Se atendieron las solicitudes especiales de

usuarios sobre la ENIGH 2016 y anteriores, se realizaron las actividades de seguimiento de la réplica de la capacitación en las oficinas estatales y la Prueba Estadística de la ENIGH 2018. La réplica de la capacitación se llevó a cabo del 9 de julio al 10 de agosto. El 11 de agosto inició el levantamiento de la ENIGH y Prueba estadística de la ENIGH 2018.

- En cuanto a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se informa que se actualizaron una serie de indicadores con enfoque de género, correspondientes al tercer trimestre de 2018, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1), Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI2), Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) y Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL2).
- Sobre el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM) se informa que, en el cuarto trimestre, las actividades se orientaron a la actualización de 56 indicadores contenidos en el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres, así como a concluir con la recopilación y validación final del Cuestionario Exploratorio para conocer la operación y registro de información en los 42 Centros de Justicia para las Mujeres que tiene el país.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa ejecutó el presupuesto dispuesto para el periodo al 100 por ciento, al igual que sus indicadores muestran un avance del 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Dado que el PP presentará información estadística que permitirá la generación de acciones afirmativas y política pública con Peg, se encuentra alineado al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018.

24. Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones

El ramo 43 tiene un programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* el cual muestra una reducción presupuestal de 0.87 mdp quedando en un presupuesto modificado de 7.96 mdp. El programa se conforma de cuatro acciones tipo uno y cuenta con cuatro indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Ramo: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones
Clave de la UR: 240
Nombre de la UR: Unidad de Administración
Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo
Número y denominación de acción: Cuatro acciones del tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género, 198 Realizar eventos educativos sobre Políticas de Igualdad, 263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género y 297 Desarrollo de proyectos y actividades que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, y la participación política de las mujeres/Comisión de Igualdad de Género).
Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de Género en la Institución.
Perfil de las y los beneficiarios: Personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Ciudad de México.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa *Actividades de apoyo administrativo* muestra una reducción presupuestal de 0.87 mdp, igualmente se observa que de los 7.96 mdp programados quedaron pendientes de ejecución 1.9 mdp.

El programa tiene cuatro indicadores, de los cuales tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, el indicador restante informa de un avance del 98 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	240 Unidad de Administración	8.83	7.96	7.96	6.06	76.13	76.13

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal capacitado en temas de Igualdad, Diversidad e Inclusión	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	204.11	204.11	204.11
Porcentaje de avance de las actividades realizadas en la semana de las Mujeres del IFT	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Elaboración y Seguimiento del Programa Anual 2018 para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones	240	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	98.00	98.00	98.00
Porcentaje de avance de las actividades y proyectos de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	180.00	180.00	180.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se visualiza una población objetivo de 452 mujeres y 667 hombres, así como una población atendida de 1 763 mujeres y 1 381 hombres.

Se informa que, en el cuarto trimestre de 2018 se realizaron las actividades que se tenían programadas para las cuatro acciones que tiene comprometidas el IFT, asimismo se superó la meta programada para las acciones: Promover e impartir cursos de sensibilización y capacitación sobre comunicación organizacional incluyente que promueva la igualdad de género y la no discriminación y Desarrollo de proyectos y actividades que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, y la participación política de las mujeres.

De igual manera se informa que se llevaron a cabo una serie de cursos de capacitación en materia de igualdad de género, no discriminación, diversidad e inclusión, se presentaron estudios con perspectiva de género, se dieron a conocer los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, se llevaron a

cabo cuatro conferencias referentes a micromachismos, sororidad, ONU mujeres, diagnóstico preventivo de Cáncer de Mama, asimismo se realizó un taller sobre ciberseguridad para mujeres y se lanzó una convocatoria de Semillero de Talento con la inclusión de género; se dio seguimiento al Programa Anual 2018 para la promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión del IFT y se verificó el cumplimiento de las acciones comprometidas en el mismo para el cuarto trimestre de 2018.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa no ejerció 1.9 mdp que estaban programados para el periodo.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

25. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía

El ramo 45 reporta tres programas en el Anexo 13 del PEF 2018, el ramo cuenta con un presupuesto modificado total de 0.06 mdp. El programa se conforma por seis acciones (dos tipo 1, dos tipo 2 y dos tipo 3) mismas que son evaluadas por seis indicadores, de los cuales cuatro muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que los restantes dos no informan avance alguno.

1. PP. Regulación y permisos de electricidad

UR. Unidad de Planeación y Vinculación

2. PP Regulación y permisos de hidrocarburos

UR. Unidad de Planeación y Vinculación

3. PP Actividades de apoyo administrativo

UR. Oficialía Mayor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G001 Regulación y permisos de electricidad

Clave de la UR: 220

Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Vinculación

Nombre del PP: Regulación y permisos de electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa informa haber erogado al 100 por ciento su presupuesto, sin embargo, muestra una reducción presupuestal de 0.04 mdp (el 80 por ciento de su presupuesto). Sus dos indicadores no muestran avance alguno al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G001 Regulación y permisos de electricidad	220 Unidad de Planeación y Vinculación Institucional	0.05	0.01	0.01	0.01	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidores públicos sensibilizados en materia de LGIMyH y la LGAMVLV durante 2018	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de sensibilización conseguido entre las y los empleados de la Comisión, ante las campañas realizadas	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

No se visualiza la población objetivo y atendida por el programa.

Se informa que se llevó a cabo una campaña para la igualdad entre hombres y mujeres que consistió en la difusión de frases inclusivas sobre el sexismo cotidiano a través de las redes sociales de la Comisión.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.
Se observa una reducción presupuestal del 80 por ciento. Sus indicadores no muestran avance.
El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y permisos de hidrocarburos
Ramo: 45 Comisión reguladora de Energía
Clave de la UR: 220
Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Vinculación
Nombre del PP: Regulación y permisos de hidrocarburos
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género), una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).
Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias
Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal del 80 por ciento al pasar de un presupuesto de 0.05 a 0.01 mdp. Sus dos indicadores informan de avances superiores al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G002 Regulación y permisos de hidrocarburos	220 Unidad de Planeación y Vinculación Institucional	0.05	0.01	0.01	0.01	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidoras/res públicos sensibilizados en materia de LGIMyH y la LGAMVLV durante 2018	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	95.30	105.89	105.89
Porcentaje de sensibilización conseguido entre las y los empleados de la Comisión, ante las campañas realizadas	220	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	95.30	105.89	105.89

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

No se visualiza la población objetivo y atendida por el programa.

El programa informa que se llevó a cabo una campaña para la igualdad entre hombres y mujeres que consistió en la difusión de frases inclusivas sobre el sexismo cotidiano a través de las redes sociales de la Comisión. Adicionalmente se menciona que esta campaña ha servido para generar conciencia de la brecha de género y la importancia de eliminar los estereotipos para avanzar a través de las redes sociales de la Comisión Reguladora de Energía.

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.
 El programa muestra una reducción presupuestal del 80 por ciento. Sus indicadores informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a sus metas.
 El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía
Clave de la UR: 500
Nombre de la UR: Oficialía Mayor
Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).
Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias
Perfil de las y los beneficiarios: Dirigido a servidores públicos de la Comisión Reguladora de Energía con interés en recibir formación en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa muestra una reducción presupuestal del 73.33 por ciento. Por otro lado, sus dos indicadores informan de avances superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	500 Oficialía Mayor	0.15	0.04	0.04	0.04	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidoras/es públicos capacitados en materia de género, nivel básico, con calificación aprobatoria.	500	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	100.00	166.67	166.67
Porcentaje de servidoras/es públicos de mando medio o superior capacitados en materia de género.	500	Porcentaje	Trimestral	50.00	49.00	100.00	204.08	200.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

No fue posible encontrar información en el Cuarto Informe Trimestral sobre:

- Población objetivo
- Población atendida
- Acciones realizadas en el periodo
- Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
- Acciones de mejora para el siguiente periodo.

Sin embargo, en el apartado cualitativo se menciona que durante el cuarto trimestre del 2018 se difundió la invitación a todos los servidores públicos, a través del correo electrónico Usuarios CRE, para participar en la acción de capacitación denominada "Capaciteatro en materia de género: Prevención de discriminación, hostigamiento y acoso sexual", y "Las medidas para la igualdad en el marco de la ley federal para

prevenir y eliminar la discriminación”. Asimismo, se suman capacitaciones como “Lenguaje no sexista” y “Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento y el acoso sexual para personas consejeras”, dando un total de 75 hombres y 87 mujeres. Se precisa también que **las cargas de trabajo muchas veces interfieren con la participación de los colaboradores.**

Hallazgos

Las acciones, objetivos e indicadores muestran congruencia entre sí.
Se muestra una reducción presupuestal de 73.33 por ciento y sus dos indicadores informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a sus metas.
El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

26. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas cuenta con siete PP en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2018, los cuales tienen asignado un presupuesto modificado de 1 370.70 mdp, es decir, el ramo tuvo un incremento presupuestal de 47.72 mdp. Cabe precisar que el ramo erogó 1 338.36 mdp de los 1 370.70 mdp disponibles para el periodo quedando pendientes de ejecución 32.34 mdp.

Los siete programas, son llevados a cabo por tres Unidades Responsables y presentan 14 acciones (12 acciones tipo 1 y dos acciones tipo 2), y 23 indicadores, resulta preciso mencionar que dos programas no cuentan con indicador que evalúe los avances de estos.

1. PP Atención a Víctimas

UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

2. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

3. PP Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

- UR: Instituto Nacional de las Mujeres
- 4. PP Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
- UR: Instituto Nacional de las Mujeres
- 5. PP Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
- UR: Instituto Nacional de las Mujeres
- 6. PP Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena
- UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- 7. PP Programa de Derechos Indígenas
- UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E033 Atención a Víctimas

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYJ

Nombre de la UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Nombre del PP: Atención a Víctimas

Número y denominación de acción: Dos acciones del tipo 1 (106 Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención integral a víctimas y ofendidos y 110 Desarrollo de Información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Establecer mecanismos para la capacitación, la formación, la actualización y la especialización de funcionarios públicos de las instituciones.

Perfil de las y los beneficiarios: hombres y mujeres víctimas de delitos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP E033 *Atención a Víctimas* informa haber ejecutado al 100 por ciento el presupuesto programado para el periodo y no muestra reducción presupuestal alguna. Por otro lado, de sus cinco indicadores son dos los que muestran un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E033 Atención a Víctimas	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	7.77	7.77	7.77	7.77	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal, de mando medio y superior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, capacitado para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Semestral	80.00	80.00	80.00	100.00	100.00
Porcentaje de personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que brinda atención directa, capacitado en contenidos especializados para la atención de mujeres en situación de víctima que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Semestral	60.00	60.00	68.00	113.33	113.33
Promedio Anual del índice de valoración de documentos metodológicos y procedimentales para la atención de mujeres en situación de víctima.	AYJ	Promedio	Anual	1.00	1.00	0.60	60.00	60.00
Promedio Anual del índice de valoración de las acciones para generar información y conocimiento especializado sobre mujeres en situación de víctima.	AYJ	Promedio	Anual	1.00	1.00	0.80	80.00	80.00
Porcentaje de avance alcanzado en el Proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el periodo que se informa.	AYJ	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	20.00	28.57	28.57

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Informe Trimestral, tanto la población objetivo como la población atendida aparecen en ceros.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

- Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención integral a víctimas y ofendidos.
- Desarrollo de información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- Acciones para la institucionalización de la perspectiva de igualdad de género.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador muestran alineación correcta.

No se informa de reducción presupuestal y erogó el presupuesto de acuerdo con lo programado. Dos de sus cinco indicadores muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Los objetivos generales de programa lo ubican alineado al Objetivo 2 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo
Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas
Clave de la UR: HHG
Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres
Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género).
Objetivo: Generar acciones para el cambio de Cultura Institucional, desarrollar la perspectiva de género en la institución.
Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa es operado el Instituto Nacional de las Mujeres e informa de una reducción presupuestal de 0.16 mdp, así como también se contempla que no se ejercieron 0.56 mdp del total de recursos programados para el periodo. Por otra parte, el programa no presenta propiamente un indicador que evalúe las acciones realizadas por la UR.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	11.25	11.09	11.09	10.53	94.95	94.95

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Instituto menciona que el programa está orientado a las actividades de apoyo administrativo (servicios básicos, arrendamiento y mantenimiento del inmueble) y servicios personales.

En el informe se menciona que: ***“Se cumplieron las obligaciones de pago en materia de servicios básicos para el óptimo funcionamiento de las instalaciones (energía eléctrica, telefonía convencional y servicios de internet, entre otro); además de cubrir las erogaciones por arrendamiento del inmueble sede del Inmujeres y los servicios de vigilancia.”***

Hallazgos

No se logra visualizar la manera en que las actividades reportadas tengan relación con la perspectiva de género.

El programa no erogó 0.56 mdp del total de recursos programados para el periodo.

Dado que las actividades reconocidas en la UR que informa, son de mantenimiento se dificulta asociarla a un Objetivo del Proigualdad 2013-2018, es debido a la acción presupuestada y enunciada *“Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género”* que se considera como alienada al Objetivo 6 del Proigualdad.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal).

Objetivo: Implementar la perspectiva de género

Perfil de las y los beneficiarios: Sin Información en el anexo cualitativo (se infiere que funcionarias y funcionarios públicos de la institución)

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa O001 *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* informa de un incremento presupuestal de 0.17 mdp, así como también muestra que no

erogó 0.36 mdp de los recursos programados para el periodo. Por otro lado, este PP no presenta indicadores que den cuenta del desempeño del programa.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	7.52	7.69	7.69	7.33	95.32	95.32

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el apartado de Notas Adicionales del Informe se mencionan las Auditorias y el Seguimiento a Observaciones realizado en el marco del programa.

Hallazgos

No se precisa en el informe la población objetivo y atendida del programa (ambas aparecen en ceros). El programa muestra un incremento presupuestal de 0.17 mdp.

Asimismo, el PP no presenta indicadores que den cuenta de los avances de las acciones realizadas y el resultado de estas.

De acuerdo con las acciones relatadas en el informe cualitativo del Cuarto IT de 2018, se dificulta asociar el programa a algún Objetivo del Proigualdad 2013-2018. Sin embargo, es debido a una acción denominada *"Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal"* que se consideró alineada al Objetivo 6 del Proigualdad.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P010 Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas
Clave de la UR: HHG
Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres
Nombre del PP: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Número y denominación de acción: 3 acciones del tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal, 265 Desarrollar información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres y 267 Apoyar proyectos con perspectiva de género realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil) y dos acciones del tipo 2 (403 Proponer y vincular programas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres y 456 Apoyar proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil cuyo objetivo sea promover: la erradicación de las violencias contra las mujeres y todas las formas de discriminación, el reconcomiendo de los derechos humanos de las mujeres, la disminución de la violencia sexual y el acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres, el liderazgo y empoderamiento político de las mujeres y su ejercicio libre de violencia política y acciones afirmativas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres).
Objetivo: Generar acciones tendientes al impulso de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la violencia contra las mujeres, y hacer un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciban como pares.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y Hombres en México (Organizaciones de la Sociedad Civil).

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa tiene un incremento presupuestal de 3.98 mdp, así como también muestra que ejerció el 92.95 por ciento de los 425.44 mdp programados para el periodo, quedaron pendientes de ejecutarse 29.98 mdp. El programa tiene doce indicadores, de los cuales nueve informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	421.46	425.44	425.44	395.46	92.95	92.95

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Índice de las actividades de compilación y difusión de la información con perspectiva de género	HHG	Índice	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres con respecto a las personas programadas	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	182.30	182.30	182.30
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el desarrollo de materiales educativos y/o cursos en línea.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de personas certificadas con respecto a las personas programadas	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	53.40	53.40	53.40
Porcentaje de avance en las actividades para el diagnóstico de necesidades de capacitación y certificación	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en las actividades para realizar la evaluación de resultados	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de convenios de colaboración entre el Inmujeres y otras dependencias, entidades e instituciones públicas para promover y fortalecer las acciones para el logro de la igualdad sustantiva firmados.	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	33.30	33.30	33.30
Porcentaje de entidades federativas que tienen como mínimo en su marco normativo: Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, Ley de igualdad entre mujeres y hombres y Ley para prevenir y eliminar la Discriminación.	HHG	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	83.30	83.30	83.30
Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	143.00	143.00	143.00
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas por el Programa PROEQUIDAD	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de programas con Reglas de Operación que tienen recursos en el Anexo 13 que incluyen medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas).	HHG	Porcentaje	Semestral	57.10	57.10	57.10	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni la población atendida por el programa (ambas aparecen en ceros).

Entre las actividades realizadas en el marco del programa se informan las siguientes:

- Con relación al indicador *Porcentaje de avance en las actividades para realizar la evaluación de resultados*, durante el cuarto trimestre el prestador de servicios responsable de la evaluación concluyó la recolección de información, su sistematización y análisis, y elaboró el documento de resultados y sugerencias de mejora. Por parte del Instituto se realizaron las acciones de monitoreo y seguimiento correspondientes; así como la revisión

y retroalimentación del documento de resultados y sugerencias de mejora, mismo que fue enviado para la aprobación final por parte de la Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, con lo que se cerró la meta comprometida.

- Con relación al indicador *Porcentaje de avance en las actividades para el diagnóstico de necesidades de capacitación y certificación*, de octubre a diciembre se concluyeron las acciones para recabar y sistematizar información que servirá para actualizar el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación y Certificación.
- Con relación al indicador *Índice de las actividades de compilación y difusión de la información con perspectiva de género*, el índice se compone por el avance de los indicadores: Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (100 por ciento); Porcentaje de indicadores y tarjetas temáticas de los sistemas de información actualizados (100 por ciento); y Porcentaje de boletines estadísticos de divulgación de información y cuadernillos temáticos con perspectiva de género elaborados y difundidos, respecto a los programados en el Programa Anual de Resultados (100%).

Hallazgos

El programa ejecutó el 92.95 por ciento de los recursos programados para el periodo, es decir no erogó 29.98 mdp.

Como lo indica la acción en este PP se enmarcan las actividades sustantivas del Inmujeres como Organismo Rector de la Política de Igualdad y muchas de las actividades realizadas quedan invisibilizadas ya que no existen indicadores que den cuenta de ellas.

Dada la condición del Inmujeres y la denominación de la acción este programa da cumplimiento al Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, ya que en este hace referencia al impulso de las acciones afirmativas en favor de la igualdad entre mujeres y hombres

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S010 Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género
Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas
Clave de la UR: HHG
Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres
Nombre del PP: Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género
Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).
Objetivo: Fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
Perfil de las y los beneficiarios directos: Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El PP S010 muestra una reducción presupuestal de 18.45 mdp y erogó el 99.64 por ciento de los recursos programados para el periodo quedando pendientes de ejecución 1.18 mdp del total de recursos programados para el periodo. De sus dos indicadores, uno informa de un avance del 91.57 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el indicador restante informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	350.00	331.55	331.55	330.37	99.64	99.64

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para presentar propuestas en los temas estratégicos	HHG	Porcentaje	Semestral	41.30	41.33	44.71	108.18	108.26
Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para llevar a cabo acciones de fortalecimiento institucional en: 1. Profesionalización, 2. Recursos Materiales, y 3. Recursos humanos.	HHG	Porcentaje	Semestral	24.90	24.91	22.81	91.57	91.61

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida del programa.

Se informa en cuanto al recurso destinado para la presentación de propuestas en temas estratégicos, la distribución por modalidad se presentó de la siguiente forma: Con relación al indicador *Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para llevar a cabo acciones de fortalecimiento institucional en: 1. Profesionalización, 2. Recursos Materiales, y 3. Recursos humanos*, Se transfirió recurso a las tres modalidades para acciones de fortalecimiento institucional:

- Modalidad I: 36.72 mdp para las 32 entidades federativas.
- Modalidad II: 41.67 mdp para 498 municipios de 30 entidades federativas.
- Modalidad III: \$502,200.00 para 5 entidades federativas.

Con relación al indicador *Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para presentar propuestas en los temas estratégicos, del presupuesto transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), para temas estratégicos*, fue el siguiente:

Modalidad I

Marco Normativo: 10.49 mdp para 29 IMEF.

Instrumentos de planeación: 8.86 mdp para 29 IMEF.

Presupuestos con PEG: 6.49 mdp para 28 IMEF.

Modalidad II

Marco Normativo: 9.0 mdp para 162 IMM de 23 entidades federativas.

Instrumentos de planeación: 18.62 mdp para 293 IMM de 27 entidades federativas.

Presupuestos con peg 4.03 mdp para 66 IMM de 28 entidades federativas.

Modalidad III

Estrategia de empoderamiento: 97.15 mdp para 31 IMEF.

Hallazgos

El programa muestra una reducción presupuestal de 18.45 mdp.

El programa está alineado al Objetivo 6 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S249 Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Número y denominación de acción: Tres acciones de tipo 1 (118 Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras, 207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 223 Impulsar la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en procesos organizativos en torno a un proyecto productivo definido por ellas mismas, atendiendo a los criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos).

Objetivo: Apoyar a mujeres indígenas para fortalecer sus capacidades y para poner en marcha proyectos productivos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y de posición social.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres indígenas mayores de edad.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa informa de un incremento presupuestal de 72.55 mdp y muestra que se ejecutó el presupuesto al 100 por ciento. Por otro lado, el programa tiene tres indicadores, mismos que informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	436.62	509.17	509.17	509.17	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de grupos o sociedades que recibieron recursos con la vertiente Mujer Indígena	AYB	Porcentaje	Trimestral	55.20	55.23	55.84	101.10	101.16
Porcentaje de mujeres apoyadas con acciones de capacitación y asistencia técnica.	AYB	Porcentaje	Trimestral	57.00	57.00	64.58	113.30	113.30
Porcentaje de mujeres beneficiadas por el Programa.	AYB	Porcentaje	Trimestral	49.00	49.02	59.95	122.30	122.35

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se visualiza una población objetivo de 25 235 mujeres y 20 261 hombres, mientras que la población atendida es de 3 196 mujeres y 895 hombres.

En el informe se menciona que, al 31 de diciembre:

- Se menciona que se apoyaron 2 532 proyectos en la modalidad Mujer Indígena, en beneficio de 16 514 mujeres, de 585 municipios de 30 entidades federativas, por un monto total de 291.54 mdp.
- En la modalidad Proyectos Productivos Comunitarios, se informa que se ejercieron 237.24 mdp, para apoyar 1 925 proyectos en beneficio de 12 030 productores indígenas (6 965 mujeres y 5 065 hombres), de 528 municipios ubicados en 28 estados de la república.
- En la modalidad Turismo de Naturaleza al 31 de diciembre se autorizaron 61 proyectos por un monto de 34 mdp, en beneficio de 3 331 productores indígenas (767 mujeres y 2 564 hombres), en 49 municipios y 19 estados de la república.

Hallazgos

El programa muestra congruencia entre su denominación, acción, objetivo e indicador.

El programa muestra un incremento presupuestal de 72.55 mdp.

El PP se encuentra alineado al Objetivo 3 del Proigualdad 2013-2018.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U011 Programa de derechos indígenas

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa de derechos indígenas

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

Objetivo: Fortalecer las casas de la Mujer Indígena y fomentar la equidad de género en la población indígena.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa tuvo una reducción presupuestal de 10.37 mdp, e informa haber ejecutado el 99.67 por ciento de los recursos programados para el periodo. En lo correspondiente a su único indicador, éste informa un avance del 92.36 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U011 Programa de Derechos Indígenas	AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	88.36	77.99	77.99	77.73	99.67	99.67

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de población indígena fortalecida para el ejercicio de sus derechos a la igualdad de género debido a la intervención del programa en el año t.	AYB	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	46.18	92.36	92.36

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida.

Se menciona que al periodo que se reporta se suscribieron los convenios y transfirieron los recursos a las 217 instancias ejecutoras autorizadas en el marco de las convocatorias de la siguiente manera:

- Coordinación para la prevención y atención con enfoque intercultural de la violencia contra mujeres y niñas: 90 proyectos.
- Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres y niñas indígenas: 98 proyectos.
- Casas de la Mujer Indígena de Continuidad: 29 proyectos.

Adicionalmente se informa que se concluyó con el proceso de seguimiento de las acciones realizadas por los proyectos apoyados en las diferentes modalidades. Asimismo, fueron autorizados 37 proyectos en el marco de la Modalidad Otras Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades de la Población Indígena para el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres.

Hallazgos

La denominación de programa, acciones e indicadores muestran congruencia entre sí.

El programa tuvo una reducción presupuestal de 10.37 mdp.

El programa se encuentra alineado a los Objetivos 1 y 2 del Proigualdad 2013-2018.

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas muestra un incremento presupuestal de 47.72 mdp al mismo tiempo que informa que de los 1 370.70 mdp programados se erogaron 1 338.36 mdp quedando pendientes de ejecución 32.34 mdp.

Por otro lado, el ramo 47 tiene 23 indicadores, todos informan avances y son 15 los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

27. Ramo 48 Cultura

El ramo 48 reporta dos programas en el Anexo 13 del PEF 2018, el ramo tiene un presupuesto modificado total de 57.39 mdp mismo que muestra un incremento de 18.89 mdp respecto a su presupuesto original. El ramo cuenta con dos acciones del tipo 1 mismas que son evaluadas por tres indicadores, de los cuales uno informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y meta anual.

1. PP. Desarrollo Cultural

UR. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
UR. Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical)

2. PP. Programa Nacional de Becas

UR. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Desarrollo cultural

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00 y 210

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema nacional de Fomento Musical)

Nombre del PP: Desarrollo cultural

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura).

Objetivo: Impulsar a las mujeres en las artes y sensibilizar al público en general sobre la equidad de género y el papel de las mujeres en la sociedad, a través de las actividades que se enmarcan en este programa.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente del INBA, Mujeres Artistas y OSC.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa E011 muestra un incremento presupuestal de 18.89 mdp, así como también se observa que no ejecutó 3.37 mdp del total de recursos programados para el periodo. En lo concerniente a los indicadores, el programa tiene dos, los cuales informan avances del 179.44 y 92.98 por ciento, respecto a su meta al periodo, respectivamente.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Desarrollo Cultural	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	29.28	26.23	26.23	25.14	95.84	95.84
	210 Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical)	5.00	26.94	26.94	24.66	91.54	91.54

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de eventos presentados con representaciones femeninas destacadas para promover su participación en la programación cultural	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	179.44	179.44	179.44
Porcentaje de niñas y jóvenes atendidas integrantes de las Agrupaciones Musicales Comunitarias	210	Porcentaje	Trimestral	57.00	57.00	53.00	92.98	92.98

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni se visualiza la población atendida (ambas aparecen en ceros).

El Instituto Nacional de Bellas Artes refiere que para el cuarto trimestre de 2018 se alcanzaron 192 eventos de 107 programados para un cumplimiento del 179.4 por ciento. Esto se debió a que se contó con un mayor número de eventos con las características requeridas de acuerdo con el *Programa de fortalecimiento de la participación de las mujeres en las artes*, con ello, la asistencia a estos eventos fue de 72 783 asistentes.

La Dirección General del Centro Nacional de las Artes menciona que el programa *Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias* en esta administración, entre sus principales objetivos se planteó tener un mayor número de niñas y jóvenes (mujeres), entre los integrantes de las mismas. El programa se desarrolla en las zonas de más alta marginación y con altos índices de violencia. **El esfuerzo ha sido muy exitoso, ya que se ha mantenido un nivel superior al 50 por ciento de integrantes mujeres a pesar de los usos y costumbres comunitarios, que entre otros son que a las niñas no se les permitía la ejecución de aquellos instrumentos con los que tuvieran contacto corporal (violonchelo, violín, guitarra, etc.).**

De igual manera precisa que la composición de las agrupaciones puede tener variaciones continuamente, debido a disminuciones presupuestales, a la movilidad familiar, al cambio de grado escolar y a condiciones económicas. Al día de hoy las

Agrupaciones Musicales Comunitarias cuentan con un número total de 5 401 participantes, donde 2 856 son niñas siendo el 53 por ciento y 2 545 niños el 47 por ciento.

Hallazgos

La denominación del programa, la acción, el objetivo e indicador presentan congruencia entre sí.

El programa informa de un incremento presupuestal de 18.89 mdp, así como también se muestra que no se ejercieron 3.37 de los 53.17 mdp programados para el periodo.

El programa se alinea con el Objetivo 1 del Proigualdad 2013-2018, Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Número y denominación de acción: Una acción del tipo 1 (220 Formación de mujeres en las actividades artísticas).

Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2018

El programa no muestra modificación presupuestal alguna e informa haber erogado al 100 por ciento su presupuesto. Su único indicador informa de un avance del 96.78 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	4.22	4.22	4.22	4.22	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de becas que se otorgan a alumnas en las escuelas del INBA para su formación artística.	E00	Porcentaje	Anual	70.70	70.72	68.44	96.78	96.80

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida de programa.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura informa que en 2018 se entregaron becas a un 68.4 por ciento de mujeres y 31.6 por ciento de hombres en las escuelas del INBA. Si bien los (as) acreedores (as) a las becas de estudio se estipulan en las reglas de operación, sin que exista la distinción de sexo, se realiza una exhaustiva validación de las solicitudes recibidas para obtener una beca, a fin de evitar una posible discriminación de género.

Hallazgos

No tuvo el programa modificación presupuestal alguna e informa haber erogado su presupuesto al 100 por ciento. Su único indicador informa de un avance del 96.78 por ciento respecto a su meta al periodo.

Este PP se encuentra alineado al Objetivo 4 del Proigualdad 2013-2018 ya que tiende a fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.

28. Ramo 18 Energía (con recursos propios)

1. PP Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional

UR: Centro Nacional de Control de Energía

El programa muestra un incremento presupuestal de 0.22 mdp, e informa haber erogado su presupuesto al 100 por ciento. Adicionalmente, sus dos indicadores muestran avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	TOM Centro Nacional de Control de Energía	0.25	0.47	0.47	0.47	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de las y los servidores públicos del CENACE capacitados en prevención y eliminación de la violencia laboral desagregado por sexo durante 2018	TOM	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	120.00	120.00	120.00
Porcentaje de las y los servidores públicos del CENACE informados sobre la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), el Violentómetro, los Códigos de Ética y de Conducta del organismo y el uso del lenguaje incluyente durante 2018.	TOM	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

29. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Este ramo presenta tres programas, los cuales operan con presupuesto propio, del cual no reportan cantidades presupuestadas ni erogaciones al Cuarto IT de 2018.

Sin embargo, sus programas presentan avances sustantivos en los indicadores, lo cuales van de un 63.94 a más del 100 por ciento, de los diez indicadores que tiene el ramo, cinco informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP Prevención y control de enfermedades
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
2. PP Servicios de guardería
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
3. Atención a la salud
UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E001 Prevención y control de enfermedades (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A
E007 Servicios de guardería (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A
E011 Atención a la salud (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de entrevistas de consejería anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	99.70	99.70	99.80	100.10	100.10
Proporción de Adolescentes Embarazadas	GYR	Proporción	Anual	10.00	10.07	10.10	100.30	101.00
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años.	GYR	Porcentaje	Semestral	30.00	30.00	24.00	80.00	80.00
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años.	GYR	Porcentaje	Semestral	20.00	20.00	20.00	100.00	100.00
Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más.	GYR	Porcentaje	Semestral	33.00	33.00	21.10	63.94	63.94

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	99.80	99.80	99.79	100.00	99.99
Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería.	GYR	Porcentaje	Trimestral	23.40	23.44	24.82	105.89	106.07
Porcentaje de inscripción en guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	82.50	82.50	76.90	93.21	93.21

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal en el primer trimestre de gestación	GYR	Porcentaje	Trimestral	60.00	60.00	53.70	89.50	89.50
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Promedio	Trimestral	7.00	7.00	6.70	95.71	95.71

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

30. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Este ramo cuenta con dos PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto modificado de 447.21 mdp, el cual es 20.55 mdp inferior al presupuesto original, ambos programas informan haber erogado al 100 por ciento su presupuesto.

1. PP Atención a la salud

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

2. PP Equidad de género

UR: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E043 Prevención y Control de Enfermedades	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	440.16	420.65	420.65	420.65	100.00	100.00
E036 Equidad de Género	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	27.60	26.56	26.56	26.56	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Son 10 los indicadores para ambos programas, el Programa Prevención y Control de Enfermedades sólo atiende a mujeres embarazadas y pretende impulsar la atención prenatal aunque manifiestan que en la población beneficiaria hay desconocimiento acerca de los beneficios, o que algunas prefieren la consulta extra institucional y sólo acuden para tramitar su incapacidad, mientras que el programa de Equidad de Género tiene como objetivo la sensibilización y capacitación de las y los funcionarios del ISSSTE a nivel federal y estatal en temas de género y violencia hacia las mujeres, así como la institucionalización de la Peg en el Instituto.

De los 10 indicadores presentados, seis no tienen meta al periodo y cuatro no informan avance alguno al periodo que se revisa.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres embarazadas que recibieron el carnet CUIDAME durante la consulta prenatal	GYN	Mujer	Trimestral	33.30	33.36	N/A	N/A	N/A
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Porcentaje	Trimestral	3.10	3.14	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Unidades Administrativas con objetivos transversales del PROIGUALDAD incorporados a las actividades de la Unidad Administrativa.	GYN	Porcentaje	Anual	53.80	53.85	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Estrategias del PROIGUALDAD instrumentadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de Enlaces de Equidad capacitados.	GYN	Porcentaje	Trimestral	26.80	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminación realizadas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

31. Ramo 52 TYY Petróleos Mexicanos (con recursos propios)

1. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Pemex Corporativo

El programa, único del ramo en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, no muestra modificación en su presupuesto y ejecutó el 89.23 por ciento de su presupuesto, quedaron pendientes de ejecución 1.37 mdp. A su vez, el programa muestra cuatro indicadores, de los cuales tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el restante informa de un avance del 50 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	T9N Pemex Corporativo	12.72	12.72	12.72	11.35	89.23	89.23

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personas capacitadas y sensibilizadas en materia de violencia de género en Pemex, durante 2018.	T9N	Porcentaje	Trimestral	5 000.00	100.00	144.44	144.44	2.89
Porcentaje de avance en el diseño, la instrumentación y sistematización de una estrategia para reducir las brechas de desigualdad laboral entre mujeres y hombres en Pemex, durante 2018.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en el diseño y validación del modelo de capacitación para personal operativo de Pemex en materia de inclusión, igualdad y no discriminación, durante 2018.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	50.00	50.00	50.00
Porcentaje de modelos de gestión en materia de inclusión, igualdad y no discriminación que continúan vigentes para Pemex al inicio del ejercicio 2019.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.00	105.00	105.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

32. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Este ramo cuenta con 12 PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto total de 29.93 mdp (no muestra modificación respecto al presupuesto original). Se informa que quedaron pendientes de ejecución 29.91 mdp del total de recursos programados para el periodo (se ejecutó el 0.07 por ciento del total de recursos del ramo).

1. PP Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica

UR: Comisión Federal de Electricidad

2. PP Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión

UR: Comisión Federal de Electricidad

3. PP: Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad
4. PP: Comercialización de energía eléctrica y productos asociados
UR: Comisión Federal de Electricidad
5. PP: Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones
UR: Comisión Federal de Electricidad
6. PP: Operación de mecanismos para mejorar la comercialización de servicios y productos
UR: Comisión Federal de Electricidad
7. PP: Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios
UR: Comisión Federal de Electricidad
8. PP: Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad
9. PP: Actividades de Apoyo Administrativo
UR: Comisión Federal de Electricidad
10. PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
UR: Comisión Federal de Electricidad
11. PP: Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica
UR: Comisión Federal de Electricidad
12. PP: Seguridad Física en las instalaciones de electricidad
UR: Comisión Federal de Electricidad

Avance presupuestal al Cuarto IT 2018

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Período	Pagado al Período	Avance al Período	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E561 Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	TVV CFE Consolidado	10.50	10.50	10.50	0.00	0.00	0.00
E579 Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión	TVV CFE Consolidado	3.31	3.31	3.31	0.00	0.00	0.00
E580 Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica	TVV CFE Consolidado	1.07	1.07	1.07	0.00	0.00	0.00
E581 Comercialización de energía eléctrica y productos asociados	TVV CFE Consolidado	1.07	1.07	1.07	0.00	0.00	0.00
E583 Servicios de infraestructura aplicable a telecomunicaciones	TVV CFE Consolidado	0.74	0.74	0.74	0.00	0.00	0.00
E584 Operación de mecanismos para mejorar la comercialización de servicios y productos	TVV CFE Consolidado	1.40	1.40	1.40	0.00	0.00	0.00
E585 Funciones en relación con Estrategias de Negocios Comerciales, así como potenciales nuevos negocios	TVV CFE Consolidado	1.76	1.76	1.76	0.00	0.00	0.00
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	TVV CFE Consolidado	0.52	0.52	0.52	0.00	0.00	0.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	TVV CFE Consolidado	4.02	4.02	4.02	0.00	0.00	0.00
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	TVV CFE Consolidado	0.27	0.27	0.27	0.02	7.41	7.41
P552 Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	TVV CFE Consolidado	4.72	4.72	4.72	0.00	0.00	0.00
R582 Seguridad Física en las instalaciones de electricidad	TVV CFE Consolidado	0.55	0.55	0.55	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En cuanto a los indicadores que evalúan los doce programas de la Comisión Federal de Electricidad son 36, de ellos 33 informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que los restantes tres no muestran avance alguno (si tienen definida meta al periodo).

Avance de indicadores al Cuarto IT 2018

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	N/A	N/A	N/A
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	N/A	N/A	N/A
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	N/A	N/A	N/A

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Actividades de difusión	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de avances	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Personal sensibilizado	TVV	Capacitación	Semestral	20.00	1.00	1.00	100.00	5.00
Difusión sobre igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia	TVV	Actividad	Semestral	80.00	1.00	1.00	100.00	1.25
Informe de resultados	TVV	Informe	Semestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Consideraciones finales

El análisis de los PP contenidos en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, del Decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2018 se realiza con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, divulgados de manera trimestral por la SHCP.

Para el caso del presente análisis, se revisó el Cuarto Informe Trimestral de 2018, con la finalidad de identificar el avance de los indicadores en relación al ejercicio del presupuesto, la información reportada por las dependencias a cargo y la alineación que estos PP guardan con el Proigualdad 2013-2018.

1. Ramos administrativos y programas presupuestarios

El Anexo 13 está integrado por 113 Programas Presupuestarios, adscritos a 31 ramos, de los cuales 94 se operan con presupuesto etiquetado y 19 con presupuesto propio, y en su totalidad presentan avances, ya sea en acciones llevadas a cabo, avance presupuestal, planeación de actividades, etc.

Cuadro 1.- Ramos y PP en el Anexo 13 del PEF 2018

	Ramo	No de Programas en el Anexo 13	No de Programas Reportados
Programas con GEMIG	1	1	1
	4	6	6
	5	3	3
	6	1	1
	7	1	2
	8	5	5
	9	1	1
	10	2	2
	11	8	8
	12	14	14
	13	1	1
	14	3	3
	15	4	4
	16	4	4
	17	7	7
	18	4	4
	19	1	1
	20	6	6
	21	1	1
	22	3	3
	35	2	2
	38	2	2
	40	1	1
43	1	1	
45	3	3	
47	7	7	
48	2	2	
PP con Presupuesto propio	18*	1	1
	50	3	3
	51	2	2
	52	1	1
	53	12	12
Total	31	113	114

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre. * Recursos propios.

El ramo 12 Salud rebasa por mucho en programas a los demás ya que cuenta con 14 programas, de los cuales el 100 por ciento de ellos tiene presupuesto etiquetado.

El ramo 12 es seguido por el 53, Comisión Federal de Electricidad, el cual tiene 12 programas presupuestarios, todos ellos son llevados a cabo con recursos propios.

En contraste, 11 ramos cuentan con un PP, estos son: 01 Poder Legislativo, 06 Hacienda y Crédito Público, 07 Defensa Nacional, 09 Comunicaciones y Transportes, 13 Marina, 18 Energía (con recursos propios), 19 Aportaciones a Seguridad Social, 21 Turismo, 40 Información Nacional Estadística y Geográfica, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 52 Petróleos Mexicanos (con recursos propios).

Respecto a la importancia de contar con la adecuada y oportuna información sobre las acciones de los programas, se señala que las dependencias y entidades de la APF con recursos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres, se encuentran facultadas de acuerdo con el artículo 22 del Decreto de PEF 2018 a realizar de manera trimestral el reporte de sus acciones y resultados ante la SHCP:

Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas para mujeres y la igualdad de género, así como las entidades federativas y municipios que reciban recursos etiquetados incluidos en el Anexo 13 de este Decreto deberán suscribir los convenios respectivos durante el primer trimestre, así como informar sobre los resultados de los mismos, los publicarán y difundirán para darlos a conocer a la población e informarle, en las lenguas nacionales reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas existentes en la entidad federativa, sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable...(...)

Las dependencias y entidades con presupuesto asignado dentro del Anexo 13, que realicen estudios y generen bases de datos o levantamientos de encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores. Las dependencias y entidades responsables de la coordinación de los programas contenidos en el Anexo 13 del

presente Decreto informarán trimestralmente a través del sistema de información desarrollado por la Secretaría, y en el Sistema de Evaluación de Desempeño en los términos y plazos establecidos en las disposiciones respectivas, sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de género, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva. Asimismo, se detallarán los aspectos por cada programa presupuestario, contenido en el Anexo mencionado, la población objetivo y atendida, los indicadores utilizados, la programación y el avance en el ejercicio de los recursos. (...) (Decreto de PEF 2018 publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2017).

2. Unidades responsables

Con base en el Primer IT de 2018 se identifica que, los 94 programas reportados están operados por 109 unidades responsables. Cabe mencionar que aparecen 113 programas, pero 19 son con recursos propios, mismos que no suman al GEMING, esos 19 programas pertenecen a cinco ramos, Energía (con recursos propios) con un programa, IMSS con tres programas, ISSSTE con dos programas, CFE con 12 programas y Petróleos Mexicanos con un programa. todos estos últimos programas cuentan con una sola UR, la dependencia en sí.

Cuadro 2.- UR de los PP en el Anexo 13 del PEF 2018

	Ramo	No de Programas en el Anexo 13	UR
Programas con GEMIG	1	1	2
	4	6	8
	5	3	3
	6	1	1
	7	1	5
	8	5	14
	9	1	1
	10	2	2
	11	8	12
	12	14	18
	13	1	1
	14	3	3
	15	4	5
	16	4	**4
	17	7	10
	18	4	4
	19	1	1
	20	6	**7
	21	1	1
	22	3	4
	35	2	2
	38	2	1
	40	1	1
43	1	1	
45	3	2	
47	7	3	
48	2	2	
PP con Presupuesto propio	18*	1	1
	50	3	1
	51	2	1
	52	1	1
	53	12	1
Total	31	113	114

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre. * Recursos propios. **No se contabilizaron las dependencias estatales que ejecutan los programas como unidades responsables.

3. Reglas de operación

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) las Reglas de Operación (RO) establecen disposiciones a las que deben sujetarse determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos (LFPRH, artículo 2, fracción XLV), las cuales deberán publicarse en el DOF a más tardar el 31 de diciembre anterior al ejercicio fiscal en el cual se aplicarán los recursos presupuestarios.

La norma jurídica enunciada dispone que la Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, podrá señalar los programas a través de los cuales se otorguen subsidios, “que deberán sujetarse a reglas de operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia” (LFPRH, artículo 77).

Cuadro 3. Programas con RO en el Anexo 13 del PEF 2018

PP del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, con Reglas de Operación, 2018			
Concepto	Total	Con reglas de operación	Sin reglas de operación
Número de programas presupuestarios	113	27	86
%	100	23.9	76.1

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. “Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Primer Trimestre.

Los Ramos Administrativos donde se concentran los programas que cuentan con RO vigentes en 2018 son:

Cuadro 4.-Ramos del Anexo 13 con más programas con RO vigentes en 2018,

Ramo administrativo	Programas con Reglas de operación	%
Total	27	100
11. Educación Pública	5	18.5
20. Desarrollo Social	4	14.8
8. Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4	14.8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3	11.1
16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	3	11.1
12. Salud	2	7.4
47 Entidades no Sectorizadas	2	7.4
10. Economía	1	3.7
14. Trabajo y Previsión Social	1	3.7
48. Cultura	1	3.7
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	3.7

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.

Como se puede observar, los ramos que concentran mayor porcentaje con RO vigentes para 2018 son cinco: 11 Educación Pública, 20 Desarrollo Social, 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, ellos juntos agrupan el 70.3 por ciento de los programas del Anexo 13 con RO vigentes para 2018.

4. Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género

En el PEF 2018 se plantean tres tipos de acciones a realizar:

Tipo 1.- que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres,

Tipo 2.- que promuevan la erradicación de la violencia de género, y

Tipo 3 – que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Estas Acciones a realizar se presentan para cada PP con su tipo y descripción en los cuadros correspondientes a cada programa. La suma de acciones reportadas en el PEF 2018 da un total de 205⁸ con la siguiente distribución y presupuesto.

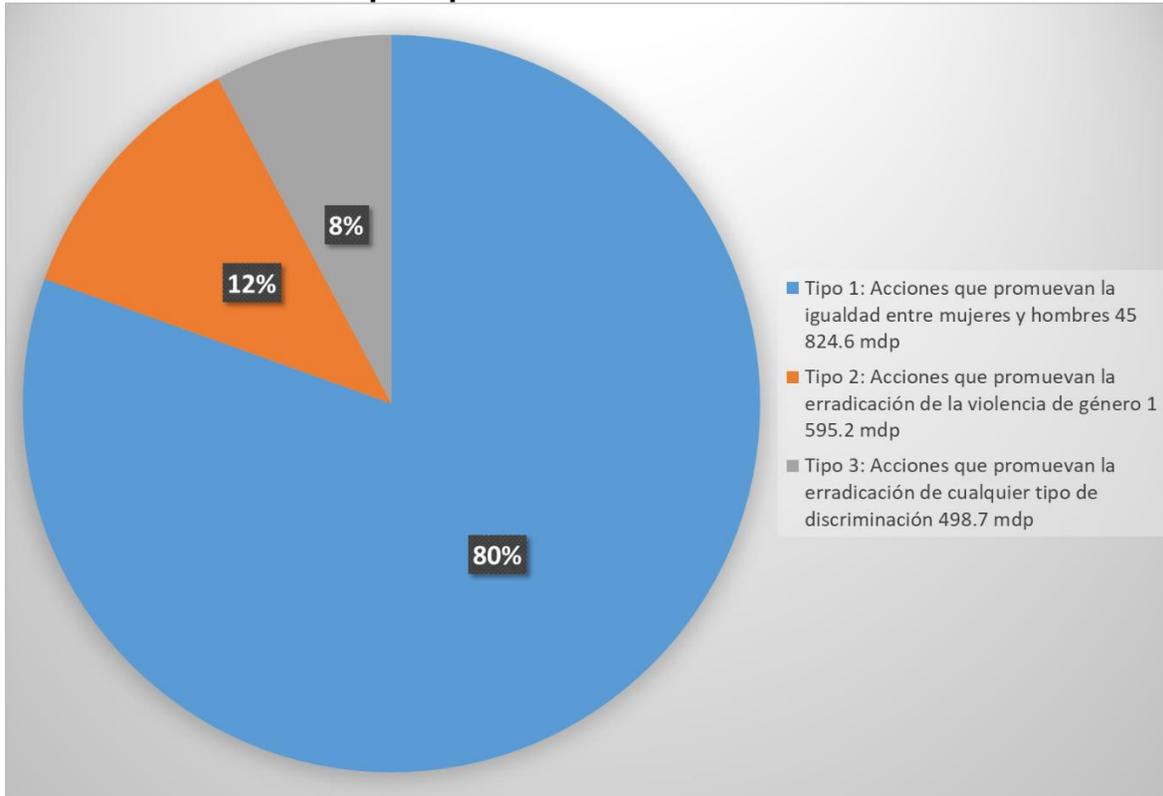
Cuadro 5- Distribución por Tipo de las Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género en el PEF 2018

1	Igualdad entre mujeres y hombres	165
2	Erradicación de la violencia de género	24
3	Erradicación de cualquier forma de discriminación de género	16

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.

⁸ Sólo se contabilizan aquellas que suman al GEMIG, las que son llevadas a cabo con recursos propios no fueron contabilizadas.

Gráfica No.01
Distribución por tipo del número de acciones a realizar



Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre.

5. Presupuesto

Una acción fundamental para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, además de los instrumentos jurídicos nacionales, ha sido la etiquetación de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 2008.

Esta acción, además de contribuir a la eficiencia en el manejo de los recursos, mide de manera más efectiva el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de las personas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se aprueba por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, atendiendo a las facultades constitucionales

otorgadas al poder legislativo en la determinación del Presupuesto Público Federal (Art.74 de la CPEUM).

Asimismo, se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), desde el 2012:

Que la administración pública de los recursos públicos federales debe realizarse con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Que los recursos que se asignen a los programas presupuestarios, y a las inversiones contenidas en el Anexo Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres no podrán reducirse, salvo los casos previstos en dicha ley; que la Cuenta Pública deberá contener los resultados del ejercicio del presupuesto establecidos en dicho anexo transversal, y que el sistema del desempeño incluirá indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género (LFPRH).

Con respecto al ejercicio del presupuesto al Cuarto IT de 2018, se comenta que los 27 ramos, mismos que cuentan con 94 PP en el Anexo 13 de PEF 2018 con GEMIG, fueron los mismos que informaron teniendo 109⁹ UR.

Estos 94 programas, que suman un total de 47 000.27¹⁰ mdp en el presupuesto modificado mismos que programaron ejecutar en el periodo que se revisa, de los cuales ejercieron 45 775.62 mdp, lo que representó un avance del 97.4 por ciento respecto a lo programado al periodo, detectándose que no se ejercieron un total de 1 224.65 mdp.

⁹ No se sumaron las delegaciones estatales de las dependencias, mismas que ejecutan los recursos en algunos programas.

¹⁰ En los cuadros 6 y 7 no se incluyó en el total del presupuesto modificado 75.30 mdp pertenecientes al programa *Otros proyectos de Infraestructura Social* del Ramo 07 Defensa Nacional. Tampoco se contemplaron los 386.5 mdp del programa *PROSPERA Programa de Inclusión Social* y 389.0 mdp del *Programa Nacional de Inglés* mismos que forman parte del ramo 12 Salud y que se mencionan en el Cuarto Informe Trimestral pero que no formaba parte del Anexo. No se consideran los 329.9 mdp del *Programa de Empleo Temporal (PET)* del ramo 20 Desarrollo Social. De igual manera tampoco se consideran en el cuadro los recursos programados y erogados por dichos programas.

Cuadro 6. Ejercicio del gasto al Cuarto IT de 2018 de los PP con GEMIG

Ramo	Número de Programas	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
			Millones de pesos (mdp)					
1	1	2	34.00	34.00	34.00	30.00	88.24	88.24
4	6	8	291.51	436.50	436.50	414.98	95.07	95.07
5	3	3	17.00	17.03	17.03	14.36	84.32	84.32
6	1	1	4.00	2.18	2.18	2.18	100.00	100.00
7	1	5	107.99	32.70	32.70	32.70	100.00	100.00
8	5	4	7 843.35	8 048.76	8 048.76	7 508.22	93.28	93.28
9	1	1	5.91	3.18	3.18	2.18	68.55	68.55
10	2	2	342.80	259.87	259.87	259.83	99.98	99.98
11	8	11	4 507.31	3 731.91	3 731.91	3 569.34	95.64	95.64
12	14	17	5 510.17	5 556.45	5 556.45	5 433.85	97.79	97.79
13	1	1	7.00	7.00	7.00	7.00	100.00	100.00
14	3	3	375.47	401.68	401.68	387.27	96.41	96.41
15	4	5	2 571.10	2 605.02	2 605.02	2 590.91	99.46	99.46
16	4	7	298.74	333.91	333.91	330.75	99.05	99.05
17	7	10	136.47	137.16	137.16	131.83	96.11	96.11
18	4	6	8.23	10.03	9.98	9.68	96.99	96.51
19	1	1	0.45	0.42	0.42	0.42	100.00	100.00
20	6	6**	20 050.02	18 333.48	18 333.48	18 087.44	98.66	98.66
21	1	1	7.50	7.57	7.57	6.99	92.34	92.34
22	3	3	116.65	116.65	116.65	108.88	93.34	93.34
35	2	2	40.87	44.88	44.88	41.92	93.40	93.40
38	2	1	4 190.15	4 181.65	4 181.65	4 181.65	100.00	100.00
40	1	1	81.17	81.17	81.17	81.17	100.00	100.00
43	1	1	8.83	7.96	7.96	6.06	76.13	76.13
45	3	2	0.25	0.06	0.06	0.06	100.00	100.00
47	7	3	1 322.98	1 370.70	1 370.70	1 338.36	97.64	97.64
48	2	2	38.50	57.39	57.39	54.02	94.13	94.13
18*	1	1	0.25	0.47	0.47	0.47	100.00	100.00
50*	3	1	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	0.00
51*	2	1	467.76	447.21	447.21	447.21	100.00	100.00
52*	1	1	12.72	12.72	12.72	11.35	89.23	89.23
53*	12	1	29.93	29.93	29.93	0.02	0.07	0.07
Total	113	114	47 918.42	45 819.31	45 819.26	44 632.05	97.41%	97.41%

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

**No se contabilizaron las dependencias estatales que ejecutan los programas como unidades responsables.

Son 20 los ramos que cuentan con programas con GEMIG que presentan subejercicio al periodo, destacando entre ellos los ramos 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (540.54 mdp), 20 Desarrollo Social (246.04 mdp), 11 Educación Pública (162.57 mdp), 12 Salud (122.60 mdp), 47 Entidades no Sectorizadas (32.34 mdp), 04 Gobernación (21.52 mdp), todos ellos con cifras superiores a los 20 mdp. En la tabla se incluyen los ramos 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social, 52 Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 53 Comisión Federal de Electricidad, mismos que no fueron mencionados anteriormente y tienen

subejercicio, la razón por la que no se mencionaron es porque esos ramos se ejecutan con recursos propios y no suman al GEMIG.

Cuadro 7.- Ramos con GEMIG, que presentan subejercicio al Cuarto IT de 2018

Ramo	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio
	Millones de pesos (mdp)				%	%	(mdp)
1	34.00	34.00	34.00	30.00	88.24	88.24	4.00
4	291.51	436.50	436.50	414.98	95.07	95.07	21.52
5	17.00	17.03	17.03	14.36	84.32	84.32	2.67
8	7 843.35	8 048.76	8 048.76	7 508.22	93.28	93.28	540.54
9	5.91	3.18	3.18	2.18	68.55	68.55	1.00
10	342.80	259.87	259.87	259.83	99.98	99.98	0.04
11	4 507.31	3 731.91	3 731.91	3 569.34	95.64	95.64	162.57
12	5 510.17	5 556.45	5 556.45	5 433.85	97.79	97.79	122.60
14	375.47	401.68	401.68	387.27	96.41	96.41	14.41
15	2 571.10	2 605.02	2 605.02	2 590.91	99.46	99.46	14.11
16	298.74	333.91	333.91	330.75	99.05	99.05	3.16
17	136.47	137.16	137.16	131.83	96.11	96.11	5.33
18	8.23	10.03	9.98	9.68	96.99	96.51	0.30
20	20 050.02	18 333.48	18 333.48	18 087.44	98.66	98.66	246.04
21	7.50	7.57	7.57	6.99	92.34	92.34	0.58
22	116.65	116.65	116.65	108.88	93.34	93.34	7.77
35	40.87	44.88	44.88	41.92	93.40	93.40	2.96
43	8.83	7.96	7.96	6.06	76.13	76.13	1.90
47	1 322.98	1 370.70	1 370.70	1 338.36	97.64	97.64	32.34
48	38.50	57.39	57.39	54.02	94.13	94.13	3.37
50*	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	0.00	0.00
52*	12.72	12.72	12.72	11.35	89.23	89.23	1.37
53*	29.93	29.93	29.93	0.02	0.07	0.07	29.91

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

A manera de conclusión, respecto a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el PEF, resulta importante hacer notar las variaciones al mismo que se realizan por parte del Poder Ejecutivo a lo largo del año.

Es decir, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 se autoriza según el Anexo 13, llamado "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" la cantidad de 47 918.4 mdp, mismo presupuesto que se ve reducido cuando se publica el Cuarto Informe Trimestral de 2018 donde figura un presupuesto de 47 000.27 mdp, lo que se traduce en una reducción del 1.92 por ciento (en términos relativos) o 918.16 mdp en términos

absolutos. Si a lo anterior se le suma que no se ejercieron 1 224.65 mdp se tendría que sólo se ejercieron 45 775.62 mdp lo que implicaría una reducción del 4.47 por ciento, en términos relativos y de 2 142.81 mdp en términos absolutos, respecto al presupuesto aprobado en Cámara de Diputados.

A manera de conclusión sobre los indicadores, los cuales, *son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP.* (Mondragón, 2002). Se aprovecha la ocasión para hacer las siguientes menciones sobre el tema:

1. Si los indicadores miden las acciones implementadas por los *PP* sería inadmisibles presentar programas presupuestarios sin indicadores, en cierto sentido daría a entender que no importa el programa, la acción a realizar o el programa en sí, de ser así, se cae en la contradicción de que si no importa para que tener un programa.
2. El definir indicadores con frecuencia anual, obstaculiza ver el avance del mismo de manera trimestral, limita las posibilidades de corregir fallas, de reorientar las acciones o el presupuesto, cuestiones para las que también sirven los indicadores.
3. Se considera relevante hacer una revisión puntal y exhaustiva de los indicadores, ya que algunos continúan sin coincidir en su denominación y unidad de medida o incluso en las metas planteadas.

Aunado a lo anterior, y continuando con el tema de los indicadores, en el Cuarto IT, de un total de 448 indicadores, 9 se encuentran sin meta al periodo y 26 no informan avance al periodo, es decir, se tiene que el 7.8 por ciento de los indicadores no dan resultados en el periodo. Cabe mencionar que hay programas que sin informar avance en los indicadores si informan actividades realizadas en el periodo y otros más que sin tener meta al periodo, en sus indicadores, si informan de cierto grado de avance en el mismo, sin embargo, estas dependencias y programas son una minoría.

A manera de conclusión sobre la política pública con enfoque de género tenemos que mucha gente identifica al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, como el anexo para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres, y resultado del presente análisis se puede decir que es una idea errónea, dista mucho para el Anexo 13 represente un cúmulo de acciones afirmativas en pro de las mujeres del país.

Lo anterior lo podemos sustentar sirviéndonos de los siguientes puntos:

1. Si prestamos atención al número de programas del Anexo 13 que son exclusivos para mujeres, tenemos que son una minoría, incluso entre los programas del propio Anexo 13.
2. Si prestamos atención a lo que se informa que realizan algunos programas pertenecientes al anexo sabremos que algunas actividades reportadas poca o nula relación guarda con el desarrollo y empoderamiento de las mujeres del país.

Glosario

Sigla	Definición
APF	Administración Pública Federal
Cdi	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
CELIG	Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género
CIG	Comisión de Igualdad de Género Cámara de Diputados
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Conacyt	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conapred	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Conavim	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Conapo	Consejo Nacional de Población
CIENI	Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo
ENGASTO	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
Fevimtra	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
Fodeimm	Fondo para el Desarrollo de las instancias municipales de mujeres
Fommur	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
Fonaes	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
GEMIG	Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género
HHV-8	Human hipervirus, Virus del Sarcoma de Kaposi
IMEF	Instancia de Mujeres de la Entidad Federativa
IMF	Instituciones de microfinanciamiento
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social

Incan	Instituto Nacional de Cancerología
INE	Instituto Nacional Electoral
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IT	Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública lo relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
mdp	Millones de pesos
Mipymes	Micro, pequeñas y medianas empresas
PAIMEF	Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
Peg	Perspectiva de género
PET	Programa de Empleo Temporal
PGR	Procuraduría General de la República
PP	Programa presupuestario
Procodes	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Profedet	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Promusag	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
RO	Reglas de Operación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sectur	Secretaría de Turismo
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional

Segob	Secretaría de Gobernación
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SNDF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNPASEVM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, antes Secretaría de la Reforma Agraria
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SIAFFASPE	Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
UR	Unidad Responsable del ejercicio de los recursos presupuestales
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

Referencias

- Bellamy K. (2002). "Presupuesto de Género". Documento de información para la Red informal de expertos en presupuestos de género del Consejo de Europa. Grupo de presupuestos de mujeres del Reino Unido (Women's Budget Group). Localizado el 28 de febrero de 2014 en: <http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Presupuestos%20de%20g%C3%A9nero.pdf>
- Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), (2012). *Metodología para la identificación y seguimiento a los programas presupuestarios con gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género (GEMIG) diseñada en el Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Igualdad de Género*. Elaborado por A. Medina en marzo de 2012.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2017). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*. México. DOF del 29 de noviembre de 2017.
- Diario Oficial de la Federación (DOF), (2016). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017*. México. DOF del 30 de noviembre de 2016.
- Instituto Nacional de las Mujeres, Inmujeres (2013). Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres Proigualdad 2013-2018. México.
- Mondragón A. (2002) *¿qué son los indicadores?* Consultada el 22 de junio de 2010 en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/notas/notas19.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2019). *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2018*. Cuarto trimestre de 2018. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2017). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx

Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género

CELG

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA
IGUALDAD DE GÉNERO

Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Marzo 2019

<http://celig.diputados.gob.mx>
celig.difusion@congreso.gob.mx

50 36 00 00 Ext.59218

Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género

Mtra. Aurora Aguilar Rodríguez
Directora General

Mtra. Patricia Gómez Ortiz
Dirección de Estudios Jurídicos
de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Vanessa Sánchez Vizcarra
Dirección de Estudios Sociales
de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Pablo Delgadillo Vallejo
Emma Trejo Martínez
Elaboró